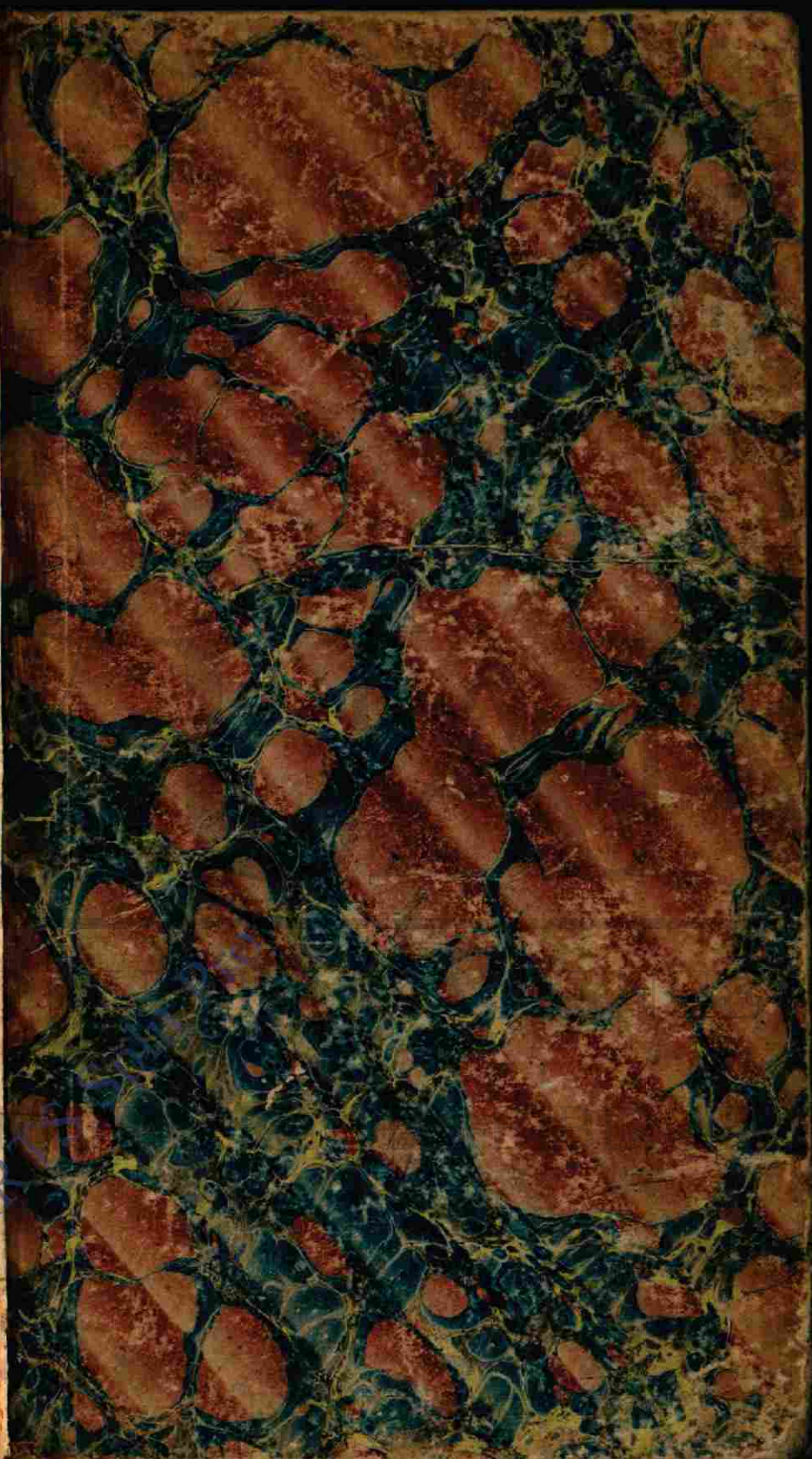


AD  
DAL  
CIÓN  
AR



000

0385

CV7402

88

000815

038527

CV7402

88

000815

038527

La Inmigración

en México

Las cofiscaciones

de los bienes

de los extranjeros

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado

de México

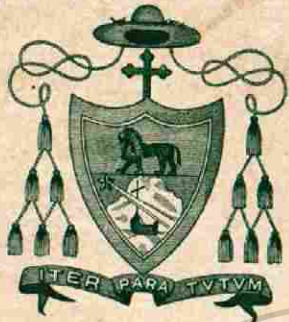
en el Estado

de México

en el Estado

de México

en el Estado



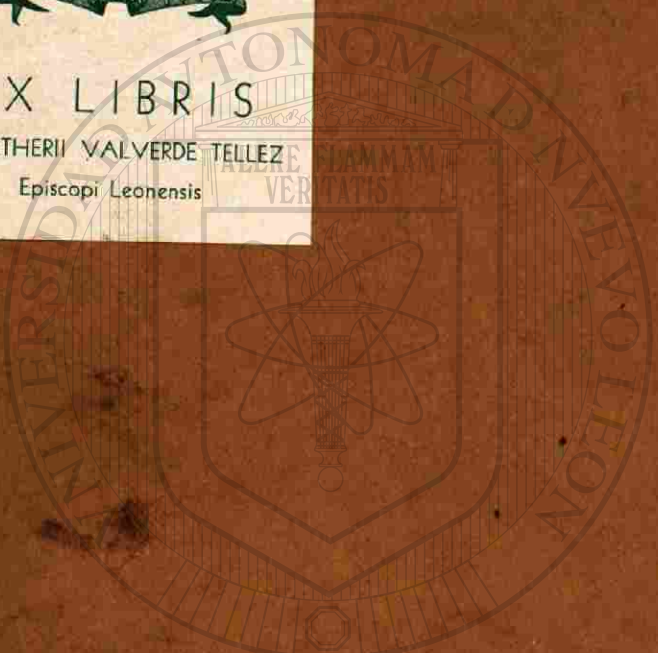
1080018494

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

325.1



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Núm. Clas  
Núm. Adior  
Núm. Adq.  
Procedencia  
Precio  
Fecha  
Clasificó  
Catalogó

325.1  
C.965:  
815  
-6-

69

74715 Solis 110

LA

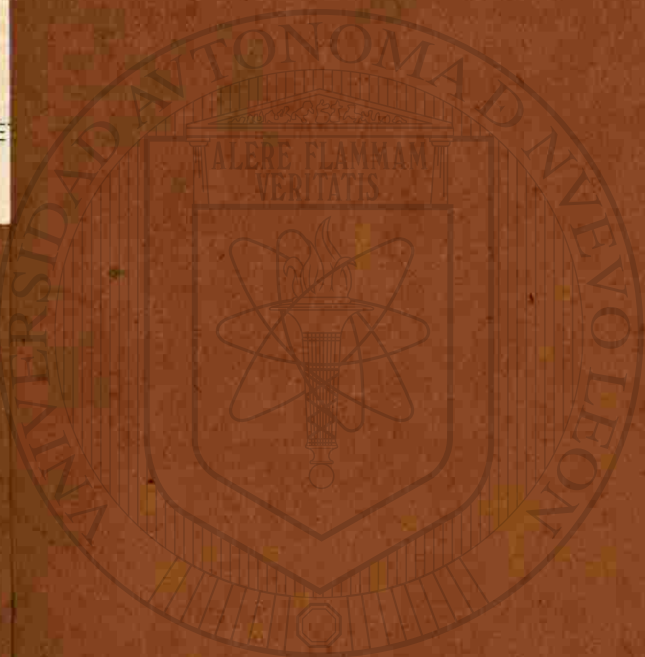
# INMIGRACION

OPUSCULO

POR

J. DE J. CUEVAS

E  
HEME



BIBLIOTECA CENTRAL  
U.A.N.L.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALEXANDRE REYES"  
Año. 1925 MONTERREY, MEXICO

Universidad de Nuevo León  
BIBLIOTECA  
VALVERDE Y TELLEZ



MEXICO

Imprenta Literaria, calle 2ª de Sto. Domingo, núm. 10

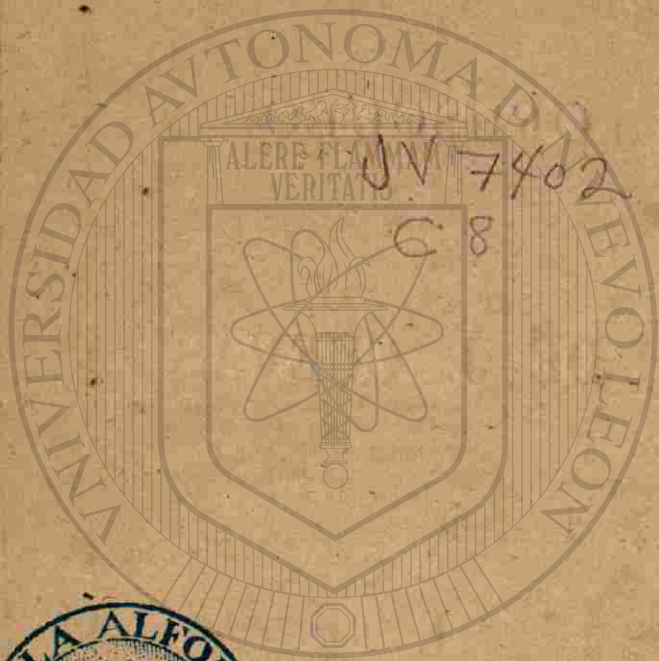
1866

038527

815

Cap. la Alfonso  
Biblioteca Universitaria

7014101111



FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

ART. SPILPEN

812

038280

Faint, illegible text from the reverse side of the page.

### LA "INMIGRACION."

L'amore dell'umanità é egregio; ma non dee vietare l'amore del luogo native....

SILVIO PELLICO.

# UANI

## I.

**E**S México, nuestra patria querida, la mas bella region del universo. Su vasto territorio de ciento doce mil leguas enadradas, está al Norte limitado por la Mesilla y el Bravo, esa línea de vergüenza trazada por la conquista, en nombre de la usurpacion y con los derechos irresistibles de la fuerza. Sus dos costas se sienten acariciadas por las olas de los grandes Océanos y al Mediodia la Península de Yucatan se encorva como para apropiarse una parte del Atlántico. Bajo su cielo espléndido reinan todos los climas y todas las estaciones, desde los veranos tórridos de sus costas, hasta los inviernos ateridos de sus alturas y de sus bajíos. Deposita el suelo en sus entrañas todos los me-

000815

tales preciosos y útiles que produce la naturaleza. Dóciles sus terrenos al arado, rinden siempre cosechas abundantes de todos los frutos conocidos en el globo. Sus cordilleras inmensas de montañas salvajes proporcionan toda especie de maderas. Sus pastos abundantes alimentan todo género de ganados. Rios caudalosos ó arroyos apacibles, riegan y fecundizan su suelo en todas direcciones. La nieve de sus volcanes imponentes refrigera su atmósfera y la purifica. No hay gala que no encierre, ni don que la naturaleza no le haya otorgado. México es la region mas naturalmente rica y el mas hermoso país de todo el mundo.

La fama dice, que cuando el Archiduque Maximiliano partía de Paris para venir á ceñirse la corona imperial que le esperaba en México, el Emperador Napoleon le dijo: "Id presto y sentaos en ese trono que os ha sido levantado sobre oro." "Marchad á vuestro nuevo Imperio labrado en una mina" A los que han contemplado todas las bellezas de nuestra patria, la agradable hipóbole imperial les parece mezquina. México no es comparable, ni puede ser descrito. Tan impotente ha sido para abrazarlo en toda su opulencia y describirlo con todas sus galas, la sábia pluma del ilustre Baron de Humboldt, como la imaginacion esplendente de nuestro magnífico Carpio.

¡Hermosa es nuestra patria! ¡Bendita la mirada cariñosa del Señor que la ha fecundizado! Inagotables son los tesoros que la mano de la Providencia tan abundantemente ha derramado sobre ella. Cuando la ocupe una poblacion numerosa, será una de las mas potentes naciones de la tierra. Hoy solo la ocupan siete millones de habitantes que vagan perdidos sobre su inmenso territorio. Su escasa poblacion solo ha podido disfrutar á raros intervalos, la ténue felicidad que en el mundo les es dado alcanzar á los pueblos débiles. La es desconocido el bienestar social que nace del poder y la grandeza. Para hacerla grande y poderosa, indispensable es poblarla. Esperar el paulatino acrecentamiento de la poblacion que hoy la ocupa, sería demasiadamente lento y tal vez ineficaz. Solo la inmigracion extrangera puede poblarla tan violentamente como se necesita. "La verdadera fuerza y riqueza de

un reino, decia Fenelon, consisten en una numerosa poblacion que abunde de mantenimientos." Este es el poderío que México debe proponerse alcanzar de la inmigracion extrangera, que le es tan indispensable como peligrosa.

La inmigracion de los extrangeros. Hé aquí la cuestion mas grave de todas las que debe abordar el Imperio. Ha comenzado á plantearla. Su resolucíon decidirá de una manera tan indeclinable como absoluta sobre nuestros futuros destinos. Ella fijará la suerte adversa ó próspera de nuestra raza. Tan grandes son las esperanzas de felicidad que la inmigracion encierra para México, como graves los peligros con que la amenaza. Mucho deben meditarse las unas y los otros, para resolver esta grave cuestion de una manera favorable á los intereses nacionales.

"De todos es el mundo y para todos." Este principio socialista destinado tal vez á ser una verdad práctica en lo futuro, lanzado en el presente es solo una utopia. Mientras sobre la tierra haya pueblos, que unidos por el idioma y la religion, por las costumbres comunes ó las conveniencias de su situacion geográfica, formen naciones autónomas é independientes, cada una de ellas tendrá el indisputable derecho de proveer á sus intereses y adoptar su propia salud como la ley suprema de su conducta. Su propia felicidad es, por tanto, la base invariable de que debe partir México para apreciar debidamente las ventajas que promete y los peligros gravísimos con que la inmigracion extrangera le amenaza. Las naciones y los escritores extrangeros, al examinar las conveniencias de la inmigracion en México, pueden partir de otra base y explicarlas á la luz de otros principios. Nosotros no podemos adoptar otro punto de partida, que los derechos y la felicidad de nuestra patria.

Partiendo de esta base inalterable, nos proponemos señalar las ventajas y los peligros que la inmigracion presenta. Fijar los principios que creemos pueden adoptarse sin temor para ampliar las unas y conjurar los otros. Indicar, en fin, los medios prácticos de hacer eficaces los principios que fijemos. No contamos para dar cumplimiento á nuestro propósito mas que con los desahogos reducidos que nos concede la

continuidad de los trabajos á que comunmente nos consagramos para vivir independientes en el mundo. Nos desanima en esta tarea la humildad de nuestro juicio. Nos alientan la rectitud y la pureza de nuestras intenciones.

## II.

Enumeremos primero las ventajas que á México le promete la inmigracion extranjera. Los beneficios que puede acarrearle son de dos especies distintas. Los que á cualquiera país proporciona el aumento de su poblacion y los que puede esperar de ella, México, atendidas la situacion y particulares circunstancias en que se encuentra. Hablar de las generales primero, es lo mas natural. Comencemos por ellas.

La ciencia de gobernar á los pueblos y la economía política, es decir, las dos ciencias que tienen por objeto, la una hacerlos sábios y virtuosos, la otra poderosos temporalmente y felices, han podido en algun tiempo estraviarse al fijar sus grandes principios. Ambas, sin embargo, se hallan ahora de acuerdo en reconocer, que solo una poblacion numerosa puede hacer á las naciones verdaderamente grandes y verdaderamente ricas. La tierra, el trabajo y el dinero, decia la economía política, son los tres elementos de la riqueza de los pueblos. Rossi, el ilustre economista italiano, ha podido demostrar que es el primero de todos, la poblacion, sin la cual, estériles serian los otros. Si en tiempos, remotos por cierto, se creyó que una poblacion numerosa podia empobrecer á las naciones, hoy el principio contrario prevalece tan absoluta como indisputablemente. Que los hombres hacen ricos y poderosos á los estados y no solo sus ventajas naturales, es una verdad que antes de ser consagrada como un principio por la economía política, habia sido presentida ya por Fenelon en su ternura hácia los hombres. La sabiduría ro-

mana la habia reconocido tambien y practicado de antemano Las leyes Julia y Pápia, y el Senado-Consulta Tertiliano, son fragmentos magníficos de la legislacion económica de ese pueblo.

La mayor poblacion, en efecto, de un pueblo, multiplicando los elementos de su riqueza en su origen mismo, influye tan eficaz como benéficamente sobre la industria y el comercio, las artes, las ciencias y la agricultura sobre todo. Fijemos, pues, la influencia que sobre estos diversos ramos ejercerá la inmigracion extranjera en México.

## III.

La industria y la minería, el comercio y la agricultura, son las principales fuentes de la riqueza y bienestar de México, lo mismo que lo son en todos los países del mundo. Lamentable es el estado que en México guarda la industria, tanto fabril como manufacturera. Antiguamente el gobierno español se condujo á este respecto por principios erróneos, que sin ser útiles en realidad á la metrópoli, si fueron bastante eficaces para impedir los adelantos industriales de la colonia. Temia apoyando el establecimiento de la industria en México, debilitar por una parte la dominacion española, y ofender por la otra los intereses económicos de la Península. La España regida entonces en su hacienda pública por viciosos principios, creía que lo mas conforme á sus intereses era mantener á sus colonias en la clase de pueblos sin industria, á fin de que consumiendo los productos de la Península, tuviese la de esta mayor desarrollo y proporcionase mas amplias entradas á su erario. Esta fué la conducta de la España en aquel tiempo y con respecto á México. Es este un hecho atestiguado no solo por nuestros historiadores, los mas circunspectos, sino comprobado tambien por los de ella que

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

se han ocupado de México. Tal vez la conducta de España no sea censurable, atendidos los tiempos y sus intereses de entonces. Ni debemos ni queremos juzgarla. Solo buscamos en el pasado la esplicacion de lo presente. Hablamos de la España porque le es imposible á un pueblo olvidándose de su propia historia no recordar á sus progenitores. Aun cuando hablemos con dureza, nunca lo haremos con oprobio. Sabemos que España ama á México sinceramente, y cuando nos ocupemos de ella siempre lo haremos como escribia Tácito sus Anales..... "neque ira neque studio", sin prevenccion y sin ira.

Mas tarde México se hizo independiente. Sin graduacion y sin prudencia, pasó entonces de las severas restricciones del vireinato á la amplitud de los mas exagerados principios económicos. El mayor cuidado en impedir el establecimiento de la industria en México y una absoluta prohibicion del comercio extranjero con la Nueva-España, fueron los dos grandes resortes del sistema hacendario de los vireyes. La mas amplia libertad para introducir todo género de mercancías y establecer en el país industrias extranjeras, perjudiciales muchas veces á los intereses nacionales, fué la conducta seguida por la república. De esta manera, México por dos caminos opuestos y desacertados ambos, ha llegado á no tener industria alguna á pesar de sus grandes elementos para establecerla. A México tampoco deben imputársele sus desaciertos por grandes que hayan sido. Del letargo del gobierno y de la época coloniales pasó á las turbulencias de la libertad que tanto estravian y embriagan á los pueblos jóvenes principalmente. ¿Qué hombre ó qué pueblo no ha cometido desaciertos para llegar á ser sábio? Bastante ha llorado y llorará todavía México los desvaríos de sus primeros años. ¿Aun no son bastantes para expiarlos cuarenta y cinco de luto y de quebrantos?

¿Mas cuál es el verdadero estado de la industria en México? ¿Cuál es el último resultado que ella arroja, segun los datos estadísticos, en favor del bienestar de la poblacion y de las arcas del tesoro público? Solo es posible calcularlo por la suma anual que pone en movimiento. Olvidándose

de las artes y oficios, y limitando el cálculo, solo á la industria fabril y manufacturera, puede creerse sin un grande peligro de equivocarse, que no baja su valor anual de unos ciento cincuenta millones de pesos. No es aventurada esta asercion. En el año de 1856 Lerdo de Tejada lo calculaba en noventa ó cien millones. No debe parecer extraño que se haya elevado á ciento cincuenta, en nueve años que desde entonces acá han trascurrido. El perceptible desarrollo que en este tiempo ha tenido nuestra industria lo hace creer así. Los últimos datos que hemos podido recoger han confirmado nuestro juicio. Este es el valor anual de nuestra industria, que aunque abraza diversos ramos, solo merece fijar la atencion, por la elaboracion de algunos frutos agrícolas como la de la caña dulce, que produce el azúcar y aguardiente; los hilados de algodón, de lana y seda; y la fabricacion del vidrio y de la porcelana.

El estado de la industria nacional es verdaderamente lamentable, tanto por los muy pocos ramos á que se halla limitada, como por la cantidad relativamente pequeña que cada año pone en movimiento. Para comprender el grado de atraso en que se encuentra, basta compararla con la de cualquiera país de Europa, tomando por punto de partida las dos grandes bases de todos los cálculos estadísticos, la poblacion y los elementos naturales de la riqueza de cada uno. Causas muy varias han suspendido su natural desarrollo entre nosotros. Carece nuestro país por una parte de los convenientes reglamentos que debieran protegerla y fomentarla. Por la otra, la inseguridad social, las escitaciones políticas de que nuestra desgraciada patria ha sido el teatro, los malos principios que han reglado nuestra hacienda pública, la libertad, en fin, para introducir al país todo género de mercancías extranjeras, han sofocado en su misma cuna la industria nacional que apenas comenzaba á establecerse y que tan delicadas atenciones reclamaba para prosperar.

Mas todas estas causas del atraso de nuestra industria, por mas graves que sean los males que la han causado, en realidad son accidentales y tienen el carácter de transitorias. La sabiduría de un gobierno enérgico é ilustrado las puede



fácilmente conjurar. Penetrando mas hondamente en la grave cuestion económica que encierra el estado actual de nuestra industria, se observa que son otras distintas de las que hemos enumerado, las causas que realmente impiden su establecimiento y desarrollo. La riqueza natural de nuestro suelo es fabulosa, mas carece de los brazos y capitales que deben hacerla fecunda. Hé aquí la causa mas natural y primitiva de nuestro atraso industrial. Un gobierno consistente y sábio puede en lo futuro proporcionar al país garantías tan sólidas, como bien meditados reglamentos industriales; mas solo de la inmigracion extranjera puede esperar, los capitales y brazos de que tanto necesita y sin los cuales su opulencia toda será esteril.

No hay duda que bajo este aspecto y atendidos nuestros intereses industriales, es indispensable la inmigracion extranjera. Grandes beneficios va á prestarles. No carece ella de muy graves peligros y tal vez será funesta al bienestar de nuestra raza. Mas no hablemos de los peligros de la inmigracion extranjera en nuestro suelo. Por ahora solo nos debemos ocupar de sus ventajas.

#### IV.

No serán menos grandes ni menos importantes, las que proporcione á la minería y la agricultura. La riqueza minera de nuestro suelo parece ser tan grande como inagotable. La tercera parte del numerario que circula en el mundo se cree que ha salido de nuestros minerales, y sin embargo, muchos de estos se encuentran vírgenes hasta hoy. Cuando la explotacion de ellos logre el alto grado á que su riqueza los destina, sus productos serán verdaderamente incalculables. Los que hoy rinden tan lejos están de ser los naturales, que son menores aún, que los de nuestra industria que tan abatida se

encuentra y que es el mas pobre elemento de nuestra riqueza pública. Solo explota hoy la minería el oro y la plata, el cobre, el fierro y el azogue. Sus productos anuales se pueden calcular en treinta millones de pesos: veintiseis en oro y plata, y los cuatro restantes en los otros productos que hemos indicado, y algunas otras sustancias cuya explotacion se hace en tan reducida escala, que apenas son sensibles sus resultados en la cifra de un cálculo general.

¿Por qué, pues, los productos de nuestra minería no corresponden á su natural riqueza? No hay que buscar la causa de este absurdo económico en la mala organizacion que el poder público haya podido darle entre nosotros á este ramo, que de diversos modos nos es tan importante. Las "Ordenanzas de Minería" forman la legislacion que le rige y le ha regido, y por cierto que no es fácil encontrar en ningun ramo, códigos ni mas meditados ni mejor concluidos que éste. Los intereses de la colonia y los de la metrópoli marchaban de acuerdo en el fomento de la minería de Nueva-España, cuando se formaron las Ordenanzas que debian regirla. La colonia proporcionó por tanto, todos los datos que le suministraba su esperiencia. La Metrópoli las mandó formar con toda la prudencia que en aquel tiempo usaba la España siempre que se proponia ser sábia. Así fué formado el mejor código que tenemos y que solo accidentalmente se atrevieron á alterar algunos de los mas temerarios Gobiernos de la República.

Formado por los diputados del cuerpo de Minería, fué mandado observar por cédula de Cárlos III del año de 1783. La prosperidad que desde esta época comenzó á alcanzar la minería de Nueva-España, es la mejor prueba del acierto con que habian sido formadas sus "Ordenanzas." La esperiencia habia enseñado que la minería solo puede prosperar por medio de un trabajo constante, con capitales cuantiosos, y contando con una fácil y pronta administracion de justicia. Estos fueron, en efecto, los grandes pensamientos, bajo cuya influencia fueron redactados los "Reglamentos de Minería". Que las minas se trabajen siempre, y que se trabajen por el mayor número posible de capitales y personas, este es el pen-

samiento capital y dominante de ellos y la síntesis general del espíritu de ese tan notable código.

Para alcanzar una grande prosperidad en ese ramo, para lograr su adelantamiento y completo desarrollo, en el que tantas esperanzas podemos fundar, preciso es que no nos desviemos hoy del camino trazado por las "Ordenanzas". La minería es un giro tan grandioso como aventurado. Las familias que lo han emprendido tan fácilmente han llegado á la opulencia, como se han visto por él reducidas á la miseria. Por amplias que sean las libertades que á un individuo en la sociedad le competan para disponer á su beneplácito de su trabajo y su fortuna, la sociedad tendrá siempre el derecho de atenuar lo azaroso de algunas empresas atrevidas, á que fácilmente se arroja la codicia humana. Innumerables pasiones hacen nacer una miseria repentina ó una fortuna amontonada de prisa y sin trabajo. Lamentables testimonios de esta verdad, rinden muchas de las familias que entre nosotros se han dedicado á esta especulación incierta. Para conjurar esas pasiones, para eludir los males que hacen nacer, el poder público debe procurar con el empeño mas constante y acertado que las minas se trabajen por muchos, á fin de que en un evento desgraciado la pérdida sea insensible por repartirse entre todos, y para que llegado el caso de una bonanza, la riqueza al dividirse entre los socios, á todos aproveche sin perjudicar á ninguno.

La asociación es el solo medio de alcanzar en las empresas mineras, sin grandes peligros, resultados favorables. Los reglamentos de varios Estados de Alemania han adoptado este pensamiento que nuestras Ordenanzas tan especialmente recomiendan en provecho del estado y los particulares. Las agitaciones políticas, la falta de garantías individuales, el desaliento y la miseria que ocasiona la guerra civil, nos han impedido realizarlo. Hoy que la emigracion extranjera le ofrece á México sus caudales y sus brazos, es cuando se le presenta la mas favorable oportunidad de reducirlo á la práctica. Aun puede hacerse mas. ¿Por qué no se restablece y amplía el "Banco aviador de Minas" que inició el célebre jurisconsulto Gamboa, nuestro compatriota ilustre,

y que tan sábiamente reglamentó el tít. XIV del código citado? Revivido felizmente este fondo de avíos, reglando su destino conforme á las necesidades del presente, fácil es imprimir á la minería un impulso favorable; difícil es comprender cómo hubo gobierno que se resolviera á arrebatar á los mineros su fondo dotal, y más difícil todavía, comprender, cómo el Imperio aun no hace esfuerzo alguno para restablecerlo!

La actual decadencia del importante ramo de la minería, no nace, pues, de la falta de buenos estatutos que lo reglamenten. La legislacion que lo rige, todo lo preve y lo contiene. Tan perfectamente lo regla en la parte económica, como en la administrativa y judicial. El mal estado actual de los intereses mineros, nace, por tanto, de otra causa mas trascendental y mas honda. Este ramo para el mas amplio giro de sus trabajos y de sus especulaciones, necesita caudales inmensos y una poblacion numerosa. México á consecuencia de las continuas luchas que desde que se hizo independiente lo han agitado, carece de ambos elementos, y he aquí, por qué hace cincuenta años que en lugar de avanzar el arte minero ha decaído entre nosotros. Ya, en efecto, nuestras casas de moneda no acuñan las enormes sumas que acuñaban en otros tiempos, ni entre los hombres de la profesion se encuentran hoy, las ilustraciones científicas que antiguamente diéronle honra y esplendor al gremio.

El ramo de la minería es el que mas directamente vá á sentir el influjo de la emigracion extranjera. En Europa se ignora que nuestra verdadera riqueza mas bien que minera es agrícola. La opulencia de nuestros minerales, exagerada por la voz de la fama y los recuerdos de otra época, irritan la codicia de los europeos que por falta de esperiencia no saben lo llenas de azares é incertidumbres que están siempre las especulaciones mineras. Atraídos por la esperanza engañosa de improvisar en ellas una fortuna considerable, se dedicarán á este giro aventurado, los extranjeros, con toda la energía de su carácter y con toda la avidez de su codicia. La experiencia del pasado por parte de algunos de los países, tal

Universidad de Nuevo León  
BIBLIOTECA

VALVERDE Y TELLEZ

vez no se encuentre uno solo considerable, que no haya sido destinado á la minería. Las compañías extranjeras que en varias épocas han trabajado los minerales de México, Guana-juato, Michoacan y Zacatecas, son el mejor testimonio de esta verdad.

La preferencia con que los extranjeros se dedicarán á los trabajos de la minería constituye para México una ventaja inestimable. Además de los adelantamientos y prosperidad que muy pronto logrará este ramo, la misma inclinacion de ellos hácia él, hará que permanezca por mas tiempo en manos de nuestra raza, la propiedad territorial, único elemento con que cuenta para resistir la mayor ilustracion y las pasiones de los emigrados, cuyo primer designio será el de absorberla. Antes lo hemos dicho y lo repetimos ahora, nosotros solo debemos ver la emigracion extranjera á través de los intereses de nuestra patria y nuestra raza.

Grandes beneficios y grandes adelantos puede esperar nuestra minería de la inmigracion. De ella nos hemos ocupado lo bastante. Hablemos de la agricultura.

## V.

El fecundo suelo de nuestra patria perfectamente cultivado, será en lo futuro el mas grandioso y mas bello espectáculo del mundo. Palpita el corazon de alegría, al considerar la felicidad, el poder y la abundancia de que nuestro país disfrutará cuando en él llegue la agricultura á su completo desarrollo. Se contrista de horror y se estremece el alma, al pensar que nuestros hijos, que tal vez nosotros mismos tendremos que fecundarlo con nuestro trabajo y nuestro llanto, en provecho de estraños, que mas fuertes que nosotros por su educacion y nacionalidad, nos lo habrán arrebatado sin que nosotros lo sintamos. ¡Ah! no puede pensarse seriamente en

la inmigracion extranjera sin temblar. Es la mas grave, la mas trascendental de todas las cuestiones que pueden preocupar á México. Nos dá ella la paz y la felicidad, ó nos pierde para siempre. ¡En cualquiera sentido ella decidirá de una manera absoluta nuestra suerte y fijará nuestros destinos de un modo invariable! ¡Dios ilumine al Emperador! ¡Dios le dé acierto para que la resuelva y la lleve á cabo felizmente! Que no olvide del todo á los extranjeros, pero que nunca y en nada, el Emperador nuestro, se olvide de nosotros....

El aspecto mas interesante de la inmigracion extranjera, es el que tiene relacion con nuestros intereses agrícolas. No puede considerarse sin sentirse sobresaltado. Nazca tal vez este sentimiento de su misma importancia, ó mas bien aun, de que no es posible hablar de la agricultura y de todo lo que con ella se enlaza, ó á ella en alguna manera se refiere, sin una muy grande emocion. Ella es en la mayor parte de los hombres el primer recuerdo de la infancia y la última perspectiva de su ancianidad. En todos los países, y en México principalmente, la agricultura es el primer elemento de su riqueza y la base sobre la que se ha de fundar su prosperidad. La agricultura es la profesion á que los gobiernos sábios y paternales para con sus gobernados, deben consagrar mas especialmente su atencion y sus cuidados. Ella constituye la fuerza y riqueza de los estados, y hace á la vez tan felices como honrados á todos los hombres que á ella se dedican.

La agricultura que nos alimenta, es la primera de todas las artes y la profesion mas digna del hombre honrado y virtuoso. Es la ocupacion que se aprende mas fácilmente y la que se ejerce con mayor placer. Dando al cuerpo bellas formas y una buena constitucion, no ocupa tanto el espíritu que lo haga olvidarse de sus amigos ni de la cosa pública. Ella inspira á los hombres el valor necesario para defender las campiñas que los alimentan. En todos los gobiernos debe ser la mas honrada de todas las profesiones, porque ella proporciona al Estado los ciudadanos mas virtuosos y mejor intencionados. Es, en fin, la mas honorable de todas las ciencias, el mas dulce ejercicio, la primera y la mas útil de todas

vez no se encuentre uno solo considerable, que no haya sido destinado á la minería. Las compañías extranjeras que en varias épocas han trabajado los minerales de México, Guana-juato, Michoacan y Zacatecas, son el mejor testimonio de esta verdad.

La preferencia con que los extranjeros se dedicarán á los trabajos de la minería constituye para México una ventaja inestimable. Además de los adelantamientos y prosperidad que muy pronto logrará este ramo, la misma inclinacion de ellos hácia él, hará que permanezca por mas tiempo en manos de nuestra raza, la propiedad territorial, único elemento con que cuenta para resistir la mayor ilustracion y las pasiones de los emigrados, cuyo primer designio será el de absorberla. Antes lo hemos dicho y lo repetimos ahora, nosotros solo debemos ver la emigracion extranjera á través de los intereses de nuestra patria y nuestra raza.

Grandes beneficios y grandes adelantos puede esperar nuestra minería de la inmigracion. De ella nos hemos ocupado lo bastante. Hablemos de la agricultura.

V.

El fecundo suelo de nuestra patria perfectamente cultivado, será en lo futuro el mas grandioso y mas bello espectáculo del mundo. Palpita el corazon de alegría, al considerar la felicidad, el poder y la abundancia de que nuestro país disfrutará cuando en él llegue la agricultura á su completo desarrollo. Se contrista de horror y se estremece el alma, al pensar que nuestros hijos, que tal vez nosotros mismos tendremos que fecundarlo con nuestro trabajo y nuestro llanto, en provecho de estraños, que mas fuertes que nosotros por su educacion y nacionalidad, nos lo habrán arrebatado sin que nosotros lo sintamos. ¡Ah! no puede pensarse seriamente en

la inmigracion extranjera sin temblar. Es la mas grave, la mas trascendental de todas las cuestiones que pueden preocupar á México. Nos dá ella la paz y la felicidad, ó nos pierde para siempre. ¡En cualquiera sentido ella decidirá de una manera absoluta nuestra suerte y fijará nuestros destinos de un modo invariable! ¡Dios ilumine al Emperador! ¡Dios le dé acierto para que la resuelva y la lleve á cabo felizmente! Que no olvide del todo á los extranjeros, pero que nunca y en nada, el Emperador nuestro, se olvide de nosotros....

El aspecto mas interesante de la inmigracion extranjera, es el que tiene relacion con nuestros intereses agrícolas. No puede considerarse sin sentirse sobresaltado. Nazca tal vez este sentimiento de su misma importancia, ó mas bien aun, de que no es posible hablar de la agricultura y de todo lo que con ella se enlaza, ó á ella en alguna manera se refiere, sin una muy grande emocion. Ella es en la mayor parte de los hombres el primer recuerdo de la infancia y la última perspectiva de su ancianidad. En todos los países, y en México principalmente, la agricultura es el primer elemento de su riqueza y la base sobre la que se ha de fundar su prosperidad. La agricultura es la profesion á que los gobiernos sábios y paternales para con sus gobernados, deben consagrar mas especialmente su atencion y sus cuidados. Ella constituye la fuerza y riqueza de los estados, y hace á la vez tan felices como honrados á todos los hombres que á ella se dedican.

La agricultura que nos alimenta, es la primera de todas las artes y la profesion mas digna del hombre honrado y virtuoso. Es la ocupacion que se aprende mas fácilmente y la que se ejerce con mayor placer. Dando al cuerpo bellas formas y una buena constitucion, no ocupa tanto el espíritu que lo haga olvidarse de sus amigos ni de la cosa pública. Ella inspira á los hombres el valor necesario para defender las campiñas que los alimentan. En todos los gobiernos debe ser la mas honrada de todas las profesiones, porque ella proporciona al Estado los ciudadanos mas virtuosos y mejor intencionados. Es, en fin, la mas honorable de todas las ciencias, el mas dulce ejercicio, la primera y la mas útil de todas

las artes. Con cuánta verdad Fenelon decia: "Serán siempre los mas felices los pueblos que cuenten con un mayor número de familias laboriosas y sencillas que se entreguen á los dulces trabajos de la agricultura." Es una verdad de sentimiento su importancia. ¿Mas qué hizo en su favor la República en un período de mas de cuarenta años? ¿El Imperio y la intervencion, han podido darle, al menos, la paz de que tanto necesita?

Generales son en todos los Departamentos del Imperio el atraso y el abatimiento de la agricultura. La intranquilidad pública no ha permitido reunir los datos mas indispensables para fundar un cálculo sobre sus verdaderos productos. Partiendo, sin embargo, de los que aglomeró el vireynato y aceptando los cálculos establecidos por nuestra estadística, puede asegurarse que no se cultiva mas que la octava parte de nuestro territorio, y que ascienden á trescientos millones de pesos los productos anuales de todos nuestros ramos agrícolas. Admitida esta base, puede creerse que importarían ellos, cuando cuente México con toda la poblacion necesaria para cultivar toda la estension que en él es cultivable, dos mil y cuatrocientos millones. La imaginacion se azora ante una cantidad tan elevada, y sin embargo, ella es el resultado de una operacion exacta.

Los actuales productos de nuestra agricultura, aun atendiendo á que solo se cultiva la octava parte de nuestro territorio cultivable, son en realidad mezquinos, si se considera la fecundidad de nuestro suelo que en muchos lugares y sin abono de ninguna clase rinde cosechas asombrosas. Hay tierras tan fértiles, que reproducen en solo una cosecha cuatrocientas veces la semilla, y estas no son, sin embargo, de las mas feraces. El ganado tambien se reproduce y se alimenta en nuestro país con una facilidad increíble. El que alimen tan algunas fincas del interior, de las costas y de la frontera, y los animales salvajes que vagan en nuestros desiertos, atestiguan su abundancia y tambien nuestro descuido.

A pesar de los elementos naturales con que cuenta, la agricultura nacional no ha hecho en muchos años adelantamientos sensibles. Reducido es el número de los frutos á cuyo

cultivo se consagra. Los procedimientos que emplea en sus trabajos son laboriosos y lentos. Carecen de la conveniente ilustracion la mayor parte de los hombres que se dedican á ella. Es despreciada la suerte de los jornaleros. Ni por sus resultados, en fin, ni por sus medios, puede creerse que ha alcanzado la altura ni el rango que debe ocupar entre todos los ramos de nuestra riqueza pública.

¿A qué atribuir semejante atraso? No hay duda que mucho influyen en él la intranquilidad pública y la mala distribucion de nuestra propiedad territorial. Sin paz, sin tranquilidad pública, la agricultura desfallece; sin una buena distribucion de la propiedad rústica, es casi imposible que se obtengan adelantos agrícolas. Mas prescindiendo de estas causas que son las inmediatas, en el fondo se vé una misma y general de todos nuestros males. El atraso de nuestra agricultura nace de la misma que impide el establecimiento de nuestra industria, la prosperidad de la minería y el desarrollo del comercio. Un número muy reducido de habitantes vagando sobre un territorio inmenso, moradores pobres sobre una tierra espléndidamente rica, que por su debilidad y por sus pasiones no han sabido explotarla ni aprovecharse de ella. Esta es la causa general de todos los males que aquejan al país, y la inmigracion es el solo medio de conjurarla eficazmente y para siempre.

La inmigracion extranjera al cambiar el estado de nuestra agricultura puede proporcionarnos beneficios inestimables, como son la paz y la abundancia; pero tambien puede apoderarse de ella y causar la desgracia y la miseria de nuestra raza. Para que pueda proporcionar tan grandes bienes y queden eludidos los peligros con que amenaza, indispensable es que el poder público muy sábiamente la organice á este respecto. Pronto emitiremos algunas ideas que creemos conducentes á este fin; por ahora, solo hemos considerado muy en general la situacion agrícola de nuestro país, y la influencia que sobre ella ejercerá la inmigracion extranjera. Así convenia á nuestro plan.

## VI.

Proudhon decia: "La teología es el Océano que abarca y que contiene todas las ciencias. Es cosa que admira el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos siempre con ella." El comercio es en la vida real, lo que la teología en las ciencias. Así como ésta las abraza todas, así el comercio contiene todas las transacciones humanas. Es el compendio de las especulaciones de la vida, y como el eslabon que ata la produccion y el consumo, es decir, los dos extremos en que giran los elementos todos de la riqueza pública y de la opulencia individual. Es el mas seguro termómetro para medir los recursos de los pueblos. El resultado general que arroja, es la cifra que señala la riqueza de las naciones.

Nuestro comercio interior y exterior, merecen ser examinados separadamente, pues, ambos se prestan á consideraciones graves y de muy distinto género.

La suma que nuestro comercio interior pone anualmente en movimiento puede calcularse en seiscientos millones de pesos. Esta es lá total, por tanto, de nuestra riqueza. Para aumentarla indispensable es que nuestro comercio interior sea empeñosa y prudentemente protegido por el poder público. El gobierno puede protegerlo sin desatenderse de los otros ramos de la administracion, con solo destruir las trabas que lo embarazan, y sin necesidad de impartirle una proteccion directa que implique un nuevo gravámen al erario. Que le dé seguridad en los caminos, que le proporcione facilidad en los transportes, que lo libre de los gravámenes escesivos que sobre muchos de sus giros pesan actualmente. De antemano y por consideraciones de otro género el gobierno está en el caso de seguir esta conducta, que debe ser siempre la de todo gobier-

no cuerdo, que desea ser respetado y querido. El solo cumplimiento de sus deberes, es la mas eficaz proteccion del comercio. Que el gobierno llene, pues, sus mas importantes atribuciones, y prosperará fácil y prontamente entre nosotros.

Algunas medidas directas apresurarán su desarrollo. Las causas que mas especialmente lo embarazan hoy, son la falta de numerario y la usura. El dinero, como dice Shmit, es el capital por excelencia y el primer agente mercantil. Aunque nuestro suelo produce en abundancia el oro y la plata, la estraccion anual que de ellas hace el comercio extranjero disminuye el numerario, y sin él se embarazan naturalmente las operaciones mercantiles de nuestras plazas. Para evitar esta disminucion sensible de numerario que perjudica nuestro comercio, bastaria impedir la estraccion que se hace del oro y la plata, las mas veces sin pagar derechos, y reglamentar debidamente las prohibiciones del comercio extranjero, que no solo disminuye nuestro metálico, sino que tanto perjudica á nuestra industria.

La usura tambien, que estenua y hace desfallecer nuestro comercio, es un mal que aunque muy grave y hondamente arraigado, puede cortarse fácilmente. La usura es hasta hoy una dificil cuestion cuya conveniencia ó inconveniencia considerada mercantilmente, aun no ha sido fijada por la economía política. La jurisprudencia tampoco ha podido resolver, si es ella justa ó injusta en un sentido legal. La moral, sin embargo, y el simple buen sentido, siempre que escede de los estrechos límites en que la han encerrado, la condenan como injusta y como dañosa. En Mexico, atendidos la amplitud que hoy tienen nuestros giros, nuestros intereses económicos y nuestros hábitos, no puede el interes del dinero esceder del seis por ciento al año. Una vez fijado este interes como el único conveniente y legítimo, puede asegurarse que la mayor parte de nuestros capitalistas son usureros, y que ellos son los que mas eficazmente han contribuido á la ruina de la nacion y de todas las clases productoras de ella.

La manera mas eficaz de contrariarla, es la de proteger á sus víctimas poniéndolas al abrigo de su impiedad. Comun-

mente las elige en nuestro país, entre los agricultores desvalidos, entre industriales y comerciantes de recursos exigüos. Los bienes de los huérfanos y de los menores también son el objeto de su codicia, y los menoscaba tanto, como á los de las viudas y los pertenecientes á esas sociedades indivisas é indeterminadas, que el foro conoce con el nombre de juicios universales. Mucho aumentan también los lucros de la usura, el lujo inmoderado á que es tan propensa nuestra raza, y la vanidad de muchos hombres que no vacilan en contraer los mas nocivos y vergonzosos compromisos, por ostentar una fortuna abundante, que es una simulacion estéril, y que en último término, les sirve solo para engañar á la sociedad con burla de sí mismos. En la sociedad nuestra, este necio deseo de no parecer pobre, ha causado mayor ruina y ha hecho mayor número de personas realmente pobres, que la prodigalidad, el lujo y las pasiones mismas.

A los que espontáneamente y solo por vanidad son víctimas de la usura, no es posible librarlos de ella sin reformar antes sus costumbres, lo que no es fácil, ni el poder público puede lograrlo nunca sino por caminos indirectos. La mejor defensa de las viudas, los huérfanos, los menores y los concursos, será el exacto cumplimiento de las leyes que á este respecto contiene nuestra legislacion, y que por mas que su cumplimiento se haya despreciado, están vigentes entre nosotros y merecen ser escrupulosamente obedecidas, no solo por la justicia que entrañan, sino también por las conveniencias que acarrearán en nuestra situacion actual.

Mas difícil es colocar al abrigo de la usura á los hombres de sensatez y de trabajo, que solo ocurren á ella en último término y apremiados por la difícil situacion en que los han puesto, los quebrantos que las calamidades públicas han ocasionado en las fortunas. Para remediar su suerte y sus desgracias, el poder público necesita adoptar medidas de un órden diverso y cuyo planteo exige cantidades considerables de que por ahora no puede disponer. Cuando con ellas cuente, le será fácil plantearlas desde luego y sin tener que innovar algo ó meditar en cosa alguna. Las naciones europeas que nos preceden en el camino de la vida, han adelantado también

mas que nosotros en los de la esperiencia y los de la sabiduría. Fundar un Banco Nacional en México como los que existen en Francia, en Inglaterra, en Alemania, un banco que preste á un interes legítimo y bajo condiciones convenientes, es cuanto se necesita para conjurar la codicia y los malos resultados de la usura inmoderada. Desde el momento que un banco verdaderamente nacional quede establecido, la usura ilegal quedará también estinguida entre nosotros.

¿El que conforme á una ley espedida por el Imperio muy pronto debe quedar planteado, proporcionará los inmensos beneficios que nuestra patria espera de establecimientos semejantes? El respeto debido á la ley que lo autoriza nos impide entrar en el exámen escrupuloso de sus bases, mas si podemos asegurar en general y sin que sea temeridad, que todo banco cuyos capitales y personal sean extrangeros y al que no haya el gobierno tasádole de antemano el tipo invariable de sus réditos, será solo un nuevo elemento de ruina para nuestra empobrecida sociedad.

A México quedánle todavía por aprovechar en favor de su comercio, todos los recursos de que la Europa se ha valido, todos los sistemas que ha planteado con buen éxito. México aun no sustituye en las transacciones privadas y en las operaciones públicas el papel á la moneda, aun no explota todos los recursos y todos los secretos del crédito, de ese sofisma teórico y verdad práctica, que duplica y centuplica los capitales, sin aumentarlos realmente. En México no se hallan aún planteadas las sociedades de socorros mútuos, en que la debilidad se apoya en la debilidad, en que la desgracia y la miseria, socorren á la desgracia y la miseria. Aun no se plantean las cajas de ahorros, esas arcas pródigas y reflexivas, que recogen los desperdicios de la juventud vigorosa y despilfarrada, para proveer á las necesidades de la vejez cansada y achacosa. Todavía no se generalizan esas empresas tan sombrías como ingeniosas, que tienen por objeto contar los dias del hombre y calcular las probabilidades de muerte que se ciernen sobre él, para asegurar partiendo de este dato funesto, la fortuna de su semejante. Tampoco son comunes entre nosotros esas sociedades que pesan y comparan fria-

mente los eventos de las grandes calamidades que affigen á la tierra, para contrarestar sus efectos, haciéndolos insensibles para todos, al repartirlos y por el solo hecho de hacerlos pesar sobre muchos. Carecemos, en fin, de bancos consagrados al fomento de la agricultura, de la industria, del comercio mismo, que tan fecundos han sido en resultados provechosos en todos los países de la Europa; y en la práctica nos son desconocidos todos los grandes adelantos mercantiles que se han logrado en este siglo. Cuando todas estas medidas queden adoptadas y estas instituciones reducidas á la práctica, la suerte de nuestro comercio será bien próspera y bien distinta su situación de la que hoy guarda.

Mas no le es posible alcanzarla por sí mismo, ni ayudado solo, por los buenos reglamentos que el poder le proporcione. No puede llegar á esa altura ni lograr esa prosperidad, mientras la poblacion de nuestro país no se multiplique y con ella sus elementos de poder y de grandeza. El comercio es sin embargo uno de los ramos de la riqueza pública, en el que las disposiciones del poder ejercerán mas influencia aun por sí solas é independientemente de la emigracion extranjera. Por este motivo debe ser mas sábiamente atendido desde ahora.

Hemos ligeramente indicado el estado actual de nuestro comercio interior, sus trabas, sus recursos y sus esperanzas. Hablemos ya del exterior, con toda la amargura que causa hasta su nombre.

## VII.

¡Comercio extranjero! El ha sido causa de nuestra ruina y humillaciones, y se confunde en la imaginacion, con muchas de las grandes calamidades que han afligido á nuestra patria. Grandes desaciertos cometieron nuestros padres

al establecerlo. Mas tarde no cuidamos de repararlos, y los males que nos ha causado son hoy doblemente difíciles de remediar, pues siempre ha sido mas fácil prevenir un mal que subsanarlo.

“No comerciemos ni tengamos relacion alguna de amistad con los extranjeros.” Esta parece haber sido la máxima invariable que obedeció el vireinato. “Recibámoslos y tratémoslos con una confianza imprudente: entremos con ellos en todo género de transacciones mercantiles, hasta quedar enteramente arruinados é inhábiles para establecernos en lo futuro.” Esta parece haber sido la regla de conducta seguida por la república. Impotente por ahora el Imperio para corregir males de esta magnitud y de este género, se ha limitado solo á lamentarlos.

¿Cuáles son los males que el comercio extranjero nos ha causado por no haberlo reglamentado de una manera conveniente á nuestros intereses y adecuado á nuestras necesidades? Para remediarlos indispensable es conocerlos todos. Algunos los tenemos indicados ya. Nuestra industria no se encuentra á la altura de la europea; de consiguiente nuestro comercio extranjero no puede ser de mercancías, por mercancías ó dinero, que son los cámbios mas ventajosos á juicio de la economía política; sino tan solo de dinero contra mercancías, que es por regla general, el menos conveniente de todos, para el pueblo que recibe mercancías y entera numerario. En efecto: el pueblo, que como los europeos respecto de nosotros, cambia mercancías contra dinero, obtiene todos los emolumentos mercantiles y se hace ademas pagar el trabajo de su industria con perjuicio de la del país que las recibe. La extraccion de metálico, por otra parte, siempre es desfavorable al país que la sufre. La que hace anualmente el comercio extranjero de nuestros capitales, es una de las causas principales del embarazo de nuestros giros mercantiles.

Otro mal nos ocasiona el comercio exterior, que es de mas trascendencia y magnitud. Inundados de mercancías extranjeras que, por los adelantos de la industria en los pueblos que comercian con nosotros, se pueden vender en nuestro



mente los eventos de las grandes calamidades que affigen á la tierra, para contrarestar sus efectos, haciéndolos insensibles para todos, al repartirlos y por el solo hecho de hacerlos pesar sobre muchos. Carecemos, en fin, de bancos consagrados al fomento de la agricultura, de la industria, del comercio mismo, que tan fecundos han sido en resultados provechosos en todos los países de la Europa; y en la práctica nos son desconocidos todos los grandes adelantos mercantiles que se han logrado en este siglo. Cuando todas estas medidas queden adoptadas y estas instituciones reducidas á la práctica, la suerte de nuestro comercio será bien próspera y bien distinta su situación de la que hoy guarda.

Mas no le es posible alcanzarla por sí mismo, ni ayudado solo, por los buenos reglamentos que el poder le proporcione. No puede llegar á esa altura ni lograr esa prosperidad, mientras la poblacion de nuestro país no se multiplique y con ella sus elementos de poder y de grandeza. El comercio es sin embargo uno de los ramos de la riqueza pública, en el que las disposiciones del poder ejercerán mas influencia aun por sí solas é independientemente de la emigracion extranjera. Por este motivo debe ser mas sábiamente atendido desde ahora.

Hemos ligeramente indicado el estado actual de nuestro comercio interior, sus trabas, sus recursos y sus esperanzas. Hablemos ya del exterior, con toda la amargura que causa hasta su nombre.

## VII.

¡Comercio extranjero! El ha sido causa de nuestra ruina y humillaciones, y se confunde en la imaginacion, con muchas de las grandes calamidades que han affligido á nuestra patria. Grandes desaciertos cometieron nuestros padres

al establecerlo. Mas tarde no cuidamos de repararlos, y los males que nos ha causado son hoy doblemente dificiles de remediar, pues siempre ha sido mas fácil prevenir un mal que subsanarlo.

“No comerciemos ni tengamos relacion alguna de amistad con los extranjeros.” Esta parece haber sido la máxima invariable que obedeció el vireinato. “Recibámoslos y tratémoslos con una confianza imprudente: entremos con ellos en todo género de transacciones mercantiles, hasta quedar enteramente arruinados é inhábiles para establecernos en lo futuro.” Esta parece haber sido la regla de conducta seguida por la república. Impotente por ahora el Imperio para corregir males de esta magnitud y de este género, se ha limitado solo á lamentarlos.

¿Cuáles son los males que el comercio extranjero nos ha causado por no haberlo reglamentado de una manera conveniente á nuestros intereses y adecuado á nuestras necesidades? Para remediarlos indispensable es conocerlos todos. Algunos los tenemos indicados ya. Nuestra industria no se encuentra á la altura de la europea; de consiguiente nuestro comercio extranjero no puede ser de mercancías, por mercancías ó dinero, que son los cámbios mas ventajosos á juicio de la economía política; sino tan solo de dinero contra mercancías, que es por regla general, el menos conveniente de todos, para el pueblo que recibe mercancías y entera numerario. En efecto: el pueblo, que como los europeos respecto de nosotros, cambia mercancías contra dinero, obtiene todos los emolumentos mercantiles y se hace ademas pagar el trabajo de su industria con perjuicio de la del país que las recibe. La extraccion de metálico, por otra parte, siempre es desfavorable al país que la sufre. La que hace anualmente el comercio extranjero de nuestros capitales, es una de las causas principales del embarazo de nuestros giros mercantiles.

Otro mal nos ocasiona el comercio exterior, que es de mas trascendencia y magnitud. Inundados de mercancías extranjeras que, por los adelantos de la industria en los pueblos que comercian con nosotros, se pueden vender en nuestro

país mismo á mas bajo precio que las nacionales, que son por otra parte, de inferior calidad, nuestra industria no puede competir con el comercio extranjero y desfallece. Mientras para este comercio no adoptemos el mas riguroso sistema de prohibiciones, no debemos esperar que la industria nacional adelante en algun ramo, aun cuando se le dispense por parte del poder la mayor proteccion y se le proporcionen los mas sábios reglamentos. Prohibir la entrada al país de todas las mercancías que puedan perjudicarla, es el mas importante servicio que se le puede prestar.

Y no se diga que supuesto el estado de nuestra industria, el comercio extranjero es no solo una necesidad, sino un positivo beneficio, y que debe por tanto fomentarse, siguiendo los mismos principios económicos que se han seguido hasta hoy. Es este un sofisma grosero tan contrario á los buenos principios de la economía política, que hasta el simple buen sentido lo rechaza. Se dice que nuestra industria no es bastante á llenar las necesidades de nuestra poblacion, que hace ésta un consumo mayor que los productos de ella, y de aquí se deduce, que es necesario conceder al comercio extranjero las mas amplias franquicias, á fin de que nuestras clases todas llenen mas cómodamente sus necesidades, de las que por el grado de cultura que nuestra sociedad ha alcanzado no le es posible prescindir. Esta es en su mayor fuerza la defensa que hacen de la amplitud del comercio exterior, algunos de los que entre nosotros se han ocupado de la cosa pública.

Abogar fundados en esta observacion por la libertad del comercio extranjero, es tan absurdo, como sería aconsejarle á un comerciante que por la miserable ganancia de un solo día, renunciase á los seguros y abundantes lucros del futuro. Cierto es que hoy pueden obtenerse en nuestras plazas á mas bajo precio las mercancías extranjeras que los efectos producidos por nuestra industria; pero es este un resultado necesario del mismo vicioso principio que lamentamos, es solo un mal transitorio y como contingente, que desaparecerá tan pronto como el comercio extranjero sea convenientemente restringido. Tan pronto como pueda desarrollarse á consecuencia de esta restriccion la industria nacional, las mercancías ex-

trangeras no podrán competir en nuestros mercados con los productos de ella, y entonces nuestra poblacion proveerá con mas comodidad á sus necesidades, y nuestros grandes intereses económicos no serán perjudicados.

“Todo país debe procurar que las producciones de su suelo y de su industria provean á sus habitantes de la totalidad de los efectos que necesitan para su subsistencia.” Este principio tan obvio de la economía política, y que tan fácil como instintivamente es aplicado por todos los pueblos, fué despreciado por los hombres que rigieron los destinos de México despues que se hizo independiente. Se abrieron nuestros puertos al comercio extranjero, y sin discernimiento ni prudencia alguna, se permitió la introduccion de mercancías que muy pronto sofocaron nuestra naciente industria. Una vez establecido este vicioso plan de comercio exterior, prevaleció constantemente con esa insistencia funesta, con que los pueblos poco diestros en gobernarse hacen prevalecer sus errores. Grandes esfuerzos tendrá que hacer el Imperio para remediar este mal envejecido, que data desde los primeros tratados de comercio que celebró México despues que se hizo independiente. El solo camino que resta para remediarlo, es el de establecer el sistema de prohibiciones, alterando á este fin los tratados de comercio que actualmente nos ligan con algunos pueblos. Este paso no es contrario á las tradiciones diplomáticas, y para que no altere violentamente el sistema adoptado y los intereses de los particulares, basta plantear el de prohibiciones, lenta, gradual y sucesivamente.

Tambien bajo otro aspecto nos es perjudicial la actual amplitud de que goza el comercio extranjero. Su funesto influjo sobre el interior es nocivo á los verdaderos intereses de nuestra patria. La mayor parte de los diversos giros que forman nuestros cambios interiores, versan sobre mercancías extranjeras, y nuestra raza no puede entrar en ellos sino de una manera, por decirlo así, pasiva. A los extranjeros residentes en México les es mas fácil hacer importaciones que á los mexicanos nuestros compatriotas, que ni conocen los mercados europeos como los extranjeros, ni cuentan en estos con el crédito y las relaciones comerciales que ellos. El resulta-

do necesario de esta preponderancia extranjera en el comercio interior, ha sido el de que los mexicanos escluidos de casi todos sus giros, no tengan hoy otro carácter con respecto á él que el de espectadores y consumidores. Con dificultad en efecto, podria encontrarse hoy algun giro mercantil que no estuviese en manos de extranjeros. Nuestro comercio interior lo hacen y lo rigen de diversos modos, los ingleses y franceses, los españoles, y sobre todo, los alemanes, cuyos talentos comerciales son verdaderamente sorprendentes.

Esta tal vez sea solo una consecuencia natural de la superioridad de la ilustración europea sobre la nuestra, y quizá sea mas conveniente á los intereses de nuestro erario el que se haga por manos extranjeras el comercio interior de México; pero aun en este caso debe considerarse como una desgracia el que los mexicanos se vean escluidos de él, pues para graduar la situacion de México debe tenerse la atencion siempre fija sobre los intereses, no de nuestro suelo, sino de nuestra patria, es decir, sobre el porvenir y el bienestar de nuestros hermanos, que lo son no solo por el nacimiento y por la sangre, sino por la confraternidad indisoluble que engendran las creencias, las costumbres y las desgracias comunes.

Al ser separados los mexicanos del comercio interior de su patria, tambien han quedado espuestos sus mas respetables intereses morales, como son la buena fé de él y la dignidad de la nacion. Al apoderarse los extranjeros de nuestro comercio interior, si bien es cierto que le han dado impulso y desarrollo, que lo han engalanado con todos los bellos por menores de la civilizacion europea, tambien lo es que lo han degradado, por la mala fé que en él emplean y que lo ha enturbiado la sordidez con que lo ejercen. Al recordar la manera con que antes era ejercido entre nosotros y al fijarse en los secretos del comercio actual, se vé que no es ya el noble agente y el regulador, por decirlo así, desinteresado, de todas esas innumerables transacciones mercantiles que acercan y ponen en contacto la produccion y el consumo; sino que ha abdicado su carácter y limitado sus funciones, para hacerse como á la sombra y en silencio, mezquino, usurario y engañoso. Al estudiar la historia del vireinato se observa res-

pecto del comercio, mas especialmente, lo que en general se nota respecto de los otros ramos de la riqueza pública, que entonces con menos recursos, con menos vanidad y lujo, por decirlo así, que ahora, llenaba mas felizmente su objeto y sus funciones; el comercio entonces sin fraude y sin engaños, era el agente mas desinteresado y mas eficaz de todos nuestros elementos hacendarios.

Tambien en otro sentido la mala fé del comercio ha ocasionado á la nacion males de la mas peligrosa trascendencia. Hijas de ella han sido en su mayor parte las reclamaciones diplomáticas de los gobiernos extranjeros, que tanto han desprestigiado á la nacion, que la han causado tantos sonrojos y tan considerables gravámenes. La série interminable las de reclamaciones que por perjuicios causados á sus súbditos, formularon contra la república los gobiernos extranjeros, no pueden leerse sin indignacion y sin ira. La mayor parte de ellas carecian hasta de las mas ligeras y vanas apariencias de justicia. La nacion mexicana, fué, sin embargo, obligada á satisfacerlas ó reconocerlas por lo menos, y sus protestas legítimas fueron oidas por ellos, con el desden con que oye siempre á la debilidad la fuerza. La mala fé de ciertos extranjeros que han antepuesto los propios á los intereses del país que les dió hospitalidad, ha sido á veces la verdadera causa de las reclamaciones que le han ocasionado á México tantas humillaciones y tan crecidos desembolsos. El Imperio, lo mismo que la república, por algun tiempo al menos, no podrá consolarse de tan grave mal, sino con el testimonio de su conciencia, y la seguridad de que estas reclamaciones arrojan en último término mayor vergüenza sobre las naciones que las formulan, que gravámen sobre la que las sufre. ¡Este, aunque triste siempre es un consuelo!

La actual amplitud, en fin, de que goza entre nosotros el comercio de los pueblos extranjeros, es contraria á los intereses económicos de nuestro país, opuesta al establecimiento y desarrollo de la industria nacional, adversa al bienestar de nuestra raza, y funesta á la moralidad del comercio y la dignidad de la nacion. Hasta hoy el poder ha carecido entre nosotros de la destreza ó de la energía necesarias para li-

mitarla. Solo el apoyo y las sugerencias de la inmigración extranjera le darán al Imperio la firmeza necesaria para restringirla. Cuando una numerosa inmigración se establezca en nuestro suelo, brotarán en nuestro país cuantiosos y respetables intereses industriales, y los extranjeros entonces, con una obstinación y con una energía de que nosotros carecemos cuando se trata de defender nuestros derechos y nuestra fortuna, obligarán al estado á establecer el sistema de prohibiciones con respecto al comercio exterior. Esta es la grande y ventajosa alteración que la inmigración extranjera causará en él. Una vez restringido el comercio ultramarino, aun cuando los estraños absorvan como hoy, todos los ramos de nuestro comercio interior, serán menores los perjuicios que resienta nuestra raza, pues en gran parte desaparecerán las ventajas que actualmente combaten en favor de los extranjeros que se dedican al comercio.

Hemos indicado el estado actual de nuestro comercio exterior y apuntado ligeramente los graves males que nos ocasiona su mala reglamentación. Humildemente hemos aconsejado su remedio y señalado la grande modificación que en él debe causar la inmigración extranjera. Hemos dicho, pues, lo bastante y todo lo conducente á nuestro propósito, que en manera alguna nos permite descender á pormenores. Pasemos á otra cosa.

### VIII.

Por grandes que sean las ventajas industriales, agrícolas y comerciales que México espere de la inmigración extranjera, mayores serán aún, las que ésta le proporcione en las artes mecánicas y liberales, en la literatura y las ciencias sobre todo.

Ha demostrado la esperiencia que la raza mexicana es dócil á la enseñanza y fácilmente avanza en todos los ramos de la industria y del saber humano. Los progresos, por ejemplo, que en todas las artes mecánicas ha hecho en menos de medio siglo que cuenta desde su independencia, son asombrosos verdaderamente. En la época colonial, por causas varias y de las que muchas son imputables mas bien al tiempo que á la dominación española, yacian en México los oficios y las artes en el mayor atraso, y eran casi en su totalidad, ejercidos con tanta imperfección como mal gusto. A consecuencia de este general atraso, ni las mas cuantiosas fortunas eran suficientes para proporcionar á las familias las mas ordinarias comodidades de la vida, y este fué siempre el mas positivo desagrado de las generaciones que vivieron en aquella época.

Después de la independencia, la libertad y el contacto con los extranjeros principalmente, han hecho avanzar las artes mecánicas hasta el grado que tienen hoy entre nosotros. La mayor parte de nuestros buenos talleres están dirigidos, es cierto, por extranjeros; pero los obreros que en ellos trabajan son mexicanos, y de esta manera quedan convertidos en planteles de educación práctica, que á falta de escuelas sostenidas y vigiladas por el gobierno, son los únicos establecimientos de enseñanza con que contamos en este ramo. Ellos han cooperado muy eficazmente á la formación de nuestros artesanos; pero por desgracia han perdido allí nuestros ciudadanos la religiosidad y la moral, que son la verdadera base de la felicidad privada y del sosiego público.

En un tiempo se trató de establecer entre nosotros una grande escuela de "Artes y Oficios" destinada á la educación religiosa, civil y profesional de nuestros artesanos. Nuestras conmociones políticas hicieron abortar este buen pensamiento y desde entonces no volvió á hacerse ensayo alguno de este género. En México todos los pensamientos sociales y políticos se estrellan siempre ante la cuestión financiera. El Imperio carece de los fondos necesarios para tentar empresas de esta naturaleza en favor de los artesanos y está en

el caso por tanto de atender sus intereses de una manera distinta. No debe preocuparse tanto de sus adelantos profesionales, como de su educacion moral. La inmigracion extranjera es bastante, como la esperiencia lo atestigua, para formar buenos obreros. Para hacerlos hombres honrados y buenos ciudadanos, puede tomarse de la esperiencia francesa un buen ejemplo y pedirle prestada una excelente institucion. Establecer en México gremios de artesanos, como las comunidades que en otro tiempo existieron en Francia, seria un pensamiento tan fecundo en buenos resultados como fácil de ser planteado.

Las comunidades francesas de artesanos tenian por objeto reunir á estos en gremios á fin de que recíprocamente se vigilasen y estimulasen en el cumplimiento de sus deberes, y para que la emulacion alentase sus trabajos y sus virtudes. Los gremios tenian por objeto principal vigilar el aprendizaje de los jóvenes que se dedicaban al ejercicio de las artes. No seria oportuno entrar en los pormenores de su organizacion, que son, por otra parte, perfectamente conocidos. Debemos limitarnos por tanto, á reproducir solo el juicio que de ellas ha formado el economista frances, Mr. Ferrier, que tanto se ha distinguido por la templanza de sus doctrinas como por lo esquisito de su discernimiento. Hablando de ellas dice en su libro de la "Administracion Comercial." El aprendizaje contra el cual se ha declamado bastante, debia tambien producir sus efectos morales. Colocado un aprendiz bajo la influencia de un buen ejemplo, en una edad tierna en que las primeras impresiones deciden del resto de la vida, aprenderia á manejarse bien, antes que á trabajar. El aprendizaje acostunbraria al obrero á la subordinacion, lo uniria íntimamente á sus maestros, y no le permitiria hacerse independiente sino hasta el momento en que ya no pudiera temerse que abusara de su libertad."

El mismo escritor ilustre, agrega en seguida: "Las corporaciones ó gremios tenian el mismo objeto de utilidad, y aun de una utilidad mas grande, porque reunian en su seno hombres que respectivamente eran de una condicion mas elevada que los demas de su clase, y los que en cierto modo se cons-

tituian garantes respecto de la sociedad." Establecer, pues, en México gremios de artesanos, seria un medio eficaz de proveer á su educacion moral y civil. Este medio, por otra parte, ademas de ser el único que puede por ahora el Imperio reducir á la práctica, no es del todo ageno á nuestras costumbres, pues los obrajes establecidos en la época colonial por alguno de los vireyes, no fueron otra cosa que comunidades de obreros, dependientes y directamente vigilados por el poder público.

Los adelantos de nuestros artesanos en los oficios á que se dedican deben esperarse principalmente de la inmigracion extranjera. Así, pues, de ésta y de la influencia benéfica y acertada del poder, dependen la prosperidad de nuestras artes mecánicas y la felicidad de nuestros obreros.

## IX.

¿Qué influencia está destinada á ejercer la inmigracion extranjera sobre las ciencias y la literatura nacional? Los adelantos tan notables que México ha hecho en ambas desde la independencia, se deben principalmente, si no á la influencia de la inmigracion, sí á la de los progresos hechos en ellas por los pueblos europeos. La inmigracion extranjera que hasta hoy ha logrado establecerse en nuestro suelo, es iliterata y poco científica. Los extranjeros de ilustracion que han llegado á nuestro país, solo lo han recorrido como viajeros, y pocos se han establecido en él; sin embargo, la colonia extranjera establecida en México, á pesar de ser iliterata, ha cooperado eficazmente al desarrollo de las ciencias entre nosotros y principalmente al de las exactas, tan poco atendidas en nuestra antigua educacion. Aun cuando no hayan recibido los extranjeros que vienen á México una educacion científica, traen siempre consigo esos conocimientos prácticos, que son como las

el caso por tanto de atender sus intereses de una manera distinta. No debe preocuparse tanto de sus adelantos profesionales, como de su educacion moral. La inmigracion extranjera es bastante, como la esperiencia lo atestigua, para formar buenos obreros. Para hacerlos hombres honrados y buenos ciudadanos, puede tomarse de la esperiencia francesa un buen ejemplo y pedirle prestada una escelente institucion. Establecer en México gremios de artesanos, como las comunidades que en otro tiempo existieron en Francia, seria un pensamiento tan fecundo en buenos resultados como fácil de ser planteado.

Las comunidades francesas de artesanos tenian por objeto reunir á estos en gremios á fin de que recíprocamente se vigilasen y estimulasen en el cumplimiento de sus deberes, y para que la emulacion alentase sus trabajos y sus virtudes. Los gremios tenian por objeto principal vigilar el aprendizaje de los jóvenes que se dedicaban al ejercicio de las artes. No seria oportuno entrar en los pormenores de su organizacion, que son, por otra parte, perfectamente conocidos. Debemos limitarnos por tanto, á reproducir solo el juicio que de ellas ha formado el economista frances, Mr. Ferrier, que tanto se ha distinguido por la templanza de sus doctrinas como por lo esquisito de su discernimiento. Hablando de ellas dice en su libro de la "Administracion Comercial." El aprendizaje contra el cual se ha declamado bastante, debia tambien producir sus efectos morales. Colocado un aprendiz bajo la influencia de un buen ejemplo, en una edad tierna en que las primeras impresiones deciden del resto de la vida, aprenderia á manejarse bien, antes que á trabajar. El aprendizaje acostunbraria al obrero á la subordinacion, lo uniria íntimamente á sus maestros, y no le permitiria hacerse independiente sino hasta el momento en que ya no pudiera temerse que abusara de su libertad."

El mismo escritor ilustre, agrega en seguida: "Las corporaciones ó gremios tenian el mismo objeto de utilidad, y aun de una utilidad mas grande, porque reunian en su seno hombres que respectivamente eran de una condicion mas elevada que los demas de su clase, y los que en cierto modo se cons-

tituian garantes respecto de la sociedad." Establecer, pues, en México gremios de artesanos, seria un medio eficaz de proveer á su educacion moral y civil. Este medio, por otra parte, ademas de ser el único que puede por ahora el Imperio reducir á la práctica, no es del todo ageno á nuestras costumbres, pues los obrages establecidos en la época colonial por alguno de los vireyes, no fueron otra cosa que comunidades de obreros, dependientes y directamente vigilados por el poder público.

Los adelantos de nuestros artesanos en los oficios á que se dedican deben esperarse principalmente de la inmigracion extranjera. Así, pues, de ésta y de la influencia benéfica y acertada del poder, dependen la prosperidad de nuestras artes mecánicas y la felicidad de nuestros obreros.

## IX.

¿Qué influencia está destinada á ejercer la inmigracion extranjera sobre las ciencias y la literatura nacional? Los adelantos tan notables que México ha hecho en ambas desde la independencia, se deben principalmente, si no á la influencia de la inmigracion, sí á la de los progresos hechos en ellas por los pueblos europeos. La inmigracion extranjera que hasta hoy ha logrado establecerse en nuestro suelo, es iliterata y poco científica. Los extranjeros de ilustracion que han llegado á nuestro país, solo lo han recorrido como viajeros, y pocos se han establecido en él; sin embargo, la colonia extranjera establecida en México, á pesar de ser iliterata, ha cooperado eficazmente al desarrollo de las ciencias entre nosotros y principalmente al de las exactas, tan poco atendidas en nuestra antigua educacion. Aun cuando no hayan recibido los extranjeros que vienen á México una educacion científica, traen siempre consigo esos conocimientos prácticos, que son como las

últimas y mas útiles verdades, que en los pueblos ilustrados la ciencia hace descender hasta sus últimas clases. Esta ilustración práctica, por decirlo así, es la que nos han comunicado, y la que entre nosotros ha hecho avanzar las artes y tambien las ciencias.

Para apreciar con exactitud lo mucho que en México han adelantado estas últimas en menos de medio siglo, basta volviendo la mirada hácia atrás, recordar cuál era el grado de adelanto que habian alcanzado hasta terminar el período vireinal y cuál es el que hoy guardan entre nosotros. Si en la época colonial progresaron menos relativamente, no debe ser acriminada la dominacion española. España dió á sus colonias todo lo que poseía, y aun sin incurrir en contradiccion se puede decir que mas de lo que poseía. Imputar á la España lo que solo fué obra del tiempo, es innoble por una parte y por otra es inexacto. Si las ciencias han progresado mas entre nosotros desde la independencia que lo que avanzaron entonces, este adelanto debe atribuirse á causas de un orden distinto, y principalmente al influjo que los adelantos europeos y la sabiduría francesa sobre todo, están ejerciendo en nuestro país hace mas de cuarenta años. La dominacion española, es verdad, separando á México de todo género de relaciones y comunicacion con los extrangeros, lo hizo en cierto modo morir para la humanidad, segregándolo de todo comercio con la mayor parte del mundo. Las funestas consecuencias de este secreto de su dominacion, apenas pueden imputarse, sin embargo, á la nacion española, cuando ella misma fué entonces víctima de este sistema fatal.

Esa especie de relegacion moral en que vivió la Nueva-España durante el dilatado período vireinal, fué la causa principal, sin duda, de sus pocos adelantos científicos. No se crea por esto, sin embargo, que vivió en una absoluta ignorancia, ni que un embrutecimiento sistemático fué el secreto de la dominacion española. Verdad es que esta proveyó mas á los intereses materiales de los colonos que á su educacion ó intereses morales. Tambien lo es, que á la educacion popular no le dispensó toda la proteccion y cuidados que pudo haberle dispensado, aun atendidos la época de entonces y sus

intereses de dominadora, mas no por esto faltaron en la Nueva-España ilustraciones en todos los ramos del saber humano, á que se consagraban entonces los pensadores europeos, y no se puede hoy sin injusticia y sin una grande falta de criterio, dejar de reconocer que la España ha sido de todas las naciones que han dominado en el mundo á otros pueblos, la que ha ejercido sobre ellos una dominacion la mas dulce y la mas benéfica.

La verdad es antes que las pasiones. El vireinato no debe ser juzgado con ira ni menos con oprobio. Es necesario no olvidar que los hombres que vivieron bajo él, fueron nuestros padres. El nos pertenece tanto como la república y como nos pertenecerá el Imperio. Entre la república y el vireinato no debe establecerse una division demasiado profunda. México y la Nueva-España no son dos naciones diversas; estos nombres solo señalan dos períodos distintos de una misma historia y de un mismo pueblo. Haciéndole justicia al vireinato debemos confesar que solo bajo de él fueron una verdad positiva los cuidados y la proteccion á la enseñanza pública; solo el vireinato fundó establecimientos de enseñanza y dotó cátedras. La república formuló programas y levantó votos en favor de ella. Al Imperio solo tiene que agradecerle ésta, hasta ahora, su buena voluntad y sus visitas cariñosas.

La ley que con las mejores intenciones ha espedido en su fávör, serále en realidad hondamente perjudicial. Se ha querido reglamentar en México la instruccion pública de una manera exótica, que bruscamente rompe con la tradicion nacional y que se halla en un violento desacuerdo con las costumbres. De no ser imposible, esa ley seria peligrosísima. Hoy solo es rara y difícil.

La historia, pues, no les permite á las ciencias quejarse de los vireyes que rigieron en otro tiempo los destinos de México. Si no hicieron en favor de ellas cuanto les era dable hacer, al menos no pusieron intencionalmente trabas á su desarrollo.

Esta verdad se encuentra perfectamente comprobada por la historia. Algunos nombres ilustres que ella ha conserva-

do, dan una idea exacta del estado de las ciencias en aquella época, en la que muchos hombres se distinguieron en varios ramos del saber humano. A ella pertenecen D. Carlos de Sigüenza y Góngora, poeta, astrónomo, anticuario, historiador y crítico. Sor Juana Inés de la Cruz, alma celeste y corazón sensible, que desengañada pronto de los placeres del mundo y de sus vanidades, se inflamó con el fuego puro del amor divino que tan suaves cantares le inspiró. Aunque no floreció en ella, también fué gloria de la Nueva-España, D. Juan Ruiz de Alarcón, el dramático ilustre cuyas obras envidiaba Corneille, y elogiaron tanto Molière y Voltaire, los padres del teatro francés y de la verdadera literatura de la escena. Mas tarde, pero en el mismo período de nuestra historia, es decir, bajo el de la dominación española, escribieron Clavijero, el sabio investigador de nuestras antigüedades, y Cabo, el narrador apacible y erudito de los silenciosos sucesos de los años coloniales. Velazquez de León y Andrés del Río se distinguieron también por sus adelantos en las ciencias exactas; y Beristain, cuya pluma salvó del olvido el nombre de nuestros compatriotas ilustres, por sus estudios biográficos, tan importantes como laboriosos. Ningún género de ilustración faltó á aquella época. Tanto contribuyeron á ilustrarla las fáciles rimas de Navarrete y los soberbios monumentos que supo levantar Tres Guerras, como el pincel animado de Cabrera y las armonías dulces de Carrasco.

El cuadro general de las ciencias y las artes liberales bajo el régimen de los vireyes, es grandioso en efecto, y él desvanece todas las calumnias que las pasiones han arrojado mas tarde sobre la ilustración y los adelantos científicos que se hicieron en aquella época. La independencia nacional y el establecimiento de la república dieron sin embargo, á las ciencias un nuevo impulso, y de esta manera, alcanzaron durante ella, un grado de esplendor, que atendidos los disturbios en que vivió México siempre, sorprende verdaderamente. Estos adelantos tan rápidos deben atribuirse no solo á la comunicación que entró México desde luego con todos los pueblos europeos y á la influencia benéfica que ejerció fácilmente desde en-

tónces la literatura de éstos sobre la suya, sino al establecimiento también del sistema republicano que México planteó á muy poco de haberse hecho independiente. Algo tiene en efecto de grandioso la república, aun en medio de su sangre, de sus rapiñas y de sus trastornos. La libertad encierra gémenes de inspiración, eleva el espíritu y engrandece el pensamiento, aun cuando solo se la invoque, como entre nosotros, para profanarla.

Bajo la república, nacieron en efecto, la verdadera poesía, la elocuencia sagrada y la de la tribuna, el periodismo, el foro jurídico y el teatro: bajo ella la literatura en general y las nobles artes hicieron grandes progresos, y la historia nacional comenzó á escribirse, si no con imparcialidad, sí con absoluta independencia. A esta época pertenecen nuestros mejores historiadores. Bustamante, apreciable é interesante por su mismo candor y sencillez. Alaman, inteligencia poderosa, narrador fácil y exacto, pero historiador de intención apasionada y de juicios demasiado severos. Zavala, cuyas páginas llenas de inesactitud se deslizan fáciles por su fluidez y su buena literatura; historiador acre y descreído, pero lleno de penetración y de perspicacia para conocer las pasiones que vituperaba, para juzgar de los hombres y de los sucesos de su patria con todo el acierto de un revolucionario que narra lo que vió. Tornel, cuya "Reseña Histórica" es un hermoso golpe de vista sobre uno de nuestros mas interesantes períodos, y que hubiera sido él mismo en el cuadro de nuestros historiadores el actor de mas arrogante voz, si á su declamación no le hubieran faltado la naturalidad y la soltura: espíritu fértil y naturalmente elegante, preocupábase mas de la pompa del estilo que de la energía del pensamiento; la sonoridad de las palabras ahogaba en él la vibración de las ideas. Marcos Arronis, en fin, ese jóven historiador y biógrafo, tan inesperto, pero tan sensible á las glorias de su patria, tan imparcial, tan lleno de ilusiones y de bellos sentimientos.

En la escena pública también surgieron personajes demasiado interesantes y que son la mejor prueba del estado que las ciencias políticas alcanzaron bajo la república. Inme-



diatamente despues de consumada la independencia, el Dr. Mier y Sanchez de Tagle comenzaron á dominar en la tribuna de las asambleas nacionales. Sanchez de Tagle sobre todo, que reunia en sí las mas felices dotes oratorias, una imaginacion fecunda y florida, perspicacia y juicio, acento sonoro, diccion fácil, continente grave y una fisonomía agradable con todas las gracias de la vejez, tan hermosas á veces como las de la misma juventud. En varias épocas se distinguieron como hombres de estado, Alaman, Peña y Peña, el magistrado integérrimo, y Mangino, tan diestro y tan puro en el manejo de los caudales públicos. Desempeñaron la primera magistratura con todo el acierto que las turbulencias continuas del país lo permitieron: Bustamante, que poseía toda la humildad, el juicio y las buenas intenciones, que son las primeras cualidades que debe tener un gobernante: Herrera, tan lleno de honradez y buen sentido, Comonfort, en fin, cuyos buenos sentimientos y templanza lo hubieran salvado á él y á su patria, si hubiera resistido con mas firmeza las inclinaciones de su época y los consejos pérfidos de sus infieles amigos.

Nuestro foro jurídico lo dominaron tambien, figuras muy grandes, muy bellas y muy nobles. La memoria de una de ellas es para nosotros entrañablemente querida, y en lo privado la guardamos como un tesoro en el fondo de nuestro corazon, mas no nos es permitido recordarla en público. Nos consolamos de nuestro silencio con la seguridad de que todo el que recuerde el nombre que omitimos, lo evocará siempre con cariño y con ternura; lo llevó en el mundo un hombre que era como Tácito dice de Thraceas, "la virtud misma," cuya vida, como dice Horacio, fué, "íntegra siempre y pura de maldad."

La sangre nos impide hacer justicia á sus talentos; pero ella misma gritaria contra nosotros si no inclinásemos con respeto la cabeza, al pasar por ante la santa memoria de sus virtudes. El admirar la virtud es como un patrimonio universal, y todos tenemos el derecho de rendirla, al recordarla, un homenaje simpático.

De D. Bernardo Couto tampoco es posible hablar sin emo-

cion. Tan humilde y tan sábio, de una conciencia tan recta, un corazon tan noble, una inteligencia tan profunda y al mismo tiempo tan vasta. Cuando él hablaba era necesario inclinar la cabeza como ante los consejos de la sabiduría, y cuando ante los tribunales defendió los derechos ultrajados del huérfaño ó la viuda, parecia, segun la espresion de Fenelon, que la justicia y la equidad hablaban por su boca. Roa Bárcena no debe ser olvidado, era una de las mas bellas esperanzas de nuestro foro. Solo él atesoró en la juventud la madurez y la esperiencia que son propias por lo comun de la ancianidad. Murió demasiado jóven y dejando sin embargo, mas de siete volúmenes sobre ciencias legales, que lo colocaran en el número de nuestros mas distinguidos letrados.

Mucho florecieron relativamente en el período republicano las bellas letras, y mas especialmente las poesías dramática y lírica. Rodriguez Galvan y Calderon pertenecen á ella: Rodriguez, tan tempranamente muerto para las letras, y Calderon, á quien tan pronto consumió el fuego mismo de su imaginacion y la voracidad de sus pasiones. Hipólito Serán y Gorostiza se distinguieron en el teatro cómico. En la poesía lírica descollaron innumerables talentos, y sobre todos, los de Pesado y Carpio, verdaderos príncipes de ella entre nosotros.

Pesado era de una inspiracion tranquila y apacible, excelente literato y hombre de una erudicion vastísima, le eran familiares los grandes poetas ingleses y franceses, los españoles é italianos sobre todo. Por esto en sus poesías se ven reunidas á la correccion y virilidad de Melendez la dulzura casi femenina de Lamartine, y á la entonacion sonora de Herrera ó de Manzoni, la suavidad con que se desliza esa dulce ternura religiosa de Pedro Metastasio. Su misma instruccion lo perjudicó tal vez. Conociendo los grandes modelos de las principales lenguas antiguas y modernas, no tuvo confianza ni se abandonó nunca al giro de su propia inspiracion. Por esto en sus composiciones hay mas bien correccion que espontaneidad, y se leen con admiracion y con agrado mas bien que con ternura. Pesado fué, sin embargo, de todos nuestros poetas, el que ejerció una influencia mas saluda-

ble sobre nuestra literatura. Reunía todos los encantos del mas puro y correcto clasicismo, y desvió así con su ejemplo á nuestros jóvenes poetas, del gusto por ese género de poesía llamada "romántica," tan ardiente á veces y tan conmovedora, pero por lo comun tan extravagante y defectuosa. Fué Pesado, en fin, el Horacio de nuestra literatura: de un juicio recto y de un gusto lleno de acierto, y de templanza como su carácter, temperó la dureza del precepto con la dulzura del ejemplo. Llegó á ser el padre de nuestra literatura, y no habia poeta entre nosotros que no recabase sus consejos y su aprobacion. Muy digno fué de ejercer esta paternidad en las letras. Libre de pasiones indignas, era sábio, y como tal, muy indulgente.

¡Qué difícil es hablar de Carpio como merece! Su nombre recuerda involuntariamente el epitafio grabado sobre la tumba de Maquiavello en Florencia: "Parvus est honor tanto nomini." Pequeño es todo elogio para tan grande mérito. Carpio era un verdadero poeta, es decir, artista del pensamiento: no hacia versos sino que trazaba cuadros grandiosos, que veian tan distintamente los ojos de la imaginacion como ven los del cuerpo los que les están sujetos: sus descripciones se palpan y realmente se siente latir el corazon al influjo de los afectos que él evoca. Gran pintor de las grandes escenas históricas, su palabra sale empapada en los colores brillantes de su imaginacion, como un pincel se empapa en los colores desleidos sobre la paleta de un artista. Las poesías histórico-religiosas eran las del género predilecto por Carpio, y en el que era verdaderamente sublime; en los otros géneros, sin embargo, aunque no sublime, sí era del todo feliz. Sus composiciones tan bellas son en el conjunto como en los detalles. Sus versos por lo comun endecasílabos, son de un metal sonoro como las cuerdas de una cítara griega ó de un salterio hebraico.

Tan difícil es conocer todas las bellezas de Carpio, como notar en él imperfecciones. El único defecto que se le observa es el del génio: se reproducia á sí mismo. Todas sus composiciones están fundidas como en un mismo molde. Las profanas recuerdan los cuadros animados de Homero, y

las religiosas respiran siempre la sencillez santa y sublime de la Biblia. A esta unción bíblica de sus composiciones deben principalmente su popularidad los versos de Carpio. Las madres con la doble perspicacia de mujeres y de madres, hace ya mas de diez años que los han escogido para mostrarles en ellos á sus hijos, los grandes pasajes de la historia del Señor y de su pueblo amado. La eleccion de las madres, este elogio mudo pero conmovedor y sincero, fué el único que se tributara á Carpio mientras vivió. Muerto Carpio, Couto escribió su biografía, y éste fué el mejor homenaje que pudiera rendirse á su memoria. A la sabiduría correspondíale hacer al génio los elogios merecidos y los últimos honores. Couto escribió la biografía de Carpio: esta biografía fué un bello epitafio trazado por la mano del sábio sobre la tumba del poeta.

Lo mismo que el de Carpio los demas nombres que hemos citado al trazar tan rápidamente el cuadro de nuestra literatura bajo la república, pertenecen á la tumba todos. Los hombres, decia Solon, no pueden ser juzgados con verdad, sino despues que han muerto. Para ser imparciales solo hemos arrojado nuestros juicios sobre memorias, con quienes no es posible ser injusto al recordar que son mudas y que gozan ya de la solemne inviolabilidad de la tumba.

Mas ¿con qué fin hemos trazado el cuadro de la literatura nacional? Un impulso secreto é irresistible nos hace reivindicar el honor de nuestra patria, no solo desconocida, sino calumniada en el extranjero. Queremos por otra parte, dar una idea exacta de lo muy favorablemente preparado que se encuentra el campo de las ciencias y la literatura nacional, para recibir la benéfica influencia de la inmigracion extranjera. El pasado es la prenda que ofrece para lo futuro. Los adelantos del génio mexicano abandonado á sí mismo y perturbado constantemente por los trastornos nacionales, son la mas segura garantía de los que hará en todas las ciencias, y en muy pocos años, cuando cuente con los elementos que la inmigracion extranjera le promete.

Todos los pueblos, lo mismo que los individuos, tienen ca-

da uno su fisonomía moral que los distingue. Los emigrados extranjeros que lleguen á nuestro suelo, aun cuando no hayan recibido todos una esmerada educacion científica, traerán consigo, sin embargo, las ideas, el estilo, la literatura de su patria, ese carácter, en fin, que graba sobre todos los hombres el país donde nacen y que es mas indeleble todavía, que el que imprimen la posicion social y aun la familia. Este concurso de ideas y de hábitos, de sentimientos y de inclinaciones estrañas, influyendo constantemente sobre las nuestras, arrojará muy pronto resultados sensibles en favor de nuestros adelantos intelectuales. La comunicacion de ideas engrandece el pensamiento y lo ilumina, pues esta es su naturaleza y condicion, ser mayor mientras mas se comunica. Las ideas se ilustran al pugnar, como los cuerpos fisicos se pulen con el frotamiento. Este concurso de ideas, por decirlo así, extrangeras, bien pronto producirá en favor de México un violento y general desarrollo científico y literario.

Este es uno de los mas importantes aspectos de la inmigracion extranjerá. Las ilustraciones de los distintos pueblos europeos se pondrán en México de acuerdo para impulsar nuestros adelantos intelectuales. Los inmigrados influirán en ellos cada uno segun el carácter y la nacionalidad del país á que pertenezcan. Los alemanes traerán su buen sentido, sus hábiles combinaciones mercantiles, su dulzura de ideas y su gran talento de la vida doméstica. Su esactitud de pensamiento los ingleses, su disposicion para las ciencias esactas, y sus rígidas ideas sobre los hábitos del trabajo y las conveniencias de la mas estricta reserva en el trato social. Los españoles sus nobles pensamientos religiosos, sus grandes ideas del honor, de su patria y de sus reyes. Los italianos su patriotismo y sus pasiones políticas, hermosas como sus recuerdos, ardientes como su patria, turbulentas como su destino. Su génio, los franceses, en fin, y su osadía, esa osadía con que todo lo emprenden y ese génio con que todo lo alcanzan.

Despues de los españoles, cuya sangre, cuyos hábitos é idioma poseemos, los inmigrantes franceses son los que están destinados á ejercer mayor influencia sobre nuestras ideas.

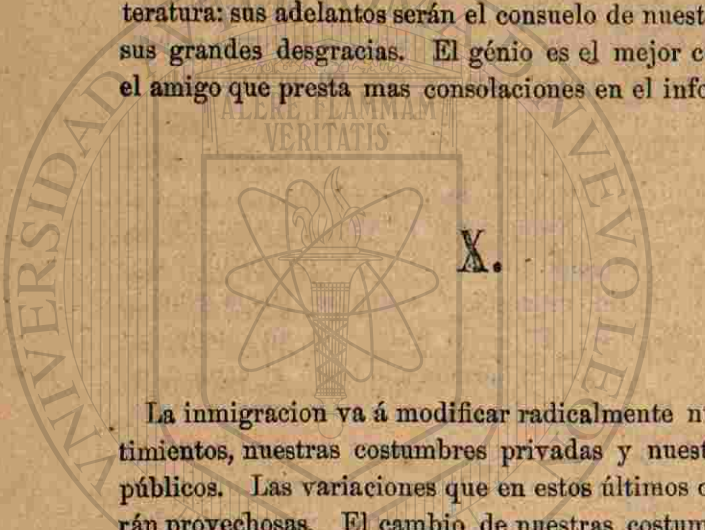
La de su literatura sobre la nuestra será completa y decisiva. La literatura francesa posee el irresistible prestigio de lo bello, ejerce en el mundo moral la misma fascinacion que en el mundo fisico ejerce la hermosura femenina, cuyos caprichos se temen y cuyas seducciones nos arrastran siempre. La literatura francesa no posee ni la belleza de la alemana, brumosa como los climas del país á que pertenece, ni la seriedad de la inglesa, ni la plenitud de pensamiento que caracteriza á la española. Su ardor y su pasion no pueden compararse con los de la italiana, y sin embargo, la francesa es una literatura universal, que se hace escuchar en todo el mundo. Tiene esa gracia que se siente y no puede definirse, posee en alto grado el sentimiento de lo bello, y de él se sirve para arrastrar el espíritu seduciendo la imaginacion.

Mas triunfos debe la Francia á su palabra que á sus armas. Sus ideas han prevalecido en el mundo por los encantos del estilo con que han sido espuestas y sostenidas por la generalidad de sus escritores. El estilo frances es un ropaje esplendente con el que se han hermoñado hasta el error y el vicio mismo. En sus períodos siempre cortos como los de la construccion latina de los buenos tiempos de ese idioma, se encierra por lo comun tanta solidez de pensamiento como gracia en la espresion. Es preciso, es claro, y á la vez hiperbólico, en lo general contiene tanta esactitud como figuras. El estilo frances, aun en sus tonos mas serios está siempre lleno de flores, de aromas, de gasas y de luz. Ni la nacion alemana tan meditabunda, ni la española tan grave, han podido resistir sus encantos. México cedió á ellos tan luego como los conoció. Desde entonces la literatura francesa ha sido la norma de la nuestra. En lo futuro debe suceder lo mismo.

Aunque su influencia va necesariamente á corromper la pureza de nuestro idioma, tan bello y tan sonoro, no por esto debe lamentarse ni menos resistirse. La literatura francesa es la heredera de las buenas letras antiguas, y es la que mas se adapta á nuestro génio ardiente aunque dulce, é idólatra de lo bello. Es conveniente aceptar esta influencia para apresurar nuestros adelantos. La espiritualidad francesa no es del todo estraña á nuestro carácter. A pesar de su mala

educacion nuestra patria ha dado pruebas de que posee gé-  
nio, y en su fisonomía literaria, aunque todavía con los con-  
tornos infantiles, se sorprenden muchos rasgos que se vieron  
en Atenas y en Italia. La española y la francesa han en-  
gendrado nuestra literatura, y sobre ella se reflejan los ras-  
gos de éstas, como sobre la de un hijo la fisonomía de un  
padre.

Complace fijarse en las grandes esperanzas de nuestra li-  
teratura: sus adelantos serán el consuelo de nuestra patria en  
sus grandes desgracias. El génio es el mejor compañero y  
el amigo que presta mas consolaciones en el infortunio....!



La inmigracion va á modificar radicalmente nuestros sen-  
timientos, nuestras costumbres privadas y nuestros hábitos  
públicos. Las variaciones que en estos últimos ocacione, se-  
rán provechosas. El cambio de nuestras costumbres y sen-  
timientos debe considerarse mas bien que una ventaja, como  
un peligro que es necesario conjurar. De él nos ocuparemos  
al hablar de los otros con que la inmigracion amenaza.

Ahora nos corresponde tratar del cambio que á consecuen-  
cia de ésta, sufrirán nuestras costumbres sociales.

El cambio de ellas se hará sentir en la administracion pú-  
blica, el régimen del ejército y la organizacion judicial. Mo-  
dificados estos tres grandes ramos sujetos á la accion del po-  
der público, el cambio se hará sentir también, en todos los de-  
mas que están en ellos comprendidos.

Nuestro derecho administrativo tan cambiado ya como el  
constitucional, á consecuencia de la intervencion francesa,  
lo será mas aún por la inmigracion extranjera. Ambos de-  
rechos que fijan la organizacion social, son el reflejo de las  
costumbres públicas, y la inmigracion los cambiará necesari-

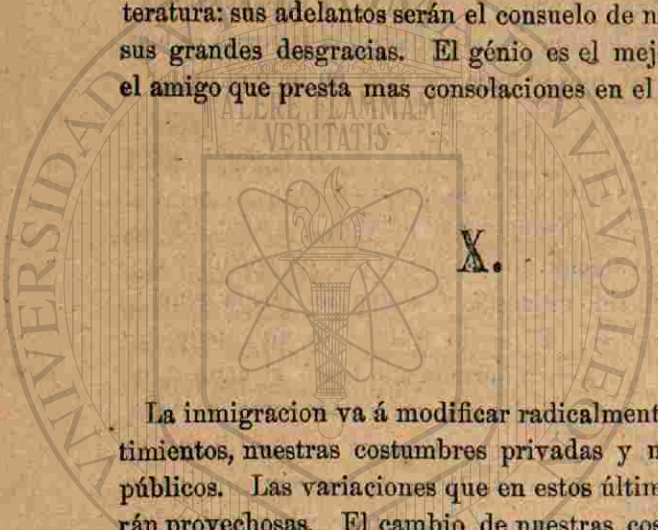
riamente al cambiar éstas. El derecho constitucional esta-  
blece las relaciones de los poderes públicos entre sí, y el ad-  
ministrativo las de éstos con los ciudadanos, y las de los ciu-  
dadanos con ellos. Los agentes que regulaban éstas relaciones  
en tiempo de la dominacion española, eran los vireyes que  
reasumian en sí la soberanía, y los cuerpos municipales que  
constituian el único temperamento de esa autoridad absoluta.  
Alcanzada la independenciam y establecida la república se  
adoptó necesariamente la division de los poderes públicos,  
en legislativo, ejecutivo y judicial, division indispensable en  
todo sistema democrático. Mientras México vivió bajo este  
régimen, solo en intervalos muy raros y muy cortos, legisla-  
ron sus congresos y gobernaron sus magistrados; la mayor  
parte de ese período estuvo sujeto á la dictadura de sus pre-  
sidentes, que en verdad no llegó á ser nunca un despotismo  
áspero si se exceptúa la del último período, sino una tiranía sua-  
ve y templada por ese mismo desórden, de nuestro país tan  
desgraciado como digno de mejor suerte. Durante este pe-  
ríodo, aunque no su importancia, sí disminuyeron las funcio-  
nes del poder municipal.

La intervencion vino á cerrar una de nuestras épocas his-  
tóricas. El Imperio ha inaugurado otra. Todos los poderes  
públicos se han aglomerado en él; nuestras instituciones po-  
líticas han cambiado y con ellas necesariamente todos los  
ramos que constituyen la administracion pública. Las atri-  
buciones de la autoridad municipal vuelven á ser importan-  
tes. Privado el Imperio de la direccion de las cosas milita-  
res, sujeto á reglas prefijadas muy anticipadamente, en la  
de los negocios extranjeros, embarazado continuamente en  
la distribucion de los haberes públicos y en la dispensacion  
de la justicia, al menos en la parte criminal, el ejercicio de  
las facultades municipales constituye ahora el principal ele-  
mento de su autonomia.

Este es el elemento que la inmigracion extranjera vá á  
hacer que prevalezca en nuestras futuras instituciones políti-  
cas. Los inmigrantes que abandonan su país en pos de una  
fortuna que se proponen alcanzar en otro, se preocupan po-  
co de las instituciones políticas y no gustan de tener parti-

educacion nuestra patria ha dado pruebas de que posee gé-  
nio, y en su fisonomía literaria, aunque todavía con los con-  
tornos infantiles, se sorprenden muchos rasgos que se vieron  
en Atenas y en Italia. La española y la francesa han en-  
gendrado nuestra literatura, y sobre ella se reflejan los ras-  
gos de éstas, como sobre la de un hijo la fisonomía de un  
padre.

Complace fijarse en las grandes esperanzas de nuestra li-  
teratura: sus adelantos serán el consuelo de nuestra patria en  
sus grandes desgracias. El génio es el mejor compañero y  
el amigo que presta mas consolaciones en el infortunio....!



X.

La inmigracion va á modificar radicalmente nuestros sen-  
timientos, nuestras costumbres privadas y nuestros hábitos  
públicos. Las variaciones que en estos últimos ocacione, se-  
rán provechosas. El cambio de nuestras costumbres y sen-  
timientos debe considerarse mas bien que una ventaja, como  
un peligro que es necesario conjurar. De él nos ocuparemos  
al hablar de los otros con que la inmigracion amenaza.

Ahora nos corresponde tratar del cambio que á consecuen-  
cia de ésta, sufrirán nuestras costumbres sociales.

El cambio de ellas se hará sentir en la administracion pú-  
blica, el régimen del ejército y la organizacion judicial. Mo-  
dificados estos tres grandes ramos sujetos á la accion del po-  
der público, el cambio se hará sentir también, en todos los de-  
mas que están en ellos comprendidos.

Nuestro derecho administrativo tan cambiado ya como el  
constitucional, á consecuencia de la intervencion francesa,  
lo será mas aún por la inmigracion extranjera. Ambos de-  
rechos que fijan la organizacion social, son el reflejo de las  
costumbres públicas, y la inmigracion los cambiará necesari-

riamente al cambiar éstas. El derecho constitucional esta-  
blece las relaciones de los poderes públicos entre sí, y el ad-  
ministrativo las de éstos con los ciudadanos, y las de los ciu-  
dadanos con ellos. Los agentes que regulaban éstas relaciones  
en tiempo de la dominacion española, eran los vireyes que  
reasumian en sí la soberanía, y los cuerpos municipales que  
constituian el único temperamento de esa autoridad absoluta.  
Alcanzada la independenciam y establecida la república se  
adoptó necesariamente la division de los poderes públicos,  
en legislativo, ejecutivo y judicial, division indispensable en  
todo sistema democrático. Mientras México vivió bajo este  
régimen, solo en intervalos muy raros y muy cortos, legisla-  
ron sus congresos y gobernaron sus magistrados; la mayor  
parte de ese período estuvo sujeto á la dictadura de sus pre-  
sidentes, que en verdad no llegó á ser nunca un despotismo  
áspero si se exceptúa la del último período, sino una tiranía sua-  
ve y templada por ese mismo desórden, de nuestro país tan  
desgraciado como digno de mejor suerte. Durante este pe-  
ríodo, aunque no su importancia, sí disminuyeron las funcio-  
nes del poder municipal.

La intervencion vino á cerrar una de nuestras épocas his-  
tóricas. El Imperio ha inaugurado otra. Todos los poderes  
públicos se han aglomerado en él; nuestras instituciones po-  
líticas han cambiado y con ellas necesariamente todos los  
ramos que constituyen la administracion pública. Las atri-  
buciones de la autoridad municipal vuelven á ser importan-  
tes. Privado el Imperio de la direccion de las cosas milita-  
res, sujeto á reglas prefijadas muy anticipadamente, en la  
de los negocios extranjeros, embarazado continuamente en  
la distribucion de los haberes públicos y en la dispensacion  
de la justicia, al menos en la parte criminal, el ejercicio de  
las facultades municipales constituye ahora el principal ele-  
mento de su autonomia.

Este es el elemento que la inmigracion extranjera vá á  
hacer que prevalezca en nuestras futuras instituciones políti-  
cas. Los inmigrantes que abandonan su país en pos de una  
fortuna que se proponen alcanzar en otro, se preocupan po-  
co de las instituciones políticas y no gustan de tener parti-

cipio alguno en los negocios públicos, que los alejan de su trabajo y de sus esperanzas. Limitan sus deseos á estar bajo el amparo de una autoridad enérgica que afiance sus garantías individuales, y á la que puedan ocurrir fácilmente cuando sean perturbados en el ejercicio de sus derechos. Una recta administracion municipal llena sus deseos mas cumplidamente, que las mas amplias y liberales instituciones políticas. Así sucede en efecto, en los Estados-Unidos, pueblo lleno de buen sentido práctico, en donde, valiéndonos de la espresion de un viajero distinguido, se "gobierna poco y se administra mucho."

Este predominio del humilde y silencioso elemento municipal va á ocasionar un cambio en nuestras costumbres, pues durante la república adquirimos la de ocuparnos demasiado de los negocios públicos. Mas en realidad no es contrario á nuestros verdaderos hábitos, y está de acuerdo con nuestros verdaderos intereses. La mayor parte de nuestra poblacion la constituye la raza indígena, y ésta, olvidándose del poder supremo y de las diversas organizaciones que ha recibido en nuestro país, no ha obedecido nunca otra autoridad que la municipal. Es necesario respetar este hábito, no solo porque está tan arraigado entre los indios que constituyen el mayor número de nuestros compatriotas, sino porque es el mas conveniente en nuestra situacion actual. Nuestro territorio es inmenso, y un poder central no puede conocer nunca el carácter, las necesidades y los intereses de las distintas y apartadas regiones que él comprende. Está, por tanto, en el caso de encomendar al cuidado de las autoridades locales, lo que él nunca se halla en posibilidad de hacer.

Ademas de este cambio en las instituciones políticas, la inmigracion lo ocasionará en todos los diversos ramos de nuestra administracion pública. La organizacion de las oficinas, el sistema postal, los reglamentos de los hospitales, asilos de orfandad y de beneficencia, las ordenanzas de policia, que la intervencion francesa ha comenzado á variar, serán en pocos años radicalmente modificados por la inmigracion extranjera. A su actual organizacion será substituida la francesa. Este cambio nos será, sin duda, favorable,

por graves que sean las dificultades que la falta de costumbre oponga á semejante sustitucion. Los reglamentos administrativos de que nos servimos datan en su mayor parte del período colonial, y no todos están de acuerdo con las costumbres y los adelantos de nuestra época. Los franceses por el contrario, están formados con mas acierto y esperiencia, y bajo el punto de vista de los últimos adelantos que se han hecho en los ramos administrativos del gobierno. No debemos, pues, por un amor ecsagerado á nuestras costumbres, resistir su adopcion entre nosotros. El verdadero modo de amar las costumbres nacionales, no es apegarse á ellas insensatamente, sino el de reformarlas por el contrario, cuando sea necesario, á fin de que por su conveniencia misma prevalezcan y sean respetadas aun por los mismos estraños.

La organizacion de nuestro ejército, modificada ya con el ejemplo del frances, quedará muy pronto completamente cambiada. En la organizacion de éste dos partes hay enteramente distintas, y que es necesario que sea cada una de ellas convenientemente reglamentada. La una es la que atañe á la parte y disciplina militar, y la otra la que se refiere á la economía y gobierno civil del mismo ejército. La primera se hallaba regida entre nosotros por las "Ordenanzas Militares" españolas, promulgadas y obedecidas desde el período vireinal. La Ordenanza Militar sancionada por D. Carlos III en 1768, y comunicada á las Américas por real orden de 1769, era sábia para aquellos tiempos, pero hoy no corresponde á las necesidades y actual organizacion de un ejército. En cuanto al régimen y disciplina, está basada sobre la táctica antigua y las ideas militares que dominaban la España en aquel tiempo. Es bien meditada en la parte judicial, en los privilegios y honores de que disfrutaba la carrera de las armas, mas defectuosa y poco conveniente en el arreglo económico y gobierno de un ejército, tanto en tiempo de paz como en campaña.

Por estas ordenanzas se gobernaron las milicias de la Nueva-España hasta antes de la insurreccion. Desde que estalló ésta, la disciplina de las tropas quedó rota para siempre. Despues de los trastornos de la guerra de independencia,

vinieron las debilidades del primer imperio y las turbulencias de la república. Los hombres de armas se hicieron árbitros sucesivamente de los destinos de México, y colocados en la necesidad de halagar las pasiones de la soldadesca desenfrenada para sostener sus usurpaciones, nunca pensaron en restablecer el vigor de la disciplina militar. Los soldados, fueron sin duda, los que mas contribuyeron con su insubordinación é inmoralidad á destruir la república. Ellos en castigo merecido son tambien los que mas duramente han sufrido el peso de la intervencion extranjera. La intervencion que el país todo ha aceptado como una solemne penitencia de sus pasados errores, ha sido con justicia, y especialmente para el ejército, una espacion dolorosísima.

En nuestros soldados se encuentran, sin embargo, todos los elementos necesarios para formar uno excelente. Valor que llega hasta la temeridad: un desprecio absoluto de los trabajos y de las fatigas: una grande resistencia en el maltrato y una sobriedad sin ejemplo. Aunque careciendo siempre de socorros, de víveres y de una direccion acertada sobre todo, nuestro ejército en varias épocas ha combatido contra los terribles tercios españoles, las tumultuosas bandas americanas y contra las legiones invencibles del imperio frances. Ultimamente, los restos de nuestro ejército han peleado contra los belgas y los austriacos, ó acompañados de ellos, muchas veces han logrado triunfar, otras les ha sido adversa la fortuna; mas siempre han peleado con brío; y ni como amigos ó enemigos les ha faltado el valor. El ejército mexicano, aunque haraposo y hambriento, se ha batido con los primeros del mundo, y los mexicanos han probado ya, que solo pueden aspirar á vencerlos en igualdad de circunstancias, los españoles sus padres, ó los franceses que han domado el mundo.

La falta de disciplina y la inmoralidad han hecho estériles hasta ahora, las grandes virtudes de nuestros ejércitos. El valor es la dote mas difícil de ser empleada rectamente, y para ser una virtud necesita estar inspirada por el honor y regida por la prudencia. Cuando el valor no obedece á la moralidad ni está al servicio del honor, deja de ser una vir-

tud y es solo una pasión. Las revoluciones que trastornan hasta las ideas mas claras, nos hicieron admirar en nuestros soldados tan solo el desprecio del peligro. El soldado, mas que valiente, debe ser honrado, y si no afronta el peligro en favor de la virtud y la justicia, en pró de su patria y en la obediencia de sus jefes, no es un valiente ni menos un soldado. Por esta falta de moralidad y de obediencia, nuestros ejércitos destinados á prestarle tan importantes servicios á la patria, solo le ocasionaron desasosiegos y trastornos.

La dilatada permanencia del frances en el país, ha comenzado á cambiar la organizacion y la disciplina del nuestro. La influencia, mas que de la intervencion, del buen ejemplo, completarán este cambio. Las costumbres militares que una inmigracion numerosa hará nacer, vendrán mas tarde á ratificarlo. Podemos sin peligro y sin humillacion aceptar las instituciones militares de la Francia, en lo que no repugnen á nuestro carácter y costumbres. La Francia es de todos los pueblos modernos el que profesa mas amor á las armas. Sus triunfos y sus glorias militares las debe, no solo á su valor y á sus buenos instintos para la guerra, sino tambien á la sabiduría de los estatutos que en él arreglan la cosa militar. México puede, por tanto, con entera confianza, adoptar esas mismas instituciones y esperar, con su auxilio, tener en pocos años un ejército digno de su valor y de sus grandes disposiciones para la guerra.

No será igualmente benéfico, el cambio que la intervencion francesa y la emigracion extranjera principalmente, ocasionen en nuestro foro legal, es decir, en la legislacion civil y criminal, la dispensacion de la justicia y la organizacion de los tribunales. Este cambio debe temerse como inevitable á causa de las calumnias con que los súbditos extranjeros residentes en nuestro país, han abrumado siempre, al foro y la magistratura nacionales. En el calor de las pasiones que los litigios que se ventilan ante los tribunales hacen nacer en el corazon de los contrincantes, éstos demasiado preocupados de ellas, fácilmente desconocen la justicia y reciben como inícuos aun los mas acertados fallos de los jueces, siempre que le son adversos. A estas calumnias les han pres-

tado un aparente apoyo los malos procederes de algunos magistrados, muy pocos, por fortuna, que han desconocido las grandes obligaciones de su noble encargo y han manchado con su mala conducta la pureza de la toga. Al buscar remedio á este mal, las ideas públicas han partido de un sofisma. La opinion vulgar cree encontrarlo en el cambio de la legislacion que nos ha regido, pues en ella vé la causa de todos los males que sufre el país en la administracion de justicia. Ciertamente no es la legislacion actual, por embarazosa que sea, la causa de ellos. Esta debe buscarse en la falta de cumplimiento de ella misma. La desobediencia á las leyes es la verdadera causa de los males que á ellas atribuimos. Una vez sin embargo, preocupada la opinion pública, su cambio es un peligro casi inevitable.

Nuestra legislacion será sustituida; si no con la letra, al menos con el espíritu de los códigos franceses. Este cambio con razon es de temerse. Es peligroso no solo en cuanto á la parte civil, sino en cuanto al ramo criminal tambien, y á la parte que arregla los procedimientos judiciales y la organizacion de la magistratura. Absurdo seria negar los grandes adelantos de la legislacion francesa en la parte criminal y en el ramo de procedimientos. No seria conveniente, sin embargo, que México los adoptara: "Mas valen, dice Tácito, unas malas costumbres que unas leyes escelentes." Los códigos franceses tan convenientes á la Francia, sobre cuyas costumbres están basados y cuya ilustracion fué tenida en cuenta cuando fueron formados, serian verdaderamente absurdos en México, en donde no están de acuerdo con nuestros hábitos, y en donde la educacion moral del pueblo dista mucho de la ilustracion francesa.

Este cambio peligroso amenaza desde los tiempos de la república. Algunas administraciones de ella trataron de establecer entre nosotros los jurados ingleses y de plantear algunas de las mas avanzadas y peligrosas instituciones de la legislacion francesa. Los sanos consejos de los mas graves jurisconsultos del último período republicano, disuadieron al poder de su mal propósito. Bajo el Imperio este peligro amenaza con mas violencia, y es mas difícil conjurarlo. En

los buenos, tanto como en los malos propósitos, las resoluciones de la república eran siempre tímidas y vacilantes. El Imperio tiene una firmeza inflexible aun para intentar lo erróneo; una vez engañado, su energía misma hace imposible el disuadirlo. Preocupado en esta grave cuestion del espíritu europeo que lo domina, y lleno del deseo de las reformas violentas, difícil es incline su oído para escuchar la voz de la costumbre y los consejos de la experiencia.

En la legislacion civil, el cambio no es en la práctica menos peligroso, y ofrece aun en teoría menos ventajas. En materia civil obedecemos códigos que con muy ligeras modificaciones se hallarian á la altura de la época y de las necesidades actuales, y que en el fondo nos serian mas convenientes y adecuados que cualesquiera códigos extranjeros. Las Partidas, esas verdaderas pandectas de la legislacion española, son la base de la nuestra tambien, y suministran materia abundante para la formacion de un nuevo código que será verdaderamente nacional, porque estará de acuerdo con nuestras costumbres y podrá ser, por tanto, fácilmente obedecido. No deben desdeñarse para que sean el fundamento de un nuevo código: las Partidas, el mas grandioso monumento literario del siglo XIII, es lo mismo que todos los códigos de esa época y de la presente, la traduccion de los romanos, de cuya sabiduría las naciones modernas no han podido desviarse sin perderse. Sobre sus bien meditadas páginas se reflejan mas vivamente que sobre las de algun otro código las máximas de la jurisprudencia romana, de la que Bossuet decia, que seria oída siempre como la expresion mas clara y mas sencilla de la equidad natural. ¿Qué inconveniente hay, pues, en adoptarlas como punto de partida para la formacion de un código nacional en materia civil?

La mudanza, pues, que la inmigracion extranjera ocasionará necesariamente en nuestros hábitos públicos y en nuestras costumbres sociales, en nuestras instituciones políticas, en la administracion gubernativa, en la organizacion del ejército y en nuestra legislacion, es una de las mas importantes fases bajo la cual debe ser estudiada.



## XI.

Aunque con referencia á México, hasta aquí, solo hemos hablado de las ventajas que la inmigracion extranjera proporciona, considerada, por decirlo así, en general: solo la hemos examinado, en efecto, influyendo sobre la agricultura y la industria, el comercio y la minería, las ciencias, las artes liberales, la organizacion política y la legislacion. Todas las conveniencias que hemos enumerado naturalmente nacen del aumento de la poblacion. La inmigracion extranjera las proporciona porque ella la aumenta; pero las proporciona á México lo mismo que á cualquiera otro país á que acudiera, las proporciona de una manera absoluta, y por decirlo así, independientemente de la situacion especial y peculiares circunstancias en que nuestro país se encuentra.

Bastante hemos hablado de las ventajas absolutas de la inmigracion extranjera. Debiamos ocuparnos ya de las especiales que á México le proporcionará por razon de la interior situacion que guardan en él los negocios públicos, y por razon de los peligros que de parte de algunos pueblos extranjeros, y principalmente del americano, tiene que temer.

Indispensable era para lograr mas claridad, dividir en absolutas y relativas las ventajas de la inmigracion extranjera con respecto á México. Hemos hablado de las primeras y ahora vamos á hablar de las segundas.

De la inmigracion considerada con relacion á los negocios interiores del país, intencionalmente no queremos ocuparnos.

## XII.

¡Entrañablemente conmueve considerar las ventajas de la inmigracion extranjera con respecto á los peligros exteriores que le amenazan á México!

No hay para los pueblos desgracia alguna comparable con la de tener un vecino injusto y poderoso. Desgraciada es la Italia colocada entre el Austria que la domina y la Francia que la salva, pero que la acecha. Triste es la suerte de la Polonia tan al alcance de las garras del águila rusa. Mas triste aún la de la Grecia, situada junto á la salvaje ferocidad de los otomanos que á cada paso la desangran y la oprimen. México, colocada al lado de los Estados-Unidos, es una paloma colocada junto á un buitres.

En el Norte se forman siempre para México las nubes tempestuosas que oscurecen su destino. México, con respecto á este peligro, nunca ha obrado ni con valor ni con prudencia. Si se aleja de una manera efimera y transitoria, se entrega á una alegría insensata y se aduerme en una tranquilidad imprudente, como si el peligro estuviera conjurado para siempre. Cuando amenaza y se aprocsima decae hasta desfallecer y se acobarda hasta el envilecimiento. ¿Por qué las miradas del Norte han de perturbar nuestra serenidad? ¿Por qué ha de trastornar nuestras combinaciones interiores? ¿Por qué ha de burlar nuestras esperanzas y hacer dudosa nuestra suerte? No provoquemos nunca el peligro, porque arrojarlos sobre él en lugar de esperarlos, seria temerario. Mas espere-moslo siempre con una actitud firme como la conciencia de nuestra justicia. Para conjurarlo no lo despreciemos ni tampoco lo escasjaremos, conozcámoslo bien, penetrémonos de él mas sin temerlo. Solo una conducta atenta y previsoras como la prudencia, tranquila como el valor, ó inflexible como

## XI.

Aunque con referencia á México, hasta aquí, solo hemos hablado de las ventajas que la inmigracion extranjera proporciona, considerada, por decirlo así, en general: solo la hemos examinado, en efecto, influyendo sobre la agricultura y la industria, el comercio y la minería, las ciencias, las artes liberales, la organizacion política y la legislacion. Todas las conveniencias que hemos enumerado naturalmente nacen del aumento de la poblacion. La inmigracion extranjera las proporciona porque ella la aumenta; pero las proporciona á México lo mismo que á cualquiera otro país á que acudiera, las proporciona de una manera absoluta, y por decirlo así, independientemente de la situacion especial y peculiares circunstancias en que nuestro país se encuentra.

Bastante hemos hablado de las ventajas absolutas de la inmigracion extranjera. Debiamos ocuparnos ya de las especiales que á México le proporcionará por razon de la interior situacion que guardan en él los negocios públicos, y por razon de los peligros que de parte de algunos pueblos extranjeros, y principalmente del americano, tiene que temer.

Indispensable era para lograr mas claridad, dividir en absolutas y relativas las ventajas de la inmigracion extranjera con respecto á México. Hemos hablado de las primeras y ahora vamos á hablar de las segundas.

De la inmigracion considerada con relacion á los negocios interiores del país, intencionalmente no queremos ocuparnos.

## XII.

¡Entrañablemente conmueve considerar las ventajas de la inmigracion extranjera con respecto á los peligros exteriores que le amenazan á México!

No hay para los pueblos desgracia alguna comparable con la de tener un vecino injusto y poderoso. Desgraciada es la Italia colocada entre el Austria que la domina y la Francia que la salva, pero que la acecha. Triste es la suerte de la Polonia tan al alcance de las garras del águila rusa. Mas triste aún la de la Grecia, situada junto á la salvaje ferocidad de los otomanos que á cada paso la desangran y la oprimen. México, colocada al lado de los Estados-Unidos, es una paloma colocada junto á un buitres.

En el Norte se forman siempre para México las nubes tempestuosas que oscurecen su destino. México, con respecto á este peligro, nunca ha obrado ni con valor ni con prudencia. Si se aleja de una manera efimera y transitoria, se entrega á una alegría insensata y se aduerme en una tranquilidad imprudente, como si el peligro estuviera conjurado para siempre. Cuando amenaza y se aprocsima decae hasta desfallecer y se acobarda hasta el envilecimiento. ¿Por qué las miradas del Norte han de perturbar nuestra serenidad? ¿Por qué ha de trastornar nuestras combinaciones interiores? ¿Por qué ha de burlar nuestras esperanzas y hacer dudosa nuestra suerte? No provoquemos nunca el peligro, porque arrojarlos sobre él en lugar de esperarlos, seria temerario. Mas espere-moslo siempre con una actitud firme como la conciencia de nuestra justicia. Para conjurarlo no lo despreciemos ni tampoco lo escasjaremos, conozcámoslo bien, penetrémonos de él mas sin temerlo. Solo una conducta atenta y previsoras como la prudencia, tranquila como el valor, ó inflexible como

la conciencia y la justicia, pueden salvar á México en este grande peligro de una irremediable catástrofe.

Para penetrarse bien de este riesgo inmenso, suspendido sobre la cabeza de México como una amenaza terrible del destino, es necesario considerarlo en lo presente y tambien en lo futuro.

¿El Imperio mexicano debe temer por lo pronto una agresion, un acto hostil, algun embarazo diplomático por parte de los Estados-Unidos? En el fondo de su corazon éstos odian tanto al Imperio como detestan nuestra raza. A pesar de las duras lecciones que en su última guerra civil les ha dado la fortuna, insisten en creer que la dominacion mas completa en el Nuevo-Mundo es su destino. La doctrina Monroe es la fórmula soberbia de esa creencia impía. El destino, que halaga y engaña á los que trata de perder, les ha permitido extinguir nuestra raza en el vasto territorio que perdimos, como para hacerles creer que nuestro país todo, les pertenecerá tambien en lo futuro. El pueblo americano lo cree así con toda la orgullosa fé que inspira la prosperidad.

El Imperio mexicano apoyado en el brazo de la Francia, es el primer desengaño sério que sufren del destino y la burla mas cruel que pudiera arrojarles la fortuna. Un momento de paz y de tranquilidad para que México descanse de sus fatigas, un gobierno sólido á cuya sombra pueda, recogiendo sus desparramados elementos de prosperidad, engrandecerse, y la suerte de las razas latinas del Nuevo-Mundo queda asegurada. Este es el verdadero pensamiento de la Francia y la intencion visible de su jefe. Tan luego como México repose un momento, la doctrina Monroe pierde todo lo que tiene de alarmante y de terrible, sin que de ella queden mas que la impiedad de haberla consentido y la soberbia de haberla formulado.

Todo esto lo conoce y siente el pueblo americano. Comprende ademas que de no impedir hoy el establecimiento del Imperio, éste se consolida para muchos años y dejan los destinos de México de ser dudosos. Al pueblo americano no puede ocultársele que si no prevalecen hoy sus intereses y

sus intenciones, ya mañana es demasiado tarde para hacerlas triunfar.

Impedir que el Imperio se establezca, no concederle un momento de reposo, constituyen, pues, al presente, su interes y su política. ¿Mas le es posible al pueblo americano impedir su establecimiento ó perturbar su quietud de una manera violenta? Ciertamente que no le es posible hostilizarlo de una manera declarada, mientras sobre nuestra ribera del Bravo esté posada el águila francesa, y mientras por Chihuahua y por Sonora permanezca desplegada la bandera de la Francia.

Para asegurar la frágil fé de los que temen y juzgan incontrastables los peligros que de parte del pueblo americano nos amenazan al presente, es necesario ocuparse de la intervencion francesa en México. Una delicadeza exquisita es necesaria para hablar de ella. Debe ser tratada sin bajeza alguna que humillaria á México, mas á la vez sin ingratitud, pues tambien la ingratitud humilla. La dignidad y la verdad no son enemigas. Sin humillar, pues, á México, hagámosla justicia.

Para formar un recto juicio de la intervencion francesa, mejor es olvidándose de sus accidentes duros y sus dolorosos pormenores, remontarse á su mas alto pensamiento, que es la rehabilitacion de la raza latina en América. En todas las épocas históricas se observa que la Providencia concede la supremacia del mundo á algun pueblo á quien hace el instrumento de sus designios, para que de esta manera y por solo medios humanos se cumplan mas naturalmente. En el cuadro general de la antigüedad esta verdad se palpa claramente. Se vé durante ella pasar sucesivamente la soberanía moral del mundo, del Egipto á la Grecia y de la Grecia á Roma. En el "Discurso sobre la Historia Universal," en ese magnífico cuadro del género humano trazado por el soberbio y robusto génio de Bossuet, se vé clara esta verdad hasta hacerse, por decirlo así, sensible. Se cree palparla al caminar por entre los sucesos humanos y sobre los escombros de los imperios derrumbados, conducido siempre por la mano de ese inspirado intérprete de las voluntades divinas. En los tiempos mo-

dermos á la Francia parece haber sido confiada esta soberanía del mundo, y encomendado el deber de combatir por los grandes intereses de la humanidad en cualquiera parte donde hayan sido ultrajados, ó donde se vean sériamente amenazados.

Salvar la América Española de la triste suerte que la espera, es uno de los mas altos intereses humanitarios. Para salvarla era indispensable una dolorosa operacion de sangre, y á México le ha cabido en suerte el sufrirla. Para alivio de su dolor, fijese en que ella salva á todo un continente, y en que su sacrificio importa la rehabilitacion de una raza noble y llena de virtudes, pero desgraciada hoy por las turbulencias en que ha vivido, y las pasiones que ha dejado nacer en su corazon. Este es el gran pensamiento de la intervencion francesa, segun lo han espresado los dos mejores intérpretes de ella. El Emperador Napoleon, que elevándose á la altura de su pensamiento, trata de hacer olvidar á México su humillacion con beneficios y palabras cariñosas, y la Emperatriz Eugenia, dama ilustre, cuya noble sangre española le inspira en nuestro favor halagadoras frases, y en sí misma le advierte, que nuestra raza todo lo perdona, menos el oprobio. Hé aquí la intervencion considerada en sus fines.

Sus medios y sus pormenores deben quedar cubiertos por el silencio, que es el sudario que instintivamente arrojan los pueblos sobre los sucesos cuyo recuerdo les lastima, y sobre las épocas que los avergüenzan. Tienen las naciones lo mismo que las mujeres, un pudor instintivo. Hay palabras duras que pronunciadas ante un pueblo, son tan impías, como una frase obscena murmurada al oido de una vírgen. Es cruel y desnaturalizado pronunciar la palabra "intervencion" en presencia de México, á quien todos debemos amar con ese amor santo y respetuoso con que se adora á una madre desgraciada, y con esa ternura ardiente con que se idolatra á una mujer querida. Esta palabra hace estremecer á la patria, porque para ella significa los extravíos del pasado, la espioncia en el presente y las dudas del porvenir.

Hay dolores que merecen ser respetados. Tan cruel es hablarle á México de la intervencion francesa, como recordarle

á la altiva nacion española el año de 808 ó de 823, á la orgullosa Inglaterra las humillantes congojas porque la hizo pasar el primer imperio frances, como recordarle á la Francia misma los reveses de Waterloo, las irrupciones de los aliados sobre su suelo, y el conmovedor "adios" del patio de Fontainebleau. ¿Cómo calificar, pues, la intervencion francesa en México? ¿Es una incomparable calamidad arrojada por la Francia sobre la cabeza de nuestra patria, ó es un beneficio inmenso, que por su abnegacion y su grandeza misma no le comprendemos? ¿Es un castigo ó un favor del cielo? ¿La intervencion francesa nos pierde y nos humilla, ó nos salva y nos eesalta? Hay sucesos de tal magnitud, que por su grandeza misma no pueden ser juzgados con calma, mientras que el trascurso del tiempo no los coloca á una gran distancia, y como en una lejana perspectiva. El fallar sobre ellos está reservado á la posteridad, y solo la historia puede juzgarlos con acierto. Todos los pueblos débiles apelan á la posteridad. Ella maldecirá á la Francia si humilla á México y lo pierde. Si lo salva, nuestros hijos nos ayudarán á pagarle la inmensa deuda de gratitud que le deberemos entonces. Esta es la intervencion francesa con respecto á México mismo, é independientemente, por decirlo así, de los peligros que le amenazan en el exterior.

Cuando estos se aproximan, tan luego como en el Norte se desatan rumores de tormenta y se escuchan esos sordos murmullos que anuncian la agresion, la escena varía inmediatamente y el papel de la Francia en México se cambia como por encanto. Deja de ser el pueblo fuerte destinado á castigar los errores de un pueblo jóven y débil, para convertirse en el guardian de la justicia en el mundo, en el obstáculo providencia l contra la ambicion insensata de un pueblo orgulloso, que no la reconoce ni la respeta cuando se opone á sus fines. La Francia entonces, es como la espada de la libertad y la trasfiguracion de la justicia misma.

Bajo este aspecto la intervencion francesa en México, representa principios y defiende intereses de la mas alta importancia. La cuestion que está resolviendo en el nuevo continente, interesa tal vez tanto á la Europa como á la Améri-

ca misma. La Francia quiere que México, así como que el resto de la América Española, queden abiertos á las ideas y los intereses de todo el mundo, adoptando como punto de partida la regeneracion de nuestra raza. Los Estados-*Unidos*, desean por el contrario, que sus propios desórdenes la destruyan, y desaparezca así el obstáculo que mas se opone á la expansion de su raza y de sus intereses en el continente americano. La obra de la Francia es de vida y la de los Estados-*Unidos* de muerte. Planteada así la cuestion, la conducta de México no puede ser dudosa.

Hay aberraciones de tal naturaleza que la historia jamas podrá explicarlas. No se puede comprender cómo tienen algunos Estados de la América Española simpatías, y se inclinan hácia las ideas y la dominacion del pueblo americano en nuestro continente. Menos se comprende cómo alguno de los partidos políticos que han dividido nuestro país, ha podido en su despecho invocar como una esperanza la dominacion americana. Esta implica en último término la desaparicion de nuestra raza, y por lo pronto su envilecimiento, peor aún que la muerte misma. Si por uno de esos impenetrables secretos del destino, México debe ser dominado por el pueblo americano, su suerte será tan triste, que sus hijos, semejantes á los judíos cuando el sitio de la ciudad santa, envidiarán la de los que perezcan. La raza americana solo desprecio abraja hácia la nuestra. Sus ideas, sus hábitos, sus sentimientos, son tan contrarios á los nuestros, su dominacion sería tan cruel y tan áspera, que los mexicanos que antes de sufrir tan grande calamidad muriesen, ciertamente serian los menos desgraciados.

No se comprende cómo puede haber mexicano alguno para quien la dominacion americana sea una esperanza de salud. Ni el despecho mas acerbo, ni las mas exaltadas pasiones políticas, pueden disculpar un tan repugnante extravío de ideas y de sentimientos.

La Francia, por el contrario, hiere á México, pero le salva. Es para México la intervencion una dolorosa obra de salud. Si con ella nuestra raza no se rehabilita, está perdida para siempre. Desde el momento, pues, en que el peligro ameri-

cano sea para México una amenaza séria, y sobre todo próxima, este debe colocarse del lado de la Francia sin rubor y sin vacilacion. Este sea tal vez el único caso en que un pueblo débil pueda invocar sin avergonzarse el auxilio de una nacion poderosa que lo haya vencido y dominado. Desde el momento en que la agresion por parte del pueblo americano se considere como un peligro inminente, cesa la Francia de ser una dominadora para convertirse en una aliada. Como dominadora puede exigir la obediencia: á la nacion poderosa que nos salve del mas grande peligro que puede amenazar á nuestra patria, sería innoble é ingrato negarle el corazón.

Llegado, pues, el caso de un conflicto con el pueblo americano, México debe colocarse del lado de la Francia sin reserva alguna. De este lado estarán el honor, la justicia, los intereses de la humanidad y nuestra propia conveniencia. Una conducta semejante, será, por otra parte, la menos peligrosa para México. Solo lo sería, si la Francia fuese vencida ó lo abandonase en la hora suprema del peligro, mas ninguno de estos casos es probable en los eventos comunes de los sucesos humanos.

La Francia no puede retroceder en la gran empresa de América. Su sangre ha sido derramada, sus tesoros consumidos, su honor empeñado, y el peligro americano no puede por grande que sea, desviarla de sus propósitos. Un arreglo entre los Estados-*Unidos* y la Francia, en la hora misma del conflicto, tampoco es probable. Llegado éste, ninguna inteligencia pacífica es posible entre la insolencia americana y la susceptibilidad francesa. La Francia tiene la conciencia de su valor, el pueblo americano el orgullo de su posteridad, y una recíproca soberbia hará imposible todo arreglo. Si el pueblo americano amenaza pues á la Francia, no le queda otro camino para salvar su dignidad, que contestarle con la mano puesta sobre la empuñadura de la espada. La Francia no puede abandonar á México en la hora del peligro. Si en América fuese cobarde, si temiese al pueblo americano, perdería en Europa la supremacia militar de que goza, y con ella el rango y dignidad que tiene. Sus intereses pecunia-

rios, pues, y su honor sobre todo, le responden á México de su perseverancia. Creer lo contrario es calumniarla: su historia prueba que ella nunca deserta en presencia del peligro.

En el caso de un conflicto tampoco debe creerse que sea vencida. Ni sus recursos nunca tan grandes como se suponen, ni las ventajas de combatir casi sobre su propio suelo, deben halagar el orgullo americano con la vana esperanza de triunfar de la Francia. La fuerza militar, ese génio de la guerra, esa rara aptitud para vencer á sus enemigos, constituyen la verdadera grandeza de la Francia, y será inútil que el pueblo americano intente resistirla. En la balanza de la guerra, la victoria se inclina siempre del lado en que pesa la espada de la Galia. En la cuestion de México tendría que que desenvainar ésta, la de las victorias solemnes, pues se versan en ella los futuros intereses de la raza latina y la dignidad del pueblo frances, tal vez mas que los destinos de México mismo.

Ademas de su valor y sus grandes recursos militares, podrá la Francia en el caso de un conflicto contar con la eficaz cooperacion de las principales potencias europeas. La Inglaterra tendrá por el Canadá que seguir su conducta y su política, á pesar de las vivas simpatías de raza que profesa al pueblo americano. La España instintivamente se colocará del lado de México, y las Antillas la pondrán en perfecto acuerdo con las miras francesas en la cuestion americana.

Algunos otros pueblos europeos secundarán tambien, aunque con menos eficacia, los esfuerzos del frances. No es, por tanto, de temer, con arreglo á los cálculos de la prudencia humana, que la Francia sea vencida en México por el pueblo americano. Si por una desgracia, improbable ciertamente, fuese vencida, la conducta que deberia entonces adoptar el Imperio Mexicano, tampoco seria dudosa. Llegado este caso, estaba México en el de hacer suyas las nobles y valerosas palabras que dirijia á Luis XVI María Antonieta, cuando en 1792 el pueblo frances invadió el palacio de las Tullerías: "Llegado es, Señor, el momento, le decia, de que perezcamos todos en medio de nuestros amigos."

### XIII.

Mas, ¿cómo es posible, dirá álguien, abrigar en tan solemne situacion semejantes esperanzas, cuando se sabe ya de una manera oficial que la Francia desiste de la empresa que la trajo á América? Es cierto, y sin embargo, no debe creerse. La naturaleza habla mas alto que las notas oficiales. Los pueblos no degeneran en un solo dia. Ciego el frances, no quiere comprender á su jefe, y trata de abandonarlo en la expedicion de México, de cuya alta importancia aun no llega á penetrarse. El espíritu de partido y los oradores inquietos de su tribuna, lo han ofuscado, poniendo ante sus ojos tan solo cifras y presupuestos. La insolencia americana será el aguijon que le despierte y le haga con una elocuencia mas incisiva, comprender sus verdaderos intereses.

Sorprende verdaderamente, cómo aun no llega á comprenderse en Francia el grandioso objeto de la expedicion de México. Lo que al regenerarla se propone principalmente, es levantar una barrera animada que contenga en el continente nuevo, la expansion del pueblo americano que seriamente trata de apropiárselo. Con igual objeto fueron las armas francesas á la Crimea: la autonomía y la integridad del imperio otomano eran una condicion indispensable de la seguridad de la Europa amenazada por la Rusia. El pensamiento íntimo de la expedicion de México, es el mismo que Napoleon el Grande tuvo respecto de la Polonia. "Quiero, decia, colocar sobre su trono á mi bravo Poniatowski para que la Francia tenga ese buen amigo á las puertas del imperio ruso. ¿Por qué no querrá tenerlo ahora á las puertas del pueblo americano, de este otro ilustre bárbaro de la civilizacion moderna?"

¿Qué no comprende, que mas se trata del interes suyo y de la Europa toda, que del nuestro propio? México está á fuerza

de sufrir, tan despechado, que poco le importan la dominación ó la muerte. Pero la Francia! ¿Qué no sabe que son tales los elementos de prosperidad material con que cuentan los Estados-Unidos, que dentro de muy poco tiempo, que tal vez dentro de diez años, la Europa ya no podrá disparar un cañonazo, mover un telar ó introducir una mercancía sin su permiso. Sépan los que en Francia solo ven la expedición de México á través de guarismos, que lo que realmente están comprando para su patria con tan engañosas economías, es no solo su ruina, sino la mas dura de todas las dominaciones, la del oro.

Es imposible: la Francia no puede retirarse. Aun cuando se segase hasta el punto de no fijar la atención en tan óbvias consideraciones su solo amor propio bastaria para que permaneciese en México. Las insolentes risotadas del pueblo americano que al atravesar la expedición, de vuelta, nuestro golfo, llegarían hasta sus oídos henchidas todavía de un sarcasmo brutal, harían que la Francia llena de indignación y de coraje volviese volando al punto de que se alejaba. ¡Ay de ella si muestra debilidad! Se acuerda de Laffayette y confía en la gratitud. ¡Qué poco, qué poco conoce al pueblo americano!

La Francia no puede, quiere ni debe retirarse. Pero supóngase que abandona á México: con esta conducta variará sin duda, la situación de éste, pero en manera alguna su resolución debe cambiar. La suerte está ya echada, y llegado tan aflictivo caso debe decir lo que los de Sagunto cuando los abandonaron los romanos.... "Moriremos solos."

No puede la Francia, repetimos, abandonar á México. Tal vez muy pronto lo haga, y entonces se disipará nuestro engaño. Si así ha de suceder, mas vale por ahora, engañarse con prudencia que acertar con temeridad.

Reasumamos. Por graves que sean los peligros que al presente amenazan á México por parte de la Union Americana, la Francia no es probable le abandone ni menos sucumba con él ante ellos. Desprécialos, pues, mientras las armas de ésta se encuentren sobre su suelo. Con su sola presencia

los desvanece la Francia, por ahora, á México le corresponde aprovechándose del presente, conjurarlos tambien para lo futuro....

#### XIV.

Nada azora tanto á los labradores experimentados, como esas tempestades que amenazan sus campos desde lejos. Se mejante á éstas, el peligro americano crece con la distancia. Cuando se quiere abrazar con la mirada una amplia perspectiva, es necesario dominarla desde una altura á fin de descubrirla íntegra. Para conocer en toda su extensión el peligro americano, conviene, arrojando la vista sobre la situación y los sucesos del presente, hundirla en los horizontes del porvenir. El verdadero peligro no existe para México al presente, sino le amenaza para lo futuro. La Francia no puede permanecer eternamente sobre su suelo. Cuando sus armas le abandonen, nuestra debilidad quedará á solas, frente á frente de la codicia y la insolencia americanas. Esta será para México la verdadera hora del peligro. Desde el momento en que al retirarse de nuestro suelo abandone la Francia la playa del Atlántico, el filibusterismo se desbordará sobre nuestra débil y despoblada frontera del Norte. Cuando la Francia se retire, el pueblo americano caerá sobre México con todo el furor de la codicia contenida y el encono del ávido que se ha refrenado, no por virtud, sino tan solo por temor.

En el reposo se deben preparar los pueblos para la fatiga. México debe aprovecharse de la seguridad del presente para conjurar las inquietudes y peligros del porvenir. Hoy que cuenta con el apoyo de la Francia, debe dedicarse á establecer antecedentes que mas tarde hagan imposible una invasión americana. Las combinaciones de la diplomacia quizá

de sufrir, tan despechado, que poco le importan la dominación ó la muerte. Pero la Francia! ¿Qué no sabe que son tales los elementos de prosperidad material con que cuentan los Estados-Unidos, que dentro de muy poco tiempo, que tal vez dentro de diez años, la Europa ya no podrá disparar un cañonazo, mover un telar ó introducir una mercancía sin su permiso. Sépan los que en Francia solo ven la expedición de México á través de guarismos, que lo que realmente están comprando para su patria con tan engañosas economías, es no solo su ruina, sino la mas dura de todas las dominaciones, la del oro.

Es imposible: la Francia no puede retirarse. Aun cuando se segase hasta el punto de no fijar la atención en tan óbvias consideraciones su solo amor propio bastaria para que permaneciese en México. Las insolentes risotadas del pueblo americano que al atravesar la expedición, de vuelta, nuestro golfo, llegarían hasta sus oídos henchidas todavía de un sarcasmo brutal, harían que la Francia llena de indignación y de coraje volviese volando al punto de que se alejaba. ¡Ay de ella si muestra debilidad! Se acuerda de Laffayette y confía en la gratitud. ¡Qué poco, qué poco conoce al pueblo americano!

La Francia no puede, quiere ni debe retirarse. Pero supóngase que abandona á México: con esta conducta variará sin duda, la situación de éste, pero en manera alguna su resolución debe cambiar. La suerte está ya echada, y llegado tan aflictivo caso debe decir lo que los de Sagunto cuando los abandonaron los romanos.... "Moriremos solos."

No puede la Francia, repetimos, abandonar á México. Tal vez muy pronto lo haga, y entonces se disipará nuestro engaño. Si así ha de suceder, mas vale por ahora, engañarse con prudencia que acertar con temeridad.

Reasumamos. Por graves que sean los peligros que al presente amenazan á México por parte de la Union Americana, la Francia no es probable le abandone ni menos sucumba con él ante ellos. Desprécialos, pues, mientras las armas de ésta se encuentren sobre su suelo. Con su sola presencia

los desvanece la Francia, por ahora, á México le corresponde aprovechándose del presente, conjurarlos tambien para lo futuro....

#### XIV.

Nada azora tanto á los labradores experimentados, como esas tempestades que amenazan sus campos desde lejos. Se mejante á éstas, el peligro americano crece con la distancia. Cuando se quiere abrazar con la mirada una amplia perspectiva, es necesario dominarla desde una altura á fin de descubrirla íntegra. Para conocer en toda su extensión el peligro americano, conviene, arrojando la vista sobre la situación y los sucesos del presente, hundirla en los horizontes del porvenir. El verdadero peligro no existe para México al presente, sino le amenaza para lo futuro. La Francia no puede permanecer eternamente sobre su suelo. Cuando sus armas le abandonen, nuestra debilidad quedará á solas, frente á frente de la codicia y la insolencia americanas. Esta será para México la verdadera hora del peligro. Desde el momento en que al retirarse de nuestro suelo abandone la Francia la playa del Atlántico, el filibusterismo se desbordará sobre nuestra débil y despoblada frontera del Norte. Cuando la Francia se retire, el pueblo americano caerá sobre México con todo el furor de la codicia contenida y el encono del ávido que se ha refrenado, no por virtud, sino tan solo por temor.

En el reposo se deben preparar los pueblos para la fatiga. México debe aprovecharse de la seguridad del presente para conjurar las inquietudes y peligros del porvenir. Hoy que cuenta con el apoyo de la Francia, debe dedicarse á establecer antecedentes que mas tarde hagan imposible una invasión americana. Las combinaciones de la diplomacia quizá



no serian bastante eficaces para conjurar el peligro. El orgullo de ese pueblo henchido con el recuerdo de su pasada prosperidad, rasgaria fácilmente el débil tegido de los tratados que México celebrara en defensa de la raza latina de América con las potencias occidentales de la Europa. El pueblo americano no temeria, ni la energía misma de la Francia, al verla debilitada por tres mil leguas de distancia.

Aunque á México le conviene celebrar á este respecto tratados de amistad íntima con las potencias latinas de la Europa, no debe reposar tan solo en la confianza y la seguridad que éstas le inspiren. Estos tratados, suficientes á consignar la legitimidad de su defensa en el gran libro de la justicia escrita de las naciones y á provocar en favor de su causa las simpatías de todos los pueblos europeos, tal vez no tendrían bastante eficacia para conjurar el peligro que le amenaza. La razón le aconseja proveer á su defensa por sí mismo, antes que ir á buscar en la amistad de pueblos lejanos, á quienes tal vez faltarian el valor ó la abnegación en la hora del peligro.

¿Qué es, pues, lo primero que México debe hacer para contrarestar los que la vecindad del pueblo americano le prepara para lo futuro? ¿Qué valdrá la resistencia de un pueblo de siete millones de habitantes contra la expansión violenta de una nación que tiene muy cerca de cuarenta? ¿El heroísmo de cincuenta mil hombres que México pueda poner sobre las armas, cómo podrá contener la invasión de cien ó doscientos mil aventureros, que se desbordarán sobre su suelo como las olas tumultuosas de una mar embravecida? México debe preparar medios de defensa que sean mas fáciles, duraderos y eficaces. Una población numerosa, aun independientemente de los medios defensivos y mas amplios recursos que ella proporciona, es por sí sola, el obstáculo mas resistente contra las tendencias de un pueblo invasor. El gobierno español, que durante el período vireinal, proveyó tan acertadamente á la integridad del territorio de la Nueva-España, trató empeñosamente de poblar de gente adicta á la metrópoli las provincias del Norte, convencida de que éste era el verdadero medio de hacer ineficaces las tentativas que

los ingleses, ó mas tarde los americanos, hicieran, para apoderarse de esa parte de nuestro territorio. El descuidar la ejecución de este pensamiento costó á México su mas preciosa mitad. Al Imperio le corresponde aprovechándose de las sábias lecciones del vireinato y de la dolorosa experiencia de la república, conjurar por medio de una inmigración numerosa los peligros de una irrupción americana.

Una inmigración numerosa y profundamente adherida á nuestra patria por el afecto, las simpatías y el interés, será un dique insuperable contra las invasiones del Norte. La población es el verdadero obstáculo contra el pueblo americano, codicioso de tierras, mas bien que ávido de dominación. Este pueblo lleno en su voracidad de instintos salvajes, no apetece dominar á otros pueblos, sino asolarlos, para poder disfrutar y explotar por sí mismo y por medio de su raza, los terrenos manchados por él, con la usurpación, y la sangre de sus primitivos dueños. Una población numerosa, es pues, el medio mas eficaz de hacer impracticable su sistema de conquista.

México debe aprovechar la dolorosísima experiencia que le suministra la triste pérdida del Nuevo-México y de la Alta California: la debilidad de nuestro país los perdió y la ferocidad americana en menos de quince años hizo desaparecer nuestra raza infeliz que los poblaba, y esterminó la mayor parte de las tribus indígenas que recorrían ese vasto territorio. Sorprende verdaderamente y repugna, encontrar en los conquistadores americanos de este siglo, una ferocidad que no manchó nunca las armas de los conquistadores españoles en el siglo diez y seis, en ese siglo de conquistas sangrientas é inhumanas. ¿El pueblo americano hubiera podido plantear este sistema de esterminio en el vasto territorio que usurpó, si en él hubiera encontrado una población numerosa, que á su ferocidad hubiera contrapuesto una resistencia organizada y enérgica? Cediendo, pues, á los consejos de la experiencia, haga hoy México lo que debiera haber hecho desde entonces.

¿Que tampoco sea estéril para él la experiencia que adquirió en la pérdida de la provincia de Tejas! Un puñado de

colonos ingratos la anesaron á la Confederacion Americana, traicionando á México, de quien habían recibido el suelo en que habitaban y el pan de que vivian. Prefirieron la utilidad de ser miembros de una nacion poderosa, al honor de ser hijos de un pueblo generoso y grande siempre, á pesar de sus desgracias y aun en medio de sus infortunios. No será difícil que en lo sucesivo se repita una vergonzosa escision de este género, si en lugar de hombres de las razas latinas, la inmigracion arroja sobre nuestro suelo sajones de génio y costumbres contrarias á las nuestras. ¿Qué tienen que hacer en México, en este país de sensibilidad y pensamiento ardientes, en este país del sol y de las flores, los hijos de las sombras y las nieblas?

Una inmigracion numerosa, compacta y homogénea sobre todo, de nuestra raza, es pues, el mejor y tal vez el único medio de conservar la existencia y la autonomia de México. Colonias de razas latinas aglomeradas sobre nuestras fronteras del Norte, separarán á México de los Estados-Unidos mas clara y distintamente, que las sabanas de la Mesilla ó el ondulante cauce del Rio Bravo. Sin temeridad puede asentarse como una verdad conocida, que solo la proteccion de las potencias latinas de la Europa por lo pronto, y mas tarde la inmigracion, pueden salvar á México en provecho de la humanidad entera, de la dominacion americana.

Tambien conduce á este fin otro camino moral, que conviene sea seguido. Para contrarestar la impiedad del pueblo americano que tan ciegamente cree que México le pertenece, es necesario inspirar á éste la robusta fé que tanto conviene tenga en la grandeza de su destino. ¿Que sepa que no está destinado á perecer! Un pueblo como él, unido por la religion, el idioma, las costumbres y la comunidad de sentimientos generosos, no puede sucumbir ante una hacinacion de hombres, ligados tan solo por los intereses de lucros comunes, las riberas de un canal ó los rieles de un camino de fierro. México que es un pueblo lleno de buenos sentimientos y de génio, no puede sucumbir ante un pueblo que carece de ideas morales y de corazon. Tan repugnante seria verlo dominado por el pueblo americano, como lo es ver á

la Italia oprimida por la pesantez tudesca, y á la Polonia sofocada en sus mas nobles ímpetus, por la dura dominacion de los Czares despóticos de un pueblo rudo.

México, que á pesar de sus interiores y devastadoras luchas ha podido esperar la hora de su regeneracion, cualquiera que sea la suerte que le espere en lo futuro, no morirá del todo. Parece destinada á llenar en el nuevo continente una mision providencial y salvadora de la raza española de América. Sus últimos infortunios parecen haber sido la prueba anticipada que debia fortificarla y endurecerla para la hora del peligro. Las desgracias de los pueblos son muchas veces el presagio de su predestinacion.

Perdido México, el pueblo americano se iria paulatinamente enseñoreando de la América Central y la del Sur, y una vez estinguida la raza española, que es en el nuevo continente la verdadera depositaria del sentimiento cristiano y de las civilizaciones moral y literaria, el Nuevo-Mundo volveria á la barbárie con el simple trascurso de los años. México, es pues, en América el primer soldado de la civilizacion, y necesita por tanto para cumplirla dignamente que se eleve hasta la altura de su mision, su fé en el porvenir.

Que tenga México la conciencia de su destino y la proteccion de las grandes potencias latinas de la Europa en el caso de un conflicto: que se robustezca sobre todo, por medio de una inmigracion numerosa y homogénea de su raza, y el gran peligro con que le amenaza la ambicion del pueblo americano queda conjurado.

En este sentido, la inmigracion extranjera no es solo útil sino necesaria. Bajo este aspecto, es la primera y la mas urgente necesidad del país.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

## XV.

En la ciencia de gobierno como en la jurisprudencia, el establecimiento de cualquiera principio es peligroso. La ciencia política es una balanza sensible en cuyos platillos deben arrojarse las conveniencias y peligros de cualquiera disposicion del poder. La prudencia es el solo fiel que indica de qué lado se inclina, y el que señala cuáles son las medidas que deben adoptarse. La inmigracion que con respecto á México parece ofrecer solo ventajas, encierra también peligros de tal naturaleza, que en lo absoluto, hacen dudosa su conveniencia. Preguntar si la inmigracion con respecto al Imperio será un gran bien ó un gran mal, hablando en general y sin entrar en un exámen detenido de los pormenores de esta grave cuestion, ciertamente que no es una pregunta absurda, sino una duda prudente y racional.

Hasta aquí hemos indicado sus ventajas. Ahora conviene señalar los graves peligros que ella ofrece. La inmigracion en el alto grado que México la necesita para que sea eficaz, puede ocasionar males á nuestra patria de la mas grande trascendencia. Puede hacer que desaparezca nuestra raza ó por lo menos su influencia en su país y sobre su propio suelo. Fácilmente puede romper ella la unidad del lazo religioso, el social, el del idioma y las costumbres. Muy pronto corromperá estas una inmigracion numerosa, y el peligro sobre todo, de una escision ó aneccion á algun país vecino, serán inminentes en el vasto territorio del Imperio mexicano. Estos y otros peligros semejantes son los que ella presenta.

Al ecsaminarlos separadamente para conocerlos bien, partiremos del mismo punto de que partimos al considerar sus ventajas, la dignidad y los verdaderos intereses de nuestra

patria, es decir, los ecsaminaremos con los ojos siempre fijos, no en la prosperidad de nuestro suelo, sino en la suerte y el porvenir de la gran familia mexicana, de nuestros padres, de nuestros hermanos y de nuestros hijos.

## XVI.

¿La inmigracion extranjera hará desaparecer nuestra raza? Esta pregunta evoca involuntariamente el recuerdo de las colonias latinas en Roma, de las irrupciones de los árabes en España, del establecimiento de los españoles, de los ingleses y de los portugueses en América. El engrandecimiento de las naciones por la sola inmigracion, es un desarrollo en lo general nocivo y engañoso. Los Estados-Unidos, por ejemplo, no son, á pesar de su riqueza y el asombroso adelanto de su civilizacion material, un pueblo grande como lo es la Francia, como lo ha sido España, como en otro tiempo lo fué Roma. Pronto cae, y amargos son los frutos del árbol que antes de tiempo y fuera de su estacion se desarrolla apresuradamente.

Las inmigraciones numerosas á veces benéficas á los pueblos que las reciben, les son por lo comun nocivas y muchas veces los hacen desaparecer. La historia prueba que por medio de ellas la Providencia hace caer las civilizaciones gastadas y hundirse á los pueblos corrompidos. La conquista y la inmigracion griegas dieron fin en el Asia al muelle y despótico imperio de los persas. Flaminio al abrir las puertas de la Grecia en nombre de la libertad á los romanos, puso término á los gobiernos oligárgicos de ella, que ya con las buenas costumbres habian perdido tambien el amor á la libertad. Las irrupciones y el establecimiento de los bárbaros del Norte, sobre el suelo de la Italia, concluyeron, en fin, con el imperio de Occidente; esa sangrienta cabeza de la do-

minacion romana, tan llena de crímenes y de aberraciones! Cuando Dios quiere que un pueblo que ha vivido lo bastante para cumplir su mision sobre la tierra, se pierda en el abismo del pasado, envía otro nuevo que lo haga desaparecer, y lo arroja sobre él como una ola viviente de nuevas generaciones que cubren á las antiguas.

En México mismo, cuando sonó la última hora de la dominacion azteca y de la civilizacion gentil, una nueva raza venida desde lejos sustituyó á la idolatría la religion cristiana y cavó los cimientos de la civilizacion europea en el Nuevo-Mundo, inaugurando así una nueva época de nuestra historia. La inmigracion, sin embargo, que hoy se vá á precipitar sobre México, no está destinada probablemente á sepultar nuestra raza. México es un pueblo niño y en el orden comun de la naturaleza, las naciones miden por siglos su existencia. México no presenta, á pesar de su debilidad actual, síntoma alguno de muerte. Los grandes crímenes públicos; las anarquías sangrientas, la tiranía cruel ó el rudo despotismo de los hombres de armas, son por lo comun los mas indefectibles signos de la decrepitud de los pueblos. La historia de México, si bien es cierto que está llena de debilidades y de faltas, está escenta de grandes vicios y de grandes crímenes. Mas bien se ven en ella los tropiezos y vagidos de la infancia de un pueblo, que los vaivenes de la ancianidad ó el estertor de una nacion, cuyas instituciones y cuyas costumbres se derrumban para siempre.

A México, sin embargo, le amenaza un gran peligro. La mayor parte de los inmigrantes que vengan á henchir su poblacion serán europeos. Estos son de una civilizacion muy superior á la nuestra, y fácilmente, por tanto, pueden arrollarnos. La aspereza del clima ó la miseria del suelo en que nacen, la educacion, tal vez, que es una segunda naturaleza, les roba, es cierto, el fuego del corazon y del pensamiento, pero les dá mas amor al trabajo, mas acierto en sus combinaciones y mas energía en el brazo, que á nosotros, la dulzura de nuestro clima y la suavidad de nuestra educacion doméstica. Ellos no son tan naturalmente artistas, pero sí son mas hombres de trabajo que nosotros. Ellos no saben elaborar

nobles sentimientos, pero sí impender mas fatiga y mas industria, y si saben en menos tiempo aglomerar mayor fortuna. Nunca, pues, podrán arrebatarnos el reinado del corazon ni la supremacia del sentimiento, mas sí pueden extinguir nuestra raza haciéndose dueños del suelo en que vive y dej haber con que lo labra. Hé aquí el gran peligro.

La industria en todos sus giros, la minería y el comercio, en muy pocos años han pasado á manos extranjeras. Nos restan solo la agricultura y los trabajos liberales; que se cometa, pues, una imprudencia, que se deslice un descuido en el problema difícil de la inmigracion y nuestra raza está perdida. El temor de que la estinga no es un miedo insensato. El peligro es una verdad de sentimiento, y el temerlo, por tanto, es un instinto.

Aun cuando no perezca del todo, la simple pérdida de su influencia y su carácter, sería una desgracia irreparable para ella y hasta una grande calamidad en el orden moral. La familia mexicana ha sido calificada injustamente en todo tiempo. Siempre ha sido calumniado su carácter. México, aun no ha gozado de esa prosperidad que hace que los pueblos sean vistos desde lejos, y esto es lo que mas ha contribuido á que las naciones extranjeras, desdeñando conocerlo, hayan encontrado mas fácil ultrajarlo que estudiarlo. La injuria del fuerte no necesita fundarse. La vil naturaleza humana cree siempre justo el insulto de la fuerza.

¿Cuál es, pues, el verdadero carácter de la raza mexicana? ¿Cuáles son sus virtudes y cuáles son sus vicios? Una lucha de mas de cuarenta años ha secado la energía y el nervio del pueblo mexicano. Las revoluciones estragan y enferman á los pueblos, lo mismo que los vicios y las pasiones á los hombres. Despues de la actividad nociva de la orgía, viene el mortal cansancio del hastío, y tras la fiebre devorante del desorden, viene tambien para los pueblos la lacidud de la fatiga y del remordimiento. México pasó de las sombras del vireinato á las turbulencias de la república. Dos períodos ha tenido México: el de servidumbre que tanto enerva á los pueblos y los envilece, y el de anarquía que tan pronto los consume. El del vireinato y el de la república atados por la

insurreccion, como por un eslabon de sangre, son los dos únicos períodos de nuestra historia política. Ninguno fué propicio al desarrollo de las dotes cívicas ni de las virtudes patrias. ¡Y sin embargo, en ambos períodos, qué ejemplos de virtud y de heroismo!

Mas no es sobre la escena pública donde principalmente deben estudiarse el carácter y buscarse las virtudes del pueblo mexicano. Desciéndase hasta el fondo del hogar doméstico, véase en el mexicano no al ciudadano, sino al hombre, y éste será el mejor punto de vista para juzgarlo con acierto y calificarlo con justicia.

Hijos los mexicanos de españoles y de aztecas, pues ambas razas se mezclaron para darles la existencia, poseen en el mas alto grado las grandes virtudes de sus nobles progenitores. En su carácter se ven unidas á la sensibilidad y la ternura aztecas, la grandeza castellana y la hidalguía española. La raza hispana, que en lo físico tal vez ha degenerado en México por la dulzura de un clima encantador y la eterna primavera que reina en su suelo, en la parte moral se ha sublimado, y se han acrecido y suavizado sus virtudes. Suponed al pueblo español sin intolerancia en su piedad, sin orgullo en su altivez, sin crueldad en su valor, sin rudeza en su hidalguía, y este es el pueblo mexicano. Unid en uno solo el génio artístico de la Italia, la nobleza de la España y la propension instintiva de la Francia al heroismo, y este es el interesante tipo moral de nuestra desgraciada patria, á quien la calumnia le ha arrancado todo, menos la conciencia de lo que es y el presentimiento de sus grandes destinos.

Aunque desfallecida por las violentas pasiones políticas que la han agitado y las desastrosas revoluciones en que ha vivido, aunque manchada todavía con la sangre del pasado, hay algo en ella que se siente grande, algo hay en ella de heroismo y de génio que brilla sobre la frente de sus hijos y que reverbera en los ojos de sus mujeres. Mucho se pierde, pues, si la conquista, la anarquía ó la inmigracion, impiden en el Nuevo-Mundo la influencia moral de la raza mexicana!

Desviando la vista de tan grandes peligros, volvámosla

sobre otros menos graves, pero mas factibles y mas amenazantes.

## XVII.

¿El flujo de la inmigracion extranjera no romperá, pues, la unidad del lazo religioso? Este ha sido en México el único que ha resistido á la accion destructora de las revoluciones. La constante inquietud en que vivió, deshizo todas las ataduras sociales y políticas. El espíritu de partido y el frenesí de las pasiones, fueron mas fuertes durante nuestras convulsiones políticas, que las ligas de la sangre y del idioma. Sin la unidad religiosa puede asegurarse que la del pueblo mexicano hubiera perecido en las largas y sangrientas luchas de la república. Esta la rompió con sus disposiciones legislativas, mas habiendo adoptado prematuramente la tolerancia religiosa, que nunca puede ser como medida de gobierno una simple teoría, sino la solucion de un hecho presistente, la unidad religiosa á pesar de las declaraciones solemnes del poder, fué siempre una verdad en el terreno de la práctica.

El Imperio mismo nada ha hecho al sancionar como uno de sus mas fundamentales principios de gobierno, la mas amplia tolerancia de todos los cultos. La inmigracion puede hoy en México haber roto la unidad del sentimiento religioso, pero aun no rompe la unidad civil y palpable de la religion nacional. No hay, ni puede haber otra que la religion católica. Esta es de hecho hasta ahora, no solo la religion del Estado, sino la religion nacional, es decir, la religion del pueblo.

La inmigracion extranjera vá á romper su unidad, haciendo una verdad práctica el principio de la tolerancia religiosa. Ecsaminemos, pues, este peligro que amenaza á México, no bajo el aspecto canónico, pues en este sentido está ya

insurreccion, como por un eslabon de sangre, son los dos únicos períodos de nuestra historia política. Ninguno fué propicio al desarrollo de las dotes cívicas ni de las virtudes patrias. ¡Y sin embargo, en ambos períodos, qué ejemplos de virtud y de heroismo!

Mas no es sobre la escena pública donde principalmente deben estudiarse el carácter y buscarse las virtudes del pueblo mexicano. Desciéndase hasta el fondo del hogar doméstico, véase en el mexicano no al ciudadano, sino al hombre, y éste será el mejor punto de vista para juzgarlo con acierto y calificarlo con justicia.

Hijos los mexicanos de españoles y de aztecas, pues ambas razas se mezclaron para darles la existencia, poseen en el mas alto grado las grandes virtudes de sus nobles progenitores. En su carácter se ven unidas á la sensibilidad y la ternura aztecas, la grandeza castellana y la hidalguía española. La raza hispana, que en lo físico tal vez ha degenerado en México por la dulzura de un clima encantador y la eterna primavera que reina en su suelo, en la parte moral se ha sublimado, y se han acrecido y suavizado sus virtudes. Suponed al pueblo español sin intolerancia en su piedad, sin orgullo en su altivez, sin crueldad en su valor, sin rudeza en su hidalguía, y este es el pueblo mexicano. Unid en uno solo el génio artístico de la Italia, la nobleza de la España y la propension instintiva de la Francia al heroismo, y este es el interesante tipo moral de nuestra desgraciada patria, á quien la calumnia le ha arrancado todo, menos la conciencia de lo que es y el presentimiento de sus grandes destinos.

Aunque desfallecida por las violentas pasiones políticas que la han agitado y las desastrosas revoluciones en que ha vivido, aunque manchada todavía con la sangre del pasado, hay algo en ella que se siente grande, algo hay en ella de heroismo y de génio que brilla sobre la frente de sus hijos y que reverbera en los ojos de sus mujeres. Mucho se pierde, pues, si la conquista, la anarquía ó la inmigracion, impiden en el Nuevo-Mundo la influencia moral de la raza mexicana!

Desviando la vista de tan grandes peligros, volvámosla

sobre otros menos graves, pero mas factibles y mas amenazantes.

## XVII.

¿El flujo de la inmigracion extranjera no romperá, pues, la unidad del lazo religioso? Este ha sido en México el único que ha resistido á la accion destructora de las revoluciones. La constante inquietud en que vivió, deshizo todas las ataduras sociales y políticas. El espíritu de partido y el frenesí de las pasiones, fueron mas fuertes durante nuestras convulsiones políticas, que las ligas de la sangre y del idioma. Sin la unidad religiosa puede asegurarse que la del pueblo mexicano hubiera perecido en las largas y sangrientas luchas de la república. Esta la rompió con sus disposiciones legislativas, mas habiendo adoptado prematuramente la tolerancia religiosa, que nunca puede ser como medida de gobierno una simple teoría, sino la solucion de un hecho precistente, la unidad religiosa á pesar de las declaraciones solemnes del poder, fué siempre una verdad en el terreno de la práctica.

El Imperio mismo nada ha hecho al sancionar como uno de sus mas fundamentales principios de gobierno, la mas amplia tolerancia de todos los cultos. La inmigracion puede hoy en México haber roto la unidad del sentimiento religioso, pero aun no rompe la unidad civil y palpable de la religion nacional. No hay, ni puede haber otra que la religion católica. Esta es de hecho hasta ahora, no solo la religion del Estado, sino la religion nacional, es decir, la religion del pueblo.

La inmigracion extranjera vá á romper su unidad, haciendo una verdad práctica el principio de la tolerancia religiosa. Ecsaminemos, pues, este peligro que amenaza á México, no bajo el aspecto canónico, pues en este sentido está ya

resuelta la cuestion que entraña, por la práctica y disciplina de la Iglesia, y no les es permitido á los hijos de ella discutir las santas decisiones del humilde sucesor de Pedro, que inclinan las cabezas cristianas cuando caen sobre ellas, con todo el peso de una autoridad divina. La política puede oír en la voz del Santo Padre, la voz tan solo de los siglos y de la sabiduría. El sentimiento cristiano la recibe como el eco augusto de la voz divina.

La grave cuestion de la tolerancia religiosa en México, solo podemos abordarla en un sentido, por decirlo así, profano. La unidad religiosa ha sido una de nuestras bases sociales. Este es el verdadero punto de partida para juzgar la tolerancia como un gran peligro, aun en un sentido exclusivamente político. En el punto de tolerancia, con respecto á México, la verdad católica y la verdad política se hayan en perfecto acuerdo.

Tambien en un sentido absoluto, el principio católico es una verdad social, filosófica y perfectamente comprobada, por la historia. La unidad religiosa es la salud y la fuerza de los pueblos, y la tolerancia es tan solo el triste remedio de una desgracia lamentable. La unidad debe ser siempre la teoría, y la diversidad de religiones en un mismo pueblo, es un mal gravísimo que debe todo gobierno, hasta donde le sea posible, evitarlo y conjurarlo. El poder está en el caso de seguir en este punto por motivos de buena política, la conducta que la Iglesia observa por santa inspiracion y por conciencia. La Iglesia no se debilita con vanas ó imprudentes complacencias. Su teoría es la unidad, la diversidad la evita, y cuando de hecho ecsiste, la vé con compasion y la tolera, ó mas bien, la sufre con dolor.

Es antigua para la Iglesia la cuestion de tolerancia. Una bella espresion de S. Agustin la contiene toda y la resuelve por completo. "Diligite homines et interficite errores." "Matad el error y amad á los que le padecen," decia este filósofo cristiano y gran poeta de la Iglesia católica. Este debe ser tambien el pensamiento político. Mate el Estado la diversidad de sectas, y ame sin embargo, á los sectarios lo mismo que á los otros ciudadanos. Procure con el mayor

celo la unidad y sufra la tolerancia como una dolorosa necesidad. Es absurdo sancionarla como un principio saludable, cuando es en realidad la perturbacion de la teoría gubernativa, que por su propia naturaleza tiende á la unidad. Véanse la naturaleza íntima, el último fondo y la final intencion de cualquiera forma de gobierno, y se verá que en último término, gobernar, quiere decir unificar. La unificacion es la paz y por consiguiente la felicidad. Este es el último fin de todos los gobiernos.

La de su unidad religiosa es la mas grave y trascendental pérdida que un pueblo puede sufrir. ¡Qué odios, qué turbulencias y qué sangre acarrear las divisiones religiosas! Recuérdense las de la Alemania y de la Francia. Las de ésta le costaron mas sangre tal vez, y mas dolores, que todas las guerras del Imperio y que todas las catástrofes y hecatombes de la revolucion. Nada es comparable á la ceguedad y al frenesí de los odios religiosos. En una época, y no por cierto de las mas crueles, llegaron en Francia á contaminarse con él hasta sus mas bellos espíritus. Bossuet casi llegó á creer que era necesario esterminar á los herejes, ya que no era posible hacer morir sin ellos la herejía; y mas aún, Fénelon, el Platon del Cristianismo, el gran poeta humanitario, la dulzura misma, vió correr sin conmoverse la sangre de sus enemigos. El que tuvo tanto amor á los hombres se le negó á sus adversarios. Creyó que su piedad no debía estenderse hasta los enemigos de su religion. ¿Cómo sembrar, pues, por teoría y deliberadamente, los gérmenes de tan terribles divisiones?

La Inglaterra aun está recogiendo los amargos frutos de ellas. La Irlanda es no solo el aliado natural de todos sus enemigos, sino el mas encarnizado y mas terrible de ellos. No pueden ser hermanos en política, los que son adversarios en ideas y sentimientos, en religion y en esperanzas. Por todos lados tiende á separarse de la Inglaterra que la oprime en el sentimiento religioso, el mas delicado de todos los que abriga el corazon humano. Esta natural aspiracion á la libertad, este instinto de separacion nacido de la diversidad de religiones, es el que produce en el pueblo irlandés á cada

paso, agitaciones tan peligrosas para la Inglaterra, y el que todos los años envía al parlamento inglés, facciosos sublimes como O'Connell.

Para México, la diversidad de religiones es un mal mayor aún, que para cualquiera otro pueblo: su carácter, sus costumbres, su constitucion tradicional é íntima, y hasta su misma historia, la repugnan. El sentimiento religioso es para él una condicion indispensable de su existencia. Suprimase, y no se comprenderá el vireinato, la independenciam, ni menos la integridad moral de la nacion mexicana, bajo la república. Eliminado el sentimiento religioso, son mudas las mas hermosas páginas de nuestra historia, y se pierde uno de los mas bellos y atractivos rasgos de nuestro carácter nacional.

Sin la luz de la fé y el calor de la piedad católica, pierden su poesía nuestras costumbres privadas, y en el hogar doméstico, en este amoroso santuario de los sentimientos de familia, no quedan mas que frialdad y sombras. La base de la familia mexicana es el catolicismo. De tal manera se enlaza este con los mas solemnes actos de ella, que solo al fuego de la idea cristiana puede comprenderse su existencia. El catolicismo es en nuestras costumbres el primer recuerdo de la infancia y la última esperanza de la vida. Es el alma de nuestra existencia íntima y de todos los grandes actos de nuestra vida privada. Nadie cree suya la mujer querida, mientras no la recibe al pié del altar y de manos del ministro católico, que en nombre de Dios y con su santa bendicion la entrega al amante, para que sea mas que suya todavía, una parte de él, una sola alma y su mismo cuerpo. ¿Quién cree tener un hijo mientras no lo hace de Dios tambien, lavándole de la mancha primitiva en las aguas límpidas de la fuente cristiana? ¿Quién no se ha despedido para siempre de un padre tan amante como amado, murmurando en la hora suprema de la última despedida las tiernas oraciones de la Iglesia, que parecen formadas por Ella para gemir con nosotros en los días de nuestras grandes tribulaciones? ¿Qué mexicano no pronuncia á gritos ó murmura en silencio, cuando le llegan sus horas de emocion ó de peligro, las suaves

oraciones católicas que allá en su infancia les enseñó su madre?

Ni la impiedad, ni la indiferencia, son vicios de nuestra raza. Las de la fé y de la piedad son las cuerdas mas sonoras del corazon de nuestro pueblo. ¿Cómo ha de ser, pues, conveniente ni político romperlas en nombre de la civilizacion? Desgarrarlas en nombre del progreso material seria tan absurdo, como intentar que un hombre cambiase su fé y sus sentimientos piadosos por un puñado de monedas. La unidad religiosa por otra parte y la inmigracion extranjera, no son absolutamente incompatibles. Es cierto que el conflicto amenaza, pero tambien lo es que puede conjurarse.

Para guardarle á México la unidad religiosa, base de nuestra existencia política y de nuestra felicidad privada, debe el poder de la nacion en todo tiempo, revestirse de la energía misma que la fé despliega para defender su integridad: una vez perdida sin su culpa, debe tener para con los sectarios, la misma dulzura que la fé tiene para amar y convencer á los que yerran.

Hé aquí el camino que debe seguirse en la grave cuestion de tolerancia religiosa, provocada por la inmigracion extranjera con el carácter, ya, de una cuestion práctica. Hé aquí lo que dictan con respecto á ella, el sentimiento religioso y la sabiduría política.

## XVIII.

Meditando con alguna calma, ¡cuántos peligros se vé que encierra para México la inmigracion extranjera! ¡Muy difícil es que resistan su embate los lazos sociales que nos unen, el de un idioma comun y el de unas mismas costumbres! La inmigracion desbordada y violenta, puede hacer de México



una hacinacion de razas distintas como el pueblo americano, que sin punto alguno de contacto en sus hábitos ó sentimientos, estén ligadas por el lazo tan solo, de lucros ó de intereses comunes. Este es, sin duda, de todos los que pueden ligar á los hombres entre sí, el mas áspero y á la vez el menos fuerte. ¡Debe ser horrible no tener mas patria que el bolsillo! ¡Así son los americanos, esos "autócratas del oro," como los llama Lamartine, y ese es el horripilante peligro que amenaza á nuestra patria! ¿Cuál es, en efecto, la suerte de los pueblos cuyos lazos de unidad social se rompen?

La de la Italia, hermana de nuestra patria, por el génio, en humillaciones y desgracias, es un terrible ejemplo del que no podemos ser testigos sin estremecimiento. Desgarrada siempre por la ambicion de vecinos poderosos, dividida desde hace muchos años por las necesidades europeas y el hábito, en vano lucha hoy por unificarse. La unidad italiana, á pesar de las actuales prosperidades del Piamonte, será siempre un sueño tan hermoso como irrealizable. ¿Qué union es posible entre el Piamonte, ecuberancia de la Galia, el reyno de Nápoles, donde tanto tiempo dominó la España, entre la Sicilia hija de la Grecia, y los Estados Pontificios, bello fragmento de la antigua raza etrusca? La geografia, ni menos la política, serán bastantes nunca para hacer una sola nacion de pueblos tan distintos en su origen, tan disímbolos en sus caracteres, en su lenguaje y sus costumbres. Solo del tiempo puede esperar la Italia su unidad. Hoy solo está ligada por el comun ódio de todos sus Estados á la dominacion austriaca, y por el amor instintivo de la libertad. Mas tan luego como triunfe volverá á dividirse, y en la victoria misma encontrará su pérdida. Mientras no sea una en sí misma y por la naturaleza, los esfuerzos todos de su política serán estériles. De la diplomacia tampoco puede esperar unidad alguna, que no le sea al poco tiempo tan funesta como vergonzosa.

¡Lástima de la Italia! su suerte no puede serle indiferente á México: lo mismo que la España, parece la Italia haber sido colocada por la naturaleza al lado de la Francia, para secundar á ésta en la ejecucion de los grandiosos pensamientos de la raza latina. Tal vez muy pronto se pongan ambas

en aptitud de cumplir con su destino. Ya urge que comiencen su tarea, pues la Francia parece que se fatiga de llenar sola, su gloriosa pero difícil mision sobre la tierra.

La unidad es la verdadera fuerza de los pueblos, en la hora no solo del peligro, sino de la prosperidad. La Italia no es el solo ejemplo de esta verdad. Las desgracias del pueblo americano deben ser tambien para México una leccion provechosísima. ¿Cuál es la causa radical é íntima de la guerra tan desastroza de que en estos últimos años ha sido víctima? Una ligera chispa es muchas veces la causa de los mas voraces incendios. La palabra "abolicion," pronunciada, segun dicen, imprudente y prematuramente por Abrahan Lincoln, fué la causa aparente de que la Union se desgarrara, y el manantial funesto de donde brotaron las lágrimas y la sangre que empaparon su suelo, que hasta el presente no ha podido orearse.

A los ojos de la filosofia política la festinacion de Lincoln y aun la abolicion misma de la esclavitud en los Estados- Unidos, es el principio, tan solo, de la guerra civil que los ha devastado; mas la causa verdadera de ella y el origen primitivo de las bárbaras pasiones que la han alimentado y que aun no están apagadas, los constituye la diversidad y aun la contraposicion de los heterogéneos elementos de la existencia de ese pueblo. Como una sola nacion no puede existir en realidad. A pesar de su tan numerosa poblacion, los Estados- Unidos no son un pueblo, sino una congregacion de tribus ó de carabanas de mercaderes. Washington ha hecho en América lo que Mahoma hizo en el Oriente, ha multiplicado la familia hasta convertirla en tribu. En los Estados- Unidos hay muchas familias y cada una de ellas es muy numerosa, pero no están ligadas entre sí. Este es el grande y verdadero mal que los aqueja desde que nacieron, y el que la inmigracion extrangera se los ha convertido en casi irremediable. La filosofia de la historia ha lanzado ya sobre el pueblo americano un anatema terrible. "Ni las armas, ni la economía, ni la política, pueden conservar unido lo que la naturaleza ha desatado." "El destino de la Union Americana es dividirse." Es el de todos los pueblos innoblemente

ambiciosos. También el pueblo romano pereció de hartura. En la última guerra de los Estados-Unidos, México puede aprender mucho. ¿Qué fué lo que la hizo tan sangrienta y duradera? Peleaban en ella, no los hijos de un mismo pueblo, sino dos pueblos distintos en origen, contrarios en ideas y sentimientos. ¿La raza sajona de los Estados del Norte, qué tiene de comun con la raza latina de los Estados del Sur? Los bordes del Mississippi, la Luisiana y la Florida, son de origen frances y español, y sus habitantes no perdieron su nacionalidad por los tratados de Versalles, ni los "dollars" americanos tuvieron bastante eficacia para hacérselas olvidar. Un deseo insensato de engrandecimiento cegó el cálculo de los americanos en esa ocasion. Engrandecerse por la compra como lo hicieron entonces, ó lo que es peor, por el despojo violento como lo hicieron despues, será siempre en política una mira desacertada y un cálculo absurdo en economía. El pueblo que así se conduce, él mismo compra su desgracia, al sembrar de esa manera los gérmenes de su futura escision.

Aunque por diverso camino, la inmigracion extranjera puede orillar hasta ese extremo desgraciado, á México, tan niño para conducirse con prudencia en el difícil camino de la vida. Una inmigracion vária, numerosa y mal distribuida, sobre todo, puede hacer de él en lugar de un pueblo homogéneo y poderoso, una factoría de comercio, donde los extranjeros de todas nacionalidades permanezcan tan solo, el tiempo necesario para improvisar su fortuna. La suerte, entonces, de los huéspedes infelices de esta inmensa posada será desgraciadísima. ¿Qué ha pasado en Portugal? Su poblacion en pocos años ha aumentado prodigiosamente, para su desgracia. Los ingleses lo han convertido en escala de su navegacion y su comercio, y ese pueblo desgraciado se vé hoy envilecido y desmoralizado hasta el esceso. ¿Quién sabe por qué la dominacion inglesa causa tantos estragos y ocasiona tristezas tan sombrías á los pueblos que subyugal Argel es feliz, y Cuba está contenta; á la India Oriental, por el contrario, la cubre siempre una nube de tristeza aterradora. Es fria, sistemática y sin remordimientos, la dominacion

sajona. Nada hay en ella de amor; es un atentado contra los derechos de la humanidad llevado hasta la jactancia, es, por decirlo así, como el estoicismo de la injusticia. ¡Con razon los pueblos que se libran de ella la aborrecen tanto!

El amor de la patria no es un afecto vago ó quimérico. Lo que se ama realmente al amarla, no es el suelo en que se nace ó el cielo bajo el que se vive, sino las costumbres iguales, las ideas idénticas, los afectos semejantes, la religion comun sobre todo. Perdidas estas unidades, la patria desaparece. Si México, á consecuencia de una inmigracion violenta, dejase de ser católica, de hablar el español, de ser generosa ú hospitalaria, ya no podria ser la patria de la generacion que hoy la ocupa, y ésta se veria como desterrada en su propio suelo. Este es uno de los inminentes peligros de la inmigracion extranjera. Lo que ha sucedido hasta el presente es el mejor termómetro de lo que puede suceder despues, si no es conjurado con tiempo este peligro. Por todas partes se oyen hablar lenguas estrañas y duras que nosotros no entendemos: se ven costumbres que no conocieron nuestros padres: se dictan leyes y se practican reglamentos que no tienen coneccion con nuestra historia. Se vé, en fin, y se siente algo que no está de acuerdo con las tradiciones del vireinato, ni los recuerdos de la república. Tal parece, para decirlo todo y en una sola palabra, que así como la isla de Itaca huia á la vista de Ulises, así nuestra patria, aun estando sobre su mismo suelo, se escapa y huye para siempre de nosotros. . . .

Este peligro no carece por fortuna de remedio, mas por ahora, nos debemos limitar á señalarlo.

## XIX.

Antes hemos dicho que la inmigracion vá á modificar radicalmente nuestros sentimientos, nuestras costumbres privadas y nuestros hábitos públicos. El cambio de estos últimos,

ambiciosos. También el pueblo romano pereció de hartura. En la última guerra de los Estados-Unidos, México puede aprender mucho. ¿Qué fué lo que la hizo tan sangrienta y duradera? Peleaban en ella, no los hijos de un mismo pueblo, sino dos pueblos distintos en origen, contrarios en ideas y sentimientos. ¿La raza sajona de los Estados del Norte, qué tiene de comun con la raza latina de los Estados del Sur? Los bordes del Mississippi, la Luisiana y la Florida, son de origen frances y español, y sus habitantes no perdieron su nacionalidad por los tratados de Versalles, ni los "dollars" americanos tuvieron bastante eficacia para hacérselas olvidar. Un deseo insensato de engrandecimiento cegó el cálculo de los americanos en esa ocasion. Engrandecerse por la compra como lo hicieron entonces, ó lo que es peor, por el despojo violento como lo hicieron despues, será siempre en política una mira desacertada y un cálculo absurdo en economía. El pueblo que así se conduce, él mismo compra su desgracia, al sembrar de esa manera los gérmenes de su futura escision.

Aunque por diverso camino, la inmigracion extranjera puede orillar hasta ese extremo desgraciado, á México, tan niño para conducirse con prudencia en el difícil camino de la vida. Una inmigracion vária, numerosa y mal distribuida, sobre todo, puede hacer de él en lugar de un pueblo homogéneo y poderoso, una factoría de comercio, donde los extranjeros de todas nacionalidades permanezcan tan solo, el tiempo necesario para improvisar su fortuna. La suerte, entonces, de los huéspedes infelices de esta inmensa posada será desgraciadísima. ¿Qué ha pasado en Portugal? Su poblacion en pocos años ha aumentado prodigiosamente, para su desgracia. Los ingleses lo han convertido en escala de su navegacion y su comercio, y ese pueblo desgraciado se vé hoy envilecido y desmoralizado hasta el esceso. ¿Quién sabe por qué la dominacion inglesa causa tantos estragos y ocasiona tristezas tan sombrías á los pueblos que subyugal Argel es feliz, y Cuba está contenta; á la India Oriental, por el contrario, la cubre siempre una nube de tristeza aterradora. Es fria, sistemática y sin remordimientos, la dominacion

sajona. Nada hay en ella de amor; es un atentado contra los derechos de la humanidad llevado hasta la jactancia, es, por decirlo así, como el estoicismo de la injusticia. ¡Con razon los pueblos que se libran de ella la aborrecen tanto!

El amor de la patria no es un afecto vago ó quimérico. Lo que se ama realmente al amarla, no es el suelo en que se nace ó el cielo bajo el que se vive, sino las costumbres iguales, las ideas idénticas, los afectos semejantes, la religion comun sobre todo. Perdidas estas unidades, la patria desaparece. Si México, á consecuencia de una inmigracion violenta, dejase de ser católica, de hablar el español, de ser generosa ú hospitalaria, ya no podria ser la patria de la generacion que hoy la ocupa, y ésta se veria como desterrada en su propio suelo. Este es uno de los inminentes peligros de la inmigracion extranjera. Lo que ha sucedido hasta el presente es el mejor termómetro de lo que puede suceder despues, si no es conjurado con tiempo este peligro. Por todas partes se oyen hablar lenguas estrañas y duras que nosotros no entendemos: se ven costumbres que no conocieron nuestros padres: se dictan leyes y se practican reglamentos que no tienen coneccion con nuestra historia. Se vé, en fin, y se siente algo que no está de acuerdo con las tradiciones del vireinato, ni los recuerdos de la república. Tal parece, para decirlo todo y en una sola palabra, que así como la isla de Itaca huia á la vista de Ulises, así nuestra patria, aun estando sobre su mismo suelo, se escapa y huye para siempre de nosotros. . . .

Este peligro no carece por fortuna de remedio, mas por ahora, nos debemos limitar á señalarlo.

## XIX.

Antes hemos dicho que la inmigracion vá á modificar radicalmente nuestros sentimientos, nuestras costumbres privadas y nuestros hábitos públicos. El cambio de estos últimos,

como lo manifestamos entonces, será provechoso: pero el de nuestras costumbres y sentimientos será perjudicial. Sobre este punto solo es permitido hablar muy de prisa y muy en general.

La política no es una ciencia altiva y desdenosa, que se ocupe solo de teorías grandiosas ó de principios absolutos. Es, por el contrario, una ciencia humilde que interroga hasta á los mas sencillos pormenores, siempre que de ellos espera alguna verdad ó algun sentimiento provechoso para los pueblos. En la cuestion de inmigracion debe descender hasta el fondo del hogar doméstico, para conocer bien la familia y cuidar de que sus hábitos no sean alterados. Si en México lo fuesen á consecuencia de la inmigracion, la sociedad sufriría un cambio tan funesto como irremediable. La familia es la base de la sociedad y las costumbres privadas engendran las virtudes públicas. El sentimiento doméstico, en México, lo mismo que en todos los pueblos, es el que mas debe ser ecsaltado para cimentar su felicidad sobre sólidas bases. El pueblo romano cuya sabiduría admiraba tanto á la de Montesquieu, reglamentó la familia con el mayor escrúpulo, y la vigilaba con todo celo y con el mas grande cariño. Los "dioses lares" eran en él la santificacion de los sentimientos privados, y la divinizacion poética de ese dulcísimo afecto del hogar doméstico.

En México encierra éste muchas virtudes, á pesar de los grandes trastornos que ha sufrido con las vicisitudes de los tiempos. Por esto debe procurarse con el mayor empeño que la inmigracion no disipe las virtudes que en él quedan, heredadas de nuestros progenitores. ¡Ah! el recuerdo de éstos, hace que involuntariamente se establezca una comparacion que nos es desventajosa. ¡Qué distantes estamos, de poseer hoy, las altas virtudes y caballerosos sentimientos de nuestros antecesores! Palpablemente ha degenerado nuestra raza. En nuestra historia es muy triste volver la vista hácia atrás, porque se siente el contraste. Cuando despues de haberse unido con el recuerdo á los tiempos tranquilos del vireinato, en los que soplaban, tan solo, dulces auras de paz y de alegría, sale uno por la puerta gloriosa,

pero ensangrentada de la insurreccion, á los terribles trastornos de la república y á las congojas aflictivas del imperio; el alma siente esa misma impresion repentina y pavorosa que en nuestra vida del campo se experimenta, cuando despues de habernos recogido para descansar durante la noche de las abrumadoras fatigas del dia, somos despertados con sobresalto y llamados al sereno frio de una noche destemplada, por alguna alarma imprevista, que nos sobrecoge de terror. ¡En nuestra historia es tan bello el recuerdo, como la esperanza es melancólica!

Cuando la imaginacion abandonada á todo su vuelo se ocupa de la suerte de México, se complace muchas veces en reconstruir con la fuerza de la memoria los tiempos antiguos que pasaron, y que por su misma concentracion, ésta recuerda, con igual vivacidad que si los hubiera presenciado. El alma, entonces, parece trepar con ella hasta el punto mas pendiente y elevado de nuestra historia, y desde él, deslizarse por la superficie de todos los acontecimientos, hasta tocar en su caída los modernos sucesos que se están verificando. Elevada hasta el vireinato de D. Antonio de Mendoza, comienza, empujada por el tiempo, á rodar suavemente sobre la superficie tersa de los acontecimientos de la época colonial y sin sentir mas resistencia que la del viento que rasga en su descenso. La insurreccion es el primer vuelco que sufre, y es éste, tan rudo, que convierte ya su caída en la de un peñasco, que desprendido desde una altura escabrosa, rueda por entre precipicios, hasta el fondo de un abismo. El dolor real que el alma siente en esta caída imaginaria, es el mas verdadero elogio de la era colonial.

¿Mas qué es lo que dá al vireinato ese matiz encantador? ¿Por qué lo vemos siempre tan suavemente iluminado, y es tan grato volver á él en alas del recuerdo? La familia es la base de la sociedad, y ésta era feliz y virtuosa en los tiempos de la dominacion española. Sin vida pública ni participio alguno en la direccion de los negocios del comun, los hombres de entonces buscaban la felicidad escondiéndose en el fondo del hogar doméstico, desde donde cultivaban en silencio las virtudes mas bellas y apacibles. La oracion, este dul-

ce y celestial aroma de la vida, el cariño de una esposa tierna y de unos hijos obedientes, el cultivo de amistades francas y sinceras, y el ejercicio de una ardiente caridad cristiana y de los mas nobles sentimientos, eran los únicos é inocentes placeres de que disfrutaban nuestros padres, tan felices como buenos.

De aquella época no distamos sino dos generaciones. Por el relato de nuestros padres todos sabemos la grata felicidad que gozaron bajo el techo de las casas de los suyos. En nuestras casas abolengas moraba en otro tiempo la virtud, y con ella sus inseparables hijas, la abundancia, la paz y la quietud: gentes honradas y sencillas, con un corazón desbordante de piedad y libre de pasiones violentas, veían rodar todas las horas de su vida, envueltas en castas alegrías y delicias inocentes. Los hijos no se separaban de la familia, sino para formar una nueva generacion de gentes felices, y los padres, solo la abandonaban, cuando al despedirse sonriendo de la vida, echaban el último aliento en medio de sus hijos, crecidos en virtudes! ¡Qué dichosas fueron esas gentes! Cuando el alma se trasporta hasta esos tiempos, el corazón se ensancha por lo pronto de beatitud y de alegría; mas se aflige y se traspasa de dolor cuando torna á caer en el presente. México recuerda esa época como entre las brumas deslumbrantes de la infancia. En recordarla hay una tristeza agradable en su misma melancolía, y muy semejante á la que nos asalta, cuando en medio de las borrascas de una juventud desordenada y libertina, recordamos la santa calma de la casa paternal tan llena de virtudes, y los tranquilos dias de nuestra infancia coronados de inocencia! Mas todo ha pasado. Las pasiones privadas y las luchas civiles desgarraron muy pronto ese bello cuadro de felicidad y de virtud. "Pasóse ay!" "Ei fu" como dice Manzoni.

En nuestra historia no es posible volver la cara hácia atrás sin esclamar al punto. . . "Imbéciles, nos hemos extraviado al abandonar ese camino." Mucho, casi todo se ha perdido: algo nos queda sin embargo, y es necesario defenderlo con amor y con entereza para que la inmigracion extrangera no venga á arrebatárnoslo. Su influjo corromperá nuestros sen-

timientos. El funesto que ha ejercido hasta el presente nos debe hacer temer por lo futuro. Solo al escritor moralista le es permitido entrar en los pormenores de esta delicada materia. Nosotros señalaremos, tan solo, un grave mal, que era desconocido en nuestra sociedad antigua, y que habiendo sido importado por los inmigrantes europeos, amenaza hacerse habitual entre nosotros. Nos referimos al desafio, á ese lujoso crimen, que puede llamarse la culta barbárie del presente siglo.

Ese atentado contra Dios, la humanidad, la sociedad y la familia, es una brutal ostentacion de un arrojito insensato, que no se apoya sino en el absurdo derecho del mas fuerte, y que en último término, es solo un crimen complejo, el asesinato y el suicidio. En valde quiere la vanidad cubrirlo con el ropaje del honor. Este no se encuentra fuera de la virtud, ni consiente en que se le defienda por medios estúpidos. El verdadero honor reprueba esos trances bárbaros, en que la superioridad es una alevosía, y un estéril y necio sacrificio la inferioridad. ¡Qué estupidez esponerse á morir en esos lances impíos, cuando tan santa y gloriosamente se puede morir por la religion, la patria y la familia!

Tampoco hay valor en ellos. Se sostienen por una vanidad cobarde, y el temor de un ridículo que solo obra sobre les espíritus débiles, es el que precipita á sostenerlos á hombres vulgares, que en fuerza de temer á sus semejantes, dejan de temer á Dios, santo y único temor de las almas verdaderamente grandes. Hablando en su "Eloisa" J. J. Rousseau del fondo de cobardía que hay en el duelo, dice, con esa elocuencia tan incisiva que le es característica: "Guardaos de confundir el sagrado nombre del honor con esa feroz preocupacion que coloca todas las virtudes en la punta de la espada, y que en último término, no sirve, sino para producir bravos malvados." Mas adelante añade: "Si el filósofo y el sábio se dejasen conducir en los grandes negocios de la vida, por los discursos insensatos de la multitud, sus estudios todos para qué les servirian, sino para ser en el fondo unos hombres vulgares? ¿Con que no osais sacrificar el resentimiento al deber, á la estimacion, á la amistad, por mie-

do de que se os acuse de temer la muerte? Pesad bien las cosas, mi querido amigo, y encontrareis que mas cobardía hay en temer este necio reproche que en tener miedo de la muerte misma." . . . . . Hé aquí el duelo juzgado por un filósofo mundano y pensador impío. La Iglesia en todo tiempo ha lanzado sobre él sus anatemas.

En nuestra sociedad, hasta hace pocos años, no era practicado, por una parte, y por la otra, altamente lo reprobaban las costumbres. Nuestros padres colocaban el honor en el cumplimiento de sus deberes, y no en una insolente osadía ó en una rencorosa susceptibilidad. El duelo, en México, nació con las modernas costumbres europeas que los inmigrantes han traído á nuestro suelo. No es este por desgracia el único mal que han ocasionado, y es muy fácil que al cambiarlos en lo futuro, corrompan muchos de los buenos sentimientos que aun afortunadamente conservamos, salvados del naufragio de nuestras instituciones y costumbres. El peligro es muy grave, y dá lugar á muy severas y tristes reflexiones. Nosotros no podríamos entregarnos á ellas sin invadir la mies ajena, que por serlo, nos está vedada. Correspondíanos, tan solo, señalar el peligro. Una vez señalado, sigamos adelante.

## XX.

Llegamos á la mas seria dificultad que la inmigracion extranjera en México presenta, y al mas temible de todos los peligros que contiene.

La inmigracion puede ocasionar una escision en nuestro vasto territorio, ó lo que evidentemente seria peor, la aneccion de algunos de nuestros departamentos con el pueblo americano. La esperiencia es la sabiduría. Para conocer bien la magni-

tud de este peligro, recordemos nuestra propia historia: tiempo es ya de que nos sea útil lo mucho que hemos sufrido.

El gobierno vireinal era consistente, porque la unidad de administracion era su idea fundamental. En la Nueva-España los vireyes poseian el haz, por decirlo así, de todos los hilos administrativos, y de esta manera, se esplica, que á pesar del territorio inmenso que la formaba, nunca se criasen en ella intereses ni sentimientos locales bastante pronunciados y enérgicos para provocar escisiones. Desde el principio la circunferencia habia sido acostumbrada á reconocer hácia el centro, y á ver en el virey y la audiencia las dos solas fuentes legítimas de la soberanía, y el gobierno español, merced á este sistema que el tiempo llegó á convertir en hábito, se vió libre de toda amenaza de segregacion; peligro que es casi inevitable en todos los países demasiado estensos.

Para conjurarlo, ese era el sistema que México debió haber seguido despues que se hizo independiente; mas olvidándose, por desgracia, de las lecciones del vireinato, se burló de la sabiduría del gobierno español, y se dejó arrastrar fascinado por el funesto ejemplo del pueblo americano, á insensatas teorías de gobierno, que lo debilitaron como era natural, sacándolo violentamente de sus tradiciones y costumbres.

Así sucedió en efecto. Cuando México se vió independiente fué lúcido su primer momento y estableció el Imperio; mas levantado éste demasiado aprisa, pronto vino por tierra, dejándonos solo el recuerdo de su efimera gloria, brillante y fugaz como un relámpago, sombría y triste como una ilusion perdida. Cayó el Imperio, y México entonces, sintióse agitado por la doble é igualmente funesta inquietud de la novedad y la ambicion. Dos años escuchó á estas consejeras de su desgracia, y como pidiendo plazo ámplio para serlo con toda premeditacion, durante ellos, no hizo otra cosa que oirlas con detenimiento y complacencia. Llegó por fin el año de 824, primero de nuestras desgracias y de nuestros grandes desaciertos. En este año, que bien puede llamarse la gran fecha negra de nuestra historia, el congreso nacional oportunamente encargado de constituir el país, adoptó para gobernarlo la forma republicana, democrática y fe-

deral. Radiante el congreso de orgullo, ofreció al pueblo mexicano para que fuese feliz la traduccion servil de la constitucion de los Estados- Unidos; nuestro pueblo infantil é inocente, aceptóla con júbilo y sintióse soberbio por seguir tan de cerca las pisadas del americano.

¡Insensato, ó mas bien, desgraciado! ¿Por qué no arrojaste con ira y con desprecio el mortal veneno que te dieron? ¿Qué no conocias que al imitar al pueblo americano renegabas de tu raza, de tu historia, de tu inteligencia y sentimientos? ¿Qué no comprendiste que al aceptar la constitucion de 24, hacias estéril la esperiencia que nuestros progenitores te legaron, y néciamente renunciabas á toda la sabiduría adquirida con tantos afanes, en trescientos años de servidumbre, de miserias y dolores? Pero, en fin, mucho has sufrido. La espiacion te ha purificado; mas no olvides para lo futuro que los pueblos nunca pueden ser impunemente insensatos! Los grandes desaciertos acarrearán las grandes calamidades. Sufre, pues, y aprende. ¡La mejor escuela es la de la desgracia, y la mas inolvidable enseñanza la del dolor!

Rota así desde entonces la consistente unidad que nos legó el gobierno español, la trabazon de las vastas regiones que forman nuestra patria se debilitó. Las revoluciones con los desengaños y pasiones que producen siempre, acabaron de romper los delgados hilos que las ataban, y hé aquí la verdadera causa de que varias veces la república se viera amenazada de peligrosas escisiones, tan graves por el detrimento territorial que pudieron ocasionarle, como por el funestísimo precedente que establecian al adoptar la segregacion, como el único remedio eficaz contra los males que el país todo sufría á causa de sus desórdenes interminables.

A Yucatan cúpole la celebridad tristísima de ser el primero en dar tan funesto ejemplo. La carrera del mal, tanto en los pueblos como en los individuos, es, no repentina, sino gradual. Trató primero de hacerse independiente, renegando con impiedad de sus hermanos. Frustrado este inno- ble ensayo, por su propia debilidad, que obligóle á tornar, por decirlo así, al seno de la familia, se despechó mas, y rompiendo entonces con todo sentimiento de amor y dignidad,

se hizo declaradamente traidor. Declaróse, en efecto, estado de la Union Americana, á la sazón misma en que ésta nos arrebató Texas. Este ensayo fué mucho mas criminal que el primero, y la fortuna se encargó, por tanto, de castigarlo con mayor rudeza. El orgulloso pabellon americano negóse desdeñosamente á agregar esa nueva estrella á su constelacion, y en merecido pago, Yucatan no recogió otro fruto de su traicion, que la vergüenza.

Su posterior arrepentimiento y las grandes desgracias que en union de toda la república sufrió mas tarde con tan grande abnegacion como paciencia, hicieron que la nacion perdonase sinceramente los grandes estravíos de ese su hijo descarriado. El perdon fué como de madre, absoluto y sin reproches. Al volver á su seno, la patria no le hizo la mas ligera reconvencion. Desde entonces Yucatan se adhirió mas que nunca al pueblo mexicano, y hoy es uno de los departamentos que aman al Imperio con mas sinceridad. Puede este en todo caso contar con su firmeza, pues no solo se siente satisfecho de ser parte del generoso pueblo á que pertenece, sino tambien arrepentido de lo que hizo en otros tiempos. Si Yucatan no fuese hoy mexicano por gratitud, sería lo al menos por vergüenza y por remordimiento.

A los departamentos de la parte oriental de nuestra frontera del Norte algo tiene tambien que reprocharles la nacion á este respecto. En la última revolucion que desgarró la república, arrojaban sobre los departamentos centrales de ella, soldados llenos de un furor y de un encarnizamiento raros en nuestras guerras civiles, y estraños sobre todo, tratándose de combates librados entre hermanos, que lo eran no solo por la raza y las costumbres, sino por la religion y la igualdad de apacibles sentimientos.

De esos mismos departamentos salió en un tiempo la fatídica voz de "República de la Sierra Madre." Felizmente una parte del país estremeciése al oirla, y esa voz de muerte, se estinguió al tiempo mismo, casi, de haberla proferido algunos mexicanos desnaturalizados. Si hubiera, por desgracia, resonado en el ámbito inmenso de la nacion, ésta para acallarla hubiérase levantado como un solo hombre, y el es-

tallido de una tempestad de indignacion contra sus autores, hubiera revelado la gravedad de un peligro que por fortuna pasó entonces desapercibido.

Sonora tampoco está libre de fundadas inculpaciones. Cuando Raousset Boulbon declaró la independendencia de ella, varias poblaciones se le unieron para combatir con él, las armas del pueblo mexicano, débiles en esas regiones, tan apartadas, de nuestros grandes centros de poder y recursos militares. Al mismo Raousset le dijo una mujer, jóven y hermosa: "Si mis compatriotas tuviesen toda la energía de corazon que nuestros progenitores, los antiguos españoles, ya se habrian unido á vos para libértar á Sonora del yugo de México:" así llamaba ésta jóven fascinada, al santo amor que en Dios y en una patria comun les profesábamos. Mas no se crea que estos fueron los sentimientos de todo el pueblo sonorensé; esa niña profirió palabras tan crueles para su patria en un momento de ecsaltacion amorosa ¿y qué es lo que no se le perdona á una mujer enamorada y jóven? Consistió todo su delito en ser mas mujer que mexicana. Los delitos de amor deben ser muy fácilmente perdonados á un secso, que solo es fuerte y grande, cuando obedece sus inspiraciones.

En ocasion tan solemne, estuvo México á punto de perder la Sonora. Yañez, ese anciano ilustre, tan venerable como intrépido, salvó entonces, no solo la integridad del territorio, sino lo que es mas, el decoro del pueblo mexicano. La Sonora no quedó segura sino cuando Raousset sucumbió en Guaymas. Sobre la tumba de ese jóven desgraciado debemos arrojar una lágrima de compasion: era uno de esos hermosos tipos morales fundidos en los sentimientos de una época caballeresca y gentil, que hoy no son comunes en el mundo: uno de esos bellos personajes, cuya vida toda puede reasumirse en estas dos solas palabras: "amor y heroismo." Como mexicanos y como amantes de la justicia, no podemos sin embargo, menos que reprobar altamente su conducta. No nos es permitido ni aun en la esfera del sentimiento, admirar el proceder de un hombre que tantos apóstrofes violentos le lanzó á nuestra patria, y que tanto la ultrajó queriéndole arrebatár por fuerza y como enemigo, lo que ella misma tan

noble y desinteresadamente le habia regalado como amigo. Que los extrangeros que traten con nuestra patria imiten, pues, sus altas virtudes, pero que nunca les ocurra seguir su ejemplo! Respeten á México no solo porque merece ser considerada, sino porque es muy digna de sér querida!

Pero en fin, ¿á qué conducen los varios recuerdos que acabamos de hacer? Con ellos hemos querido demostrar que el peligro de grandes escisiones no es nuevo en nuestro país, y que siendo muy probable que él aumente á consecuencia de la inmigracion extrangera, tiempo es ya de pensar muy seriamente en conjurarlo.

Que la inmigracion vigorizando los elementos todos de la prosperidad de algunos de nuestros departamentos puede en poco tiempo provocar su segregacion, es una verdad evidente. La ingratitud es la condicion íntima y la ley invariable que obedecen todas las colonias. Si las que en nuestro país se establezcan llegan á obtener alguna preponderancia, su primer intento será, mal aconsejadas por precarios intereses del momento, el de separarse de México, rasgando así con peligro de todos, el tegido de nuestra unidad nacional. En nuestro vasto territorio, la accion del poder llega siempre débil á los departamentos alejados del centro, y respecto de éstos, el peligro que señalamos es por tanto mas amenazante, y menos eficaces los recursos que la administracion tiene en su mano para conjurarlo.

Las escisiones que en otros países, en Alemania por ejemplo, son mas bien que un mal, una necesidad aconsejada por el interes de los pueblos que los forman, en México no pueden menos que ser consideradas como un peligro gravísimo y una desgracia inmensa, no solo contra el bienestar, sino contra la autonomia y ecsistencia misma del país. Colocado México junto á un vecino poderoso, ávido de su territorio, y que sin cesar está asechando la oportunidad de arrebatárselo, no tiene otro camino para sobreponerse á tan inminente peligro, que procurar que en torno de su débil unidad nacional se agrupen sus departamentos con tanto amor como entusiasmo. Para salvarse necesita que sus departamentos le amen sinceramente, y que se adhieran con abnegacion



al centro, foco, por decirlo así, de la nacionalidad mexicana.

El que se separe perecerá sin remedio. A la escision se sigue la aneccion; estos dos peligros son correlativos, y en pos del uno viene necesariamente el otro. ¿Qué sucedió con Texas, cuya triste separacion de la república hemos recordado en otra parte, y necesitamos volver á recordarla ahora?

México acababa de hacerse independiente, y trataba á todas las naciones estrangeras con la sonrisa en los lábios y la buena fé en el corazon: á todos los que no habian nacido en su suelo les abria los brazos como si fueran sus hijos, los colmaba de consideraciones y los hacia espeçial objeto de su generosidad. A esta sazon presentáronsele algunos ciudadanos de los Estados-Unidos, pidiéndole humildemente les permitiese colonizar en el territorio de Texas. México, desprendido y generoso desde que nació, concedióles tierras sin ecsigir de ellos retribucion alguna, librólos de impuestos y gabelas, y les impartió todo género de ausilios, á manos llenas, como lo hacia cuando era rica nuestra noble patria. A la sombra bienhechora de tantas bondades, los colonos de Texas crecieron y fueron desarrollándose; con el tiempo se sintieron fuertes, y entonces, ingratos y soberbios, se alzaron y se hicieron dueños de la tierra que habian recibido como mendigos. Trató de castigarlos México, y Texas entonces se aneçó á la Union Americana. Esta, por el solo delito de haber querido defenderse, le declaró mas tarde la guerra á México, y le arrebató la mitad mas feraz y mas rica de su vasto territorio.

Lo mismo, con poca diferencia, pasó en la Alta California. Lo mismo tratan ahora de hacer los americanos con la Baja. ¡Ojalá y la raza francesa, tan naturalmente valerosa, ó la española tan leal y tan noblemente testaruda, quisieran hoy, por medio de colonias bien establecidas y profundamente adictas á México, su nueva patria, encargarse de fijar el límite humano que debiera separarnos para siempre del pueblo americano. Este, este seria el mas grandioso objeto de la inmigracion que esperamos.

¿Mas qué hacemos? En cuestiones de sentimiento se nos

desborda el alma sin quererlo, y sin que lo sintamos. Comenzábamos ya, sin advertirlo, á fijar la manera de que la inmigracion nos fuese provechosa, haciéndola que convergiese á nuestras verdaderas necesidades é intereses. Sin reflexionarlo, nos saliamos ya del austero papel de simples espositores de sus peligros y ventajas, que hasta ahora nos hemos voluntariamente impuesto. Conforme á nuestro propósito, debemos ser impasibles, y aun no es tiempo de que meditemos. Primeramente se establecen los antecedentes, y hasta despues de establecidos se discurre sobre ellos. Así lo ecsigen el orden y la claridad del pensamiento.

## XXI.

Hemos concluido. Los problemas de la política, de esta álgebra sublime de la felicidad de las naciones, solo pueden, lo mismo que los de la matemática, resolverse con acierto, cuando han sido planteados con esactitud.

En otro tiempo los hombres pensadores de nuestro país, siempre que se trataba de inmigracion, se hacian esta pregunta: ¿qué hacer para atraerla sobre nuestro suelo? Hoy esta cuestion ha desaparecido por la fuerza de las actuales circunstancias. Un momento de espera, y la inmigracion por sí sola se desbordará sobre México, hasta el punto de que tal vez sea necesario el contenerla para que no nos perjudique.

Sus avenidas, semejantes á las de nuestro impetuoso y soberbio rio de Lerma, pueden, bien dirigidas, fecundar nuestros campos, y una vez desbordadas, asolarlos para siempre. Inútil es, pues, ocuparse de la manera de atraerla. Consultad en la estadística de estos últimos años la cifra de la poblacion extrangera, y quedareis asombrados.

Tambien hemos eludido intencionalmente otra cuestion que nos parece sofistica y pueril. ¿La inmigracion dará la

al centro, foco, por decirlo así, de la nacionalidad mexicana.

El que se separe perecerá sin remedio. A la escision se sigue la aneccion; estos dos peligros son correlativos, y en pos del uno viene necesariamente el otro. ¿Qué sucedió con Texas, cuya triste separacion de la república hemos recordado en otra parte, y necesitamos volver á recordarla ahora?

México acababa de hacerse independiente, y trataba á todas las naciones estrangeras con la sonrisa en los lábios y la buena fé en el corazon: á todos los que no habian nacido en su suelo les abria los brazos como si fueran sus hijos, los colmaba de consideraciones y los hacia especcial objeto de su generosidad. A esta sazón presentáronsele algunos ciudadanos de los Estados-Unidos, pidiéndole humildemente les permitiese colonizar en el territorio de Texas. México, desprendido y generoso desde que nació, concedióles tierras sin ecsigir de ellos retribucion alguna, librólos de impuestos y gabelas, y les impartió todo género de ausilios, á manos llenas, como lo hacia cuando era rica nuestra noble patria. A la sombra bienhechora de tantas bondades, los colonos de Texas crecieron y fueron desarrollándose; con el tiempo se sintieron fuertes, y entonces, ingratos y soberbios, se alzaron y se hicieron dueños de la tierra que habian recibido como mendigos. Trató de castigarlos México, y Texas entonces se aneasó á la Union Americana. Esta, por el solo delito de haber querido defenderse, le declaró mas tarde la guerra á México, y le arrebató la mitad mas feraz y mas rica de su vasto territorio.

Lo mismo, con poca diferencia, pasó en la Alta California. Lo mismo tratan ahora de hacer los americanos con la Baja. ¡Ojalá y la raza francesa, tan naturalmente valerosa, ó la española tan leal y tan noblemente testaruda, quisieran hoy, por medio de colonias bien establecidas y profundamente adictas á México, su nueva patria, encargarse de fijar el límite humano que debiera separarnos para siempre del pueblo americano. Este, este seria el mas grandioso objeto de la inmigracion que esperamos.

¿Mas qué hacemos? En cuestiones de sentimiento se nos

desborda el alma sin quererlo, y sin que lo sintamos. Comenzábamos ya, sin advertirlo, á fijar la manera de que la inmigracion nos fuese provechosa, haciéndola que convergiese á nuestras verdaderas necesidades é intereses. Sin reflexionarlo, nos saliamos ya del austero papel de simples espositores de sus peligros y ventajas, que hasta ahora nos hemos voluntariamente impuesto. Conforme á nuestro propósito, debemos ser impasibles, y aun no es tiempo de que meditemos. Primeramente se establecen los antecedentes, y hasta despues de establecidos se discurre sobre ellos. Así lo ecsigen el orden y la claridad del pensamiento.

## XXI.

Hemos concluido. Los problemas de la política, de esta álgebra sublime de la felicidad de las naciones, solo pueden, lo mismo que los de la matemática, resolverse con acierto, cuando han sido planteados con esactitud.

En otro tiempo los hombres pensadores de nuestro país, siempre que se trataba de inmigracion, se hacian esta pregunta: ¿qué hacer para atraerla sobre nuestro suelo? Hoy esta cuestion ha desaparecido por la fuerza de las actuales circunstancias. Un momento de espera, y la inmigracion por sí sola se desbordará sobre México, hasta el punto de que tal vez sea necesario el contenerla para que no nos perjudique.

Sus avenidas, semejantes á las de nuestro impetuoso y soberbio rio de Lerma, pueden, bien dirigidas, fecundar nuestros campos, y una vez desbordadas, asolarlos para siempre. Inútil es, pues, ocuparse de la manera de atraerla. Consultad en la estadística de estos últimos años la cifra de la poblacion extrangera, y quedareis asombrados.

Tambien hemos eludido intencionalmente otra cuestion que nos parece sofistica y pueril. ¿La inmigracion dará la

paz, ó la paz proporcionará la inmigracion? Hé aquí la que hace algun tiempo está formulando en nuestro país la debilidad de una lógica escolástica y sutil. La ciencia política es demasiado grave para consentir en que sus mas trascendentales cuestiones sean formuladas en el vulgar y grotesco tono de un acertijo. La inmigracion y la paz son correlativas, y ambas se ayudan y recíprocamente se ausilian. La regeneracion del país debe intentarse á la vez por ambos caminos y por cuantos mas se presenten para llegar al mismo fin, siempre que al marchar sobre ellos, la nacion tenga la conciencia de que camina por el sendero de la justicia y del honor. El ocuparse, pues, de fijar metafísicamente, la preexistencia relativa de la paz ó de la inmigracion, seria un estéril entretenimiento que en las circunstancias afligidísimas en que la nacion se encuentra, fácilmente podria traducirse como una burla impía de sus grandes infortunios. No nos hemos, por tanto, ocupado de esta vana cuestion.

¿Qué hemos hecho pues? En la de [inmigracion, es necesario, para hablar con claridad, distinguir bien su parte teórica, por decirlo así, de la que solo se ocupa de fijar los medios de hacer prácticos los principios que se adopten para llevarla á cabo felizmente. Para que este problema sea resuelto con exactitud, lo primero, repetimos, que se necesita, es, plantearlo despacio y con verdad.

Hemos tratado, por tanto, de señalar sus peligros y ventajas, y hasta ahora á este solo punto se ha limitado nuestro afan. Hemos, en efecto, considerado á la inmigracion, influyendo notablemente en el desarrollo de la minería y la industria; cambiando el carácter de nuestro comercio y el aspecto de nuestra agricultura; modificando ventajosamente nuestros hábitos públicos, nuestra legislacion é instituciones; impulsando violentamente nuestros adelantos intelectuales de todos géneros, y cooperando al afianzamiento del trono imperial y de la paz pública. La hemos considerado, si no como un remedio enteramente eficaz, al menos como la única esperanza racional de poder conjurar los gravísimos peligros, que la vecindad del pueblo americano nos ofrece. En éstas se reasumen, á nuestro juicio, sus ventajas principales.

Despues hemos ecsaminado sus peligros. Nos hemos estremecido al considerar que la inmigracion puede hacer que desaparezca nuestra raza, ó por lo menos la influencia que hoy ejerce en nuestro suelo su carácter. Nos hemos espantado al pensar en lo muy fácilmente que ella puede en muy corto tiempo, romper los lazos santos de nuestra unidad religiosa, política y social; rasgar los vínculos de un idioma comun, de iguales costumbres é idénticos sentimientos. Nos ha contristado el ver lo de prisa que el recio viento de las costumbres europeas háse llevado el aroma de las muy piadosas y caballerescas que nuestros sábios progenitores nos habian legado. Nos hemos, en fin, atribulado por la suerte de México, al reflexionar sobre los gravísimos peligros de escisiones ó anexion al pueblo americano, que la inmigracion extranjera provocará en nuestro vasto y poco poblado territorio. Hé aquí en resúmen los peligros con que amenaza.

Apuntados éstos é indicadas sus ventajas, el problema está planteado. El modo, á nuestro juicio, de resolverlo, no es arrojar los unos y las otras en los platillos de una balanza é inclinarse del lado que su fiel señale. La manera de desatarlo con acierto, es buscar los medios mas eficaces de conjurar sus peligros y de ampliar sus ventajas. Neutralizar los gérmenes de desgracia que la inmigracion encierra, y dar energía á los grandes elementos de prosperidad que entraña, hé aquí la verdadera solucion que nuestra pobre patria ansía y en la que triste fija su última esperanza.

Plantear este gran problema nacional, era, por ahora, nuestro solo intento. No tenemos la nécia presuncion de creerlo planteado con el acierto que reclama su importancia inmensa mas sí estamos seguros de la buena fé y rectísima intencion con que nos hemos aventurado en este tan difícil como patriótico ensayo. ¿Mas tarde nos será permitido el tratar de resolverlo sin pretenciones ni soberbia, sino por el contrario con toda la humildad que su dificultad misma reclama como una prenda de acierto? ¿No será inoportuno ocuparse de un trabajo tan apacible en momentos como los presentes, que cada dia deben ser de mayor agitacion para la patria? . . .

. . . . . ;

Por ahora descansemos. El hablar de la inmigración fatiga al alma demasiado. Es una cuestión íntima de sentimiento, y al pensar en ella en lo que realmente meditamos, es nuestra propia suerte, y más aún en el porvenir de nuestros hijos. Para poder presenciar su resolución práctica sin conmoverse, sería necesario, lo que es imposible, no amar á nadie en el país ni ser amado por alguno.

Tan grave es la cuestión que entrafía y tan conmovedora que con respecto á ella, el corazón ni el pensamiento llegan á fijarse en algo. Algunas veces la proximidad de su resolución azora, é involuntariamente bendice uno despedido la triste felicidad de los que no tienen en su patria padres ni hijos, esposas ni hermanos, afecciones ni intereses. Otras, por el contrario, como la vida es tan triste cuando no se camina en ella á la luz de una ilusión, gozosos aceptamos la inmigración extranjera, y en ella presentimos el remedio eficaz de los grandes males que ahora nos aquejan . . .

Por ahora descansemos, sí; pero no porque el hablar de la inmigración sea inoportuno, ni menos aún porque carezcamos de fé en el porvenir. La escena puede cambiar en nuestro país; pero la tragedia que en él se represente será siempre la misma. La falta de población es el más hondo mal de nuestra patria, y la inmigración, por tanto, será siempre la más absoluta cuestión de su felicidad. Menos calláramos por falta de fé en el porvenir, cuando aun estamos conmovidos todos por ese sublime rasgo de heroísmo y de confianza en lo futuro, con el que una reina, que los es por el corazón, acaba de admirar á todo un pueblo que también es digno de ser feliz por sus elevados sentimientos.

Una mujer, en efecto, cuya frente juvenil está ceñida por la triple corona del poder, del heroísmo y la hermosura, flota en este momento sobre las olas del Atlántico, impulsada por la fé, madre fecunda de las grandes y difíciles empresas, conducida por la esperanza, resorte mágico de los grandes corazones. Es en este momento la personificación sublime de la patria, y la trasfiguración angélica y resplandeciente de la raza latina del Nuevo-Mundo. Ángel bueno de la América, ha cambiado su trono de reina por un pedestal de espu-

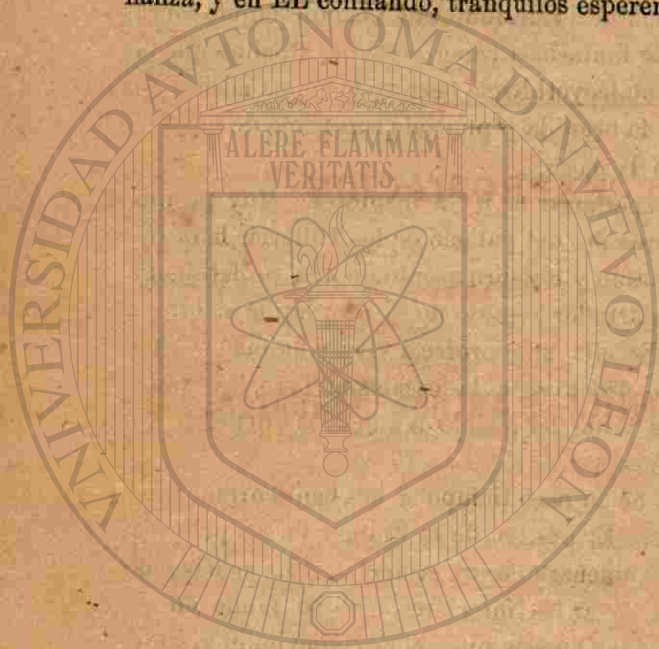
ma, su corona de soberana por la aureola flamígera de las inspiradas. Al deslizarse sobre las olas del Océano, creese verla con la planta entre las ondas y el semblante iluminado, como esas fantásticas creaciones coronadas de fuego, y con blancas vestiduras de ambiente y de escarcha, que la credulidad de los aztecas, nuestros antepasados, creía ver descender á pasos lentos de las cumbres nevadas de nuestros volcanes. Figura sobrenatural y deslumbrante, camina enjuta sobre las aguas, como los fantasmas vaporosos é impalpables que la fantasía de Nezahualcoyotl hacia deslizarse en las noches de luna llena, sobre la bruñida y plateada superficie de nuestro tranquilo lago de Texcoco.

La lleva la esperanza; la fé la inspirará! Muy pronto en los dorados artesones del palacio de las Tullerías hará resonar con el inspirado y lúgubre acento de una profetisa, el último y más desgarrador gemido de la raza latina del nuevo continente. Es ella una profecía viva y animada. ¡Ay de nosotros por lo pronto si no la escuchan; pero, ay, también un poco más tarde del pueblo á quien se dirige, si no lo comprende ahora!

La verdad es, que en poco tiempo se nos han acertado mucho las distancias. El auxilio de la Francia en los peligros exteriores que nos amenazan es un problema. La suficiencia del Imperio para salvar los interiores, más se funda en el amor que merecen sus buenas intenciones, que en el grande prestigio que tuvo al inaugurarse, que ahora ha perdido, y que solo pueden devolvérselo rasgos tan poéticos como el que hace poco admirábamos.

Una sola ambición tenemos: la de que nuestra voz no sea oída como el eco de una facción ó de un partido. De testamos á todos, pues igualmente han contribuido á la ruina de la patria con sus pasiones y rencillas. ¡Ojalá y nuestro acento fuese recibido como una lamentación y muy honda de nuestra abatida raza! ¡Que ni los extranjeros, ni la patria se ofendan de nuestra rudeza! ¡Desgraciada es México, y el mejor modo de amarla, es como Foción á su querida Atenas, diciéndole la verdad, aconsejándole la resignación é inspirándole la confianza!

Baste ya. La inmigracion es la única esperanza que á México le resta. El cielo haga que no se le convierta en un nuevo desengaño, es decir, en esa horrible muerte moral de los pueblos sensibles y los corazones generosos. ¿La inmigracion lo salvará, ó lo perderá para siempre?..... ¡Quién sabe!..... "DIOS ES GRANDE, Y PODEROSO Y FUERTE." Pongamos, pues, en EL nuestra confianza, y en EL confiando, tranquilos esperemos.



# LAS CONFISCACIONES

EN MEXICO.

EXPROPIACION

DE LA

*Familia Sanchez Navarro.*

*Por el Lic.*

*D. José de Jesús Cuevas*

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

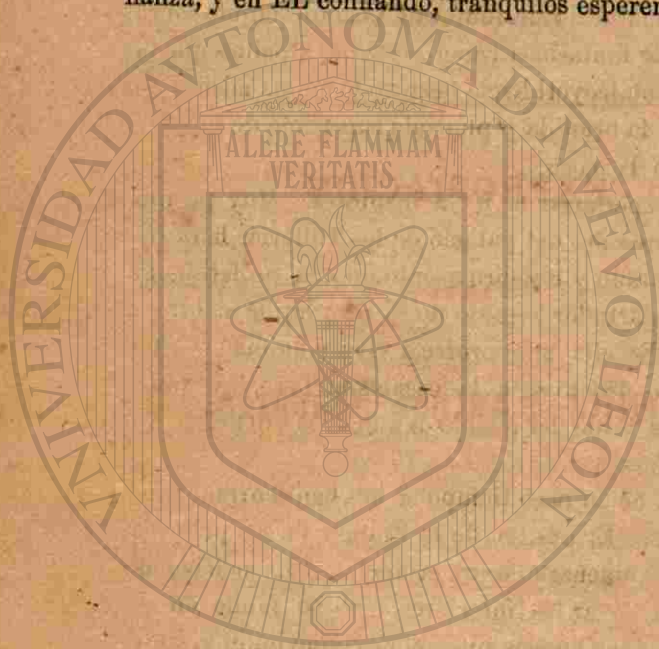
MÉXICO.

IMPRENTA DE LA "CONSTITUCION SOCIAL,"

4ª calle de la Providencia número 6.

1868.

Baste ya. La inmigracion es la única esperanza que á México le resta. El cielo haga que no se le convierta en un nuevo desengaño, es decir, en esa horrible muerte moral de los pueblos sensibles y los corazones generosos. ¿La inmigracion lo salvará, ó lo perderá para siempre?..... ¡Quién sabe!..... "DIOS ES GRANDE, Y PODEROSO Y FUERTE." Pongamos, pues, en EL nuestra confianza, y en EL confiando, tranquilos esperemos.



# LAS CONFISCACIONES

EN MEXICO.

EXPROPIACION

DE LA

*Familia Sanchez Navarro.*

*Por el Lic.*

*D. José de Jesús Cuevas*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

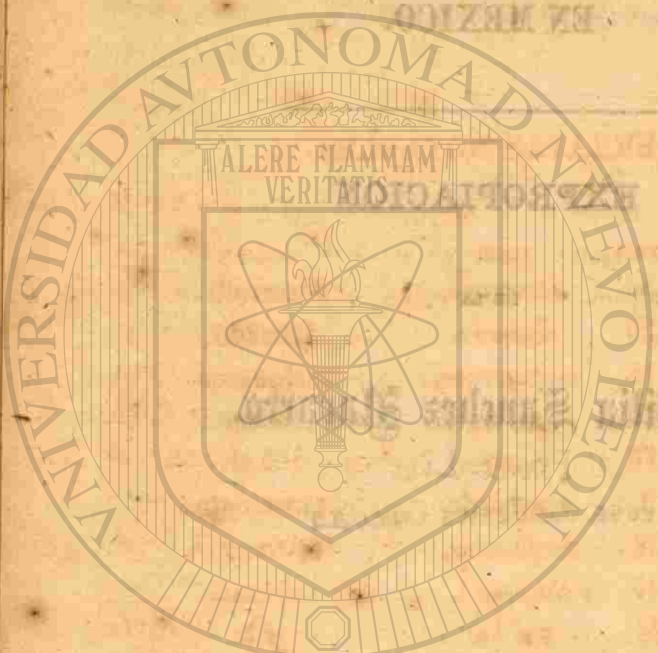
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

MÉXICO.

IMPRENTA DE LA "CONSTITUCION SOCIAL,"

4ª calle de la Providencia número 6.

1868.



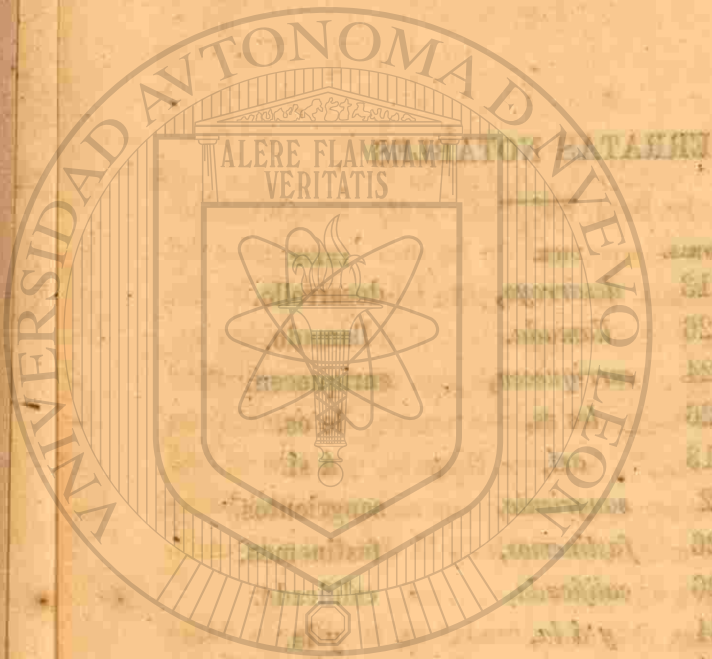
ERRATAS NOTABLES.

PÁGINAS.	LÍNEAS.	DICE.	LEASE.
6	13	<i>desarroyo,</i>	desarrollo.
25	26	<i>llamada.</i>	llamado.
33	24	<i>enriquecen,</i>	enriquecen.
34	26	<i>les es,</i>	le es.
36	13	<i>así,</i>	á sí.
40	2	<i>sangriento,</i>	sangrientos.
42	26	<i>fastinemos,</i>	festinemos.
43	26	<i>calificada,</i>	calificado.
56	24	<i>y á la,</i>	y la.
56	28	<i>que el congreso,</i>	hará que el congreso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARTIS Split Pro

MEXICO  
INSTITUTO DE LA CONSTITUCION SOCIAL  
1988



ARTIS Split Pro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE

... de un hábito...  
... sus buenas...  
... y su...  
... el...  
... en...  
... empresa...  
... no...  
... I.

LA familia de los Sres. Sanchez Navarro era, en verdad, hasta hace poco tiempo, una de las mas acomodadas del Estado de Coahuila. La inteligente laboriosidad, la economía discreta y el perseverante trabajo de muchas generaciones, habian logrado reunir una abundante fortuna que sucesiones legítimas habian puesto, finalmente, en manos de esta familia Sanchez Navarro, que rica en realidad por sus haberes, pareció aun más por componerse solo de tres miembros, D. Carlos y D. Jacobo, y la anciana señora madre de ambos.

Algunas fincas urbanas situadas en la villa de Santa Rosa, Saltillo, Monclova y la ciudad de San Luis Potosí, de un valor relativamente pequeño y de escasos rendimientos, varias acciones, censos y derechos de no mayor importancia; y sobre todo, fincas rústicas de estension considerable, bien aperadas de herramientas y ganados, mejoradas con obras costosas y cultivadas con notable acierto é inteligencia, constituian la riqueza de esta familia acomodada simplemente, y que despues de arruinada, la envidia y la calumnia han llamado opulentísima, como para mas provocar contra ella todo género de malas prevenciones.



Hija de un honrado trabajo, adquirida sin fraude ni injusticias, sus dueños sabian usar de esta riqueza caritativamente y sin parsimonia ni altiveces ofensivas para el pobre. Era por el contrario, esta fortuna, la riqueza del Estado y el amparo de toda honradez laboriosa. Quizá en toda la vasta estension de Coahuila no hay fábrica, empresa industrial ó agrícola de alguna importancia, que no haya sido establecida, fomentada ó refaccionada al menos, con dinero ó efectos salidos de la casa y de los almacenes de los Sres. Sanchez Navarro.

Levantar presas, establecer norias y utilizar el curso de los rios cuyas aguas quedaban antes sin empleo, para convertir en buenas tierras de regadío eriazos no cultivados, construir para la mejor elaboracion de los productos de mayor consumo, valiosas y bien designadas oficinas, mejorar afanosamente los criaderos de ganado sin omitir para esto, ni los gastos mas cuantiosos, ni los mas pacientes experimentos, ni los viages mas lejanos, eran con respecto al cuidado de sus fincas rústicas, el noble afan y la dedicacion constante de esta recomendable familia.

Fué, por otra parte, la que mas eficaz y desinteresadamente cooperó á organizar la defensa contra las irrupciones de los bárbaros que asuelan aquel lejano Estado. No hubo género de sacrificios que no hiciera, ni medio que no ensayara para atraer una poblacion de buenas y honradas familias á esas regiones tan desiertas é inseguras, antes de que, merced al cultivo que en tan grande escala intentaron los Sres. Sanchez Navarro, estuvieran menos espuestas á las aventuras del crimen y á los estragos de la barbarie.

Los jornaleros, los labradores pobres y las familias todas necesitadas pero activas, recibieron beneficios sin

cuento de esta otra familia tan rica como bondadosa. El Sr. Don Carlos Sanchez Navarro en uno de los últimos viages que hizo á la frontera en el año de 1861, regaló casas, tierras y aun ranchos enteros á varias familias, radicadas en la parte septentrional del Estado de Coahuila y vecinas en su mayor parte de Monclova y la villa de Santa Rosa. A otras, por un cánon pequenísimo, les dió terrenos de bastante consideracion para que por largos años se aprovecharan de sus rendimientos. Lo que donó ó arrendó tan ventajosamente para los necesitados, fueron por su número y su valor, fincas suficientes para haber formado con ellas un caudal no despreciable.

A otros vecinos de mas alta posicion y de recursos menos exiguos, hízoles tambien favores y beneficios grandes, vendiéndoles á precios insignificantes fincas de bastante valor, arrendándoselas por pequeñas mercedes, dándose las á partido con especiales ventajas, haciendo, en fin, mil combinaciones para favorecerlos sin humillarlos. No hay un solo ejemplo de que álguien se le hubiera presentado en vano á pedirle trabajo ó proteccion.

A los jornaleros les pagaba un diario mayor que algun otro propietario de aquella comarca, y por medio de escuelas numerosas y bien atendidas procuró proporcionarles á sus hijos la educacion que debia ser la base de su futuro bienestar. Edificó cómodas habitaciones en sus fincas para los trabajadores de ellas. Cuidó de que no les faltaran los elementos de su moralizacion, ni carecieran de trabajo, semillas ni efectos de primera necesidad, cuya escasez hace, á veces, tan triste la situacion de los desgraciados proletarios.

Hacia abundantes caridades á los enfermos, á los ancianos y desvalidos. A muchos niños de familias pobres

que revelaban aptitudes especiales, pero que carecian de recursos para educarse, la familia de los Sres. Sanchez Navarro los hizo educar por su cuenta, no escaseándoles jamás los ausilios pecuniarios, los buenos consejos ni los cuidados que necesitaban.

Habituada á ser rica, siéndolo por la honradez, el trabajo y la bendicion de Dios, no manifestaba jamás con los pobres la dureza y la inhumanidad propias, por lo comun, de los que trepan hasta la fortuna por las tortuosas sendas del crimen, las intrigas y las infamias. Dedicada por el contrario, tan honorable familia, á procurar con el mayor esmero los adelantos de la agricultura, el establecimiento de la industria y el desarroyo del comercio allí, donde tanto se hace sentir en todos los ramos la falta de brazos, derramando por do quiera beneficios, haciendo brotar en aquellas regiones por el trabajo y la inteligencia, verdaderos manantiales de riqueza y de moralidad para las poblaciones y los individuos, impulsando la instruccion pública, haciendo el bien, en fin, á manos llenas y en todos sentidos, llegó á ser esta familia, es verdad, generalmente querida, y á gozar de esa santa influencia que sin buscarla ni apetecerla, se captan aun contra su propia voluntad, siempre y en todas partes, el honor y la virtud.

Hé aquí el uso que la familia Sanchez Navarro hacia de sus riquezas.

## II.

En un momento desaparecieron bienes tan justamente adquiridos y tan noblemente empleados. Al perderse, una familia y todo un Estado de la República quedaron arruinados. Innumerables gentes fueron arrojadas á la

desesperacion y á la miseria en un instante! Estos bienes fueron íntegramente confiscados.

El 16 de Agosto de 1863 fueron dictadas en San Luis Potosí por el Gobierno General las leyes de confiscacion. Para aplicarlas á los bienes de los Sres. Sanchez Navarro, creyóse necesario un decreto especial, espedido espresamente con respecto á la persona de uno de ellos, por el Sr. Gobernador del Estado de Coahuila en la villa de Rosas el 22 de Noviembre de 1865. Indispensable es trascribirlo literalmente por ser poco conocido. Dice así:

*“Andrés S. Viesoa, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes, sabed:*

Que en uso de las facultades de que me hallo investido, y en cumplimiento de las disposiciones supremas dictadas por el Supremo Gobierno de la República, he tenido á bien dictar como aclaratorio de éstas, lo siguiente:

Artículo único. El Gobierno del Estado no reconoce como válido ni legítimo ningun contrato de venta, traspaso ó arrendamiento, que se haya celebrado con posterioridad á las promulgaciones de las referidas supremas disposiciones espedidas con relacion á los bienes é intereses de los malos mexicanos que se han aliado al enemigo extranjero. En consecuencia se declara que cualquiera venta, traspaso ó arrendamiento en lo sucesivo de alguna finca ó bienes pertenecientes á *D. Carlos Sanchez Navarro* ó cualquiera otro individuo que se encuentre en igual condicion que aquel se tendrá por nulo y de ningun valor, por estar considerados dichos bienes é intereses como de la Nacion.

Y para que llegue á conocimiento de todos, mando se circule y publique por bando en las cabeceras de todas las municipalidades.—A. S. Viesca.—A. P. Contreras. oficial mayor.»

Este decreto, que declaraba confiscados los bienes del Sr. Sanchez Navarro no se llevó á efecto desde luego en todas las propiedades de este señor.

Hasta fines de Junio de 1866, fué cuando los encargados de ejecutarlo comenzaron á darle el mas enérgico cumplimiento. Fincas urbanas y rústicas, ganados, aperos y herramientas, deudas activas, censos y derechos, ornamentos y vasos sagrados de las capillas de las haciendas, libros de cuentas y menages de uso íntimo, todo, en fin, lo perteneciente al Sr. Sanchez fué rígidamente confiscado y sin reserva alguna. Fueron confiscados tambien como los suyos, no solo los bienes de su hermano y de la señora madre de ambos, sino los derechos de los acreedores y de los arrendatarios, lo que por jornales se les debia á los trabajadores, y hasta lo que perteneciente á estraños estaba en poder de la familia de los Sres. Sanchez Navarro bajo el santo y respetable amparo de la confianza privada. Todo fué igualmente arrasado, lo confiscable y lo no confiscable; lo propio que lo ageno; fué idénticamente secuestrado todo.

III.

Declarado ya de la nacion un acerbo tan considerable de bienes, procedióse á darle aplicacion en favor de varios adquirentes.

Las leyes conforme á las que se decretó la confisca-

cion, no se observaron á este respecto. No á todos los interesados les ha sido dado imponerse de las pocas cuentas y de los exíguos inventarios que se dice obran en el expediente, formado bajo la inmediata influencia de los mas poderosos adquirentes. Pero mejor es, puesto que no se necesitan como datos, olvidándose de ellos, esponer simple y compendiosamente la verdad de los hechos, que pueden ser fácilmente confirmados por cualquiera, puesto que han sido públicos y notorios.

A los pocos meses, mas bien dicho, á los pocos dias de haberse declarado nacionales los bienes de que se trata, las semillas, los aperos y ganados de las fincas rústicas, lo mismo que los efectos de comercio, las existencias y aun el menage doméstico, desaparecieron sin que el Gobierno General ni el de el Estado mismo tuvieran un esacto conocimiento de lo que se habia confiscado, y que aunque en el expediente no consta, fácil es depurarlo por los libros en que se llevaba la contabilidad de todas las negociaciones y que fueron comprendidos en el secuestro general. A falta de ellos, los datos proporcionados por los interesados son un fiel punto de partida. Mas por ahora importuno es distraerse con accidentales pormenores. Baste saber, que sin contar lo raiz, importa lo confiscado á los Sres. Sanchez Navarro, MILLONES DE PESOS.

En cuanto á los bienes raices, se procedió por el Gobierno de Coahuila á la enagenacion de ellos prévio su fraccionamiento. Sucesivamente fueron vendiéndose y bajo diversas condiciones los lotes que resultaron. Nadie se ha resuelto á adquirir algunos de ellos, porque á consecuencia del fraccionamiento tan desacertado que se hizo de las fincas, han quedado incultivables é invendibles.

Las enagenaciones se verificaron exhibiendo los adquirentes una parte del precio pequeñísima, en numerario, y en créditos las restantes. La mayor parte de las ventas se verificaron á plazo y sin exhibicion en efectivo. Los créditos procedian, en lo general, de perjuicios personales que los adquirentes aseguraron haber sufrido á consecuencia del estado en que se hallaba el país. Muchos no cumplieron ni con este género de enteros.

Para fijar precio á las fracciones vendibles, en casos no raros, los mismos adquirentes se sirvieron recíprocamente de peritos evaluadores. Algunas fincas han sido vendidas en un valor menor que el de sus simples fábricas materiales: otras por lo que producian de renta anualmente, es decir, lo que rendian en un solo año. Muchas en la décima parte de su valor, y quizá no hay una sola, vendida ni en la mitad siquiera de su verdadero precio.

Seria una temeridad tal vez, asegurarlo, por no conocer puntualmente los pormenores de las operaciones practicadas; pero quizá no haya una sola en la que puntualmente se hayan observado las leyes de confiscaciones y sus respectivas circulares. Lo que sí puede asegurarse con mas firmes fundamentos, es, que ~~la mayor~~ parte de las enagenaciones se han verificado despues de que el Gobierno General mandó suspenderlas, en órdenes que el de Coahuila eludió obedecer.

Así es como los bienes de la familia Sanchez Navarro han pasado á poder de sus actuales tenedores.

¿Por qué razon fué comprendida tan de lleno esta familia en las leyes de confiscacion? El Sr. D. Cárlos Sanchez Navarro fué nombrado chambelan del Emperador, y este fué el solo delito porque fué confiscado, porque si bien es cierto que por cortísimo tiempo estuvo encargado de la Casa Imperial, cuyo cargo, lo mismo que el anterior, no solo en sí, sino por razon de los estatutos que lo normaban, estaba alejado de toda ingerencia en la política, tambien lo es, que se le confiscó con anterioridad á la época en que desempeñó este último encargo, mas bien de confianza individual y privada, que de carácter público. La confiscacion tuvo lugar en Junio de 1866. Hasta 1867 se encargó de la Casa Imperial.

Su hermano D. Jacobo tuvo el delito de desempeñar la Prefectura Política de Matamoros á ruego de los vecinos y sin que la hubiera solicitado, sino rehusándola por el contrario, el período cortísimo de dos meses. Esta fué su falta.

Los acreedores y los arrendatarios que tenian sus intereses ligados materialmente á los de esta familia, pero cuya separacion jurídica era perceptible á primera vista, fueron confiscados sin razon y por atolondramiento primero, y despues han continuado despojados por una tan perseverante como infundada obstinacion.

En cuanto á la Sra. madre de los Sres. Sanchez Navarro cuyos intereses estaban imbíbidos en los de sus hijos á quienes sin fórmulas ni esas constancias legales que tanto horrorizan al amor maternal se los habia abandonado por completo,..... ¡ah! sobre esto, difícilísimo es hablar

con templanza! ¡Increíbles son los hechos que han pasado! La Sra. de Sanchez que tiene cerca de ochenta años, casi está ciega, enteramente retirada, no solo de las agitaciones de la política sino hasta de los vanos ruidos del mundo, que tuvo la fortuna de no dar el menor pretexto á las acechanzas que se tendian á su fortuna, porque no conoció al Imperio ni por sus fiestas, que nada regaló á la Emperatriz, que no firmó ninguna felicitacion, fué arrebatada por la vorágine de las confiscaciones y hundida repentinamente en una ruina espantosa con sus dos hijos. Esta venerable anciana tan lejos se haya de todo delito, que en su santa inocencia todavía se cree rica. Por una delicadeza que fácilmente se comprenderá, ninguna de las personas que la rodean se ha atrevido á decirle que ha sido objeto de una terrible ley penal que la castiga por traidora..... por traidora y aliada del ejército francés!

Tan conmovedora como la de esta por tantos títulos venerable anciana, tan conmovedora casi como la de ella, es la situacion de los niños hijos del Sr. D. Carlos Sanchez Navarro. Son cinco y ninguno de ellos ha salido aun de la infancia, que es la edad clásica de la inocencia; aun no salen de la primera edad, y ya están sufriendo con la ruina y el destierro, las mas graves penas que pueden afligir á un criminal ya envejecido. Apenas han tenido tiempo para aprender á balbutir la lengua de su patria, que fácil es pierdan en su precoz destierro, y ya á nombre de esta misma patria, de hecho se les castiga por el delito imposible de haberla traicionado.

Así pues, en la confiscacion de los Sres. Sanchez han sido confiscados con sus bienes, el trabajo de los acreedores, el sudor de los jornaleros, los ahorros de la ancianidad y el patrimonio de la infancia.

V.  
Cuantas gestiones se han hecho hasta hoy para reparar actos que afectan no solo á una familia, á un estado y á una nacion entera, sino por decirlo así á la justicia misma y á la moral en persona, han sido estériles hasta ahora.

En vano pidió el Sr. Sanchez Navarro que se le mitigara la pena que se le habia impuesto. Sus gestiones dieron tan solo el resultado de que se le imputaran delitos sobre delitos, y se le pusiera sin formalidad legal alguna en una cárcel, de donde salió para ir, ya arruinado, á sufrir un destierro indefinido en países poco hospitalarios, donde vive con toda su familia en grande estrechez.

Mas tarde, abrumado el poder por las gestiones de los interesados todos y especialmente de los acreedores y de la Sra. Sanchez Navarro que en cuanto á las leyes de traidores tiene una personalidad irreprochable y libre de toda inculpacion por sutil y capciosa que sea, dió al fin, una orden mandando suspender las enagenaciones que el Gobierno de Coahuila estaba haciendo de los bienes que tenia secuestrados por disposicion superior. Este burló la orden que habia recibido devolviendo algunos objetos del menage doméstico, y el Gobierno General retirando entonces la orden dada, aprobó las enagenaciones que continuaron haciéndose en Coahuila. Para que no tuvieran entorpecimiento mudó, además, la persona del depositario. En la legislacion especial sobre confiscaciones, esta denominacion tiene el empleado de hacienda encargado de presidir, por decirlo así, la inmediata aplicacion y ejecucion de ellas.

Posteriormente abolidas las confiscaciones por ley de 12 de Agosto de 1867, los interesados ocurrieron al Gobierno pidiéndole se les levantara la que sufrían. Sus gestiones cooperaron á que se espidiese la disposicion de 29 de Julio del presente año, que es la última que por el Gobierno General se ha dictado en el negocio presente. Esta aunque en la letra parece ser favorable á los confiscados, realmente y en su verdadero espíritu, no solo corrobora la confiscacion, sino que quitándoles hasta la esperanza que pudieran abrigar en la futura templanza del Gobierno, á los ojos del público da el asunto por terminado y aparece como un rasgo de clemencia.

En esta orden de 29 de Julio dispone el Gobierno que se devuelvan á los Sres. Sanchez los bienes que no hayan sido enagenados, lo que estuvieren adeudando los adquirentes segun sus respectivos contratos por los que ya estuvieren vendidos, y finalmente, aquellos cuya enagenacion hubiese sido declarada nula por las autoridades competentes. Las palabras y solo ellas son afirmativas, pues el decreto en sí mismo es contraproducente y nugatorio.

Lo que están adeudando los adquirentes por razon de sus contratos, son créditos que absolutamente tienen valor intrínseco, y que para otra entidad que no sea el Gobierno, carecen no solo de precio, sino aun de significado. Todas las enagenaciones, además, han sido aprobadas, hayan sido ó no conformes á las leyes de confiscacion, espedidas por los mismos que las han ratificado. Finalmente, en clase de bienes no enagenados, solo existen algunos fragmentos de las fincas rústicas, tan dislocados y que por el mal fraccionamiento de estas, carecen hasta tal punto de valor y utilidad, que no han sido propios pa-

ra tentar ni la codicia de los que pudieran hacerse dueños de ellos con solo quererlo así.

¿Qué es, pues, en resúmen lo que por esa orden se devolvía á los Sres. Sanchez Navarro? La obligacion de pagar á sus acreedores cuyos créditos no ha pagado en todo ni en parte el Gobierno, la necesidad de cubrir las contribuciones que se les impusieran, y el duro deber, sobre todo, de no volver á pedirle á ninguna autoridad se acordase de ellos y mitigase, al menos, la dureza con que han sido castigados. La orden, en fin, de 29 de Julio, eludió la ley de 12 de Agosto que sustituyó las multas en lugar de las confiscaciones, imponiéndoles una multa tal, que comprendiese todos y cada uno de sus bienes, y les quitase, además, hasta el derecho de lamentar su desgracia.

Mas á nada conduce calificar el carácter y sentido de esta suprema disposicion, puesto que cualquiera que haya sido su objeto, de hecho no se ha cumplido con lo que ella prevenia. Al recibirla el Gobierno de Coahuila, tanto en comunicaciones oficiales como estraoficiales que han visto ya la luz pública en los periódicos del Saltillo y en los de México, ha contestado al Gobierno General que la revoque; y éste, aun no resuelve si debe ser obedecido.

Los Sres. Sanchez Navarro están hoy tan verdadera é íntegramente confiscados, como lo estaban antes de que hubiesen gestionado algo en defensa de sus intereses. A este respecto, las solicitudes y gestiones que durante tres años han hecho, en nada han variado su espantosa situacion.

Es esta mas triste aún, si se atiende á que ellos son los únicos en el país todo, que aun permanezcan penados de esa manera. Las muchas familias cuyos intereses fue-

ron confiscados al principio, han dado en clase de composicion multas mas ó menos cuantiosas, han perdido mas ó menos de la mitad de sus bienes, han sufrido todas, pérdidas de mayor ó menor trascendencia, pero felizmente ninguna se halla en el caso de los Sres. Sanchez Navarro, cuyos bienes están tan cabal y decididamente confiscados.

VI.

Indispensable era comenzar por referir los hechos. Espuestos están ya y con toda verdad y templanza. Intencionalmente han sido establecidos, no los mas culminantes ni los que mas pudieran afectar á un espíritu recto y á un sentimiento justificado, sino aquellos, tan solo, que por ser públicos ó constar en documentos cuya autenticidad no puede ser tildada por los mismos que los han otorgado, es mas difícil sean controvertidos aun en el calor de una contradiccion apasionada.

Las buenas conciencias de muchas gentes tan honradas como intrépidas, las escrituras otorgadas ante varios empleados de la fé pública, los mismos libros y constancias comprendidos en el secuestro, las cuentas rendidas por los que con diversos títulos han tenido á su cargo los intereses confiscados, el testimonio unánime de poblaciones enteras, quizá hasta la confesion misma de los que mas debieran callarlos, son los fundamentos en que se apoyan los hechos referidos.

Seria impropio embarazar la atencion sobrecargándola con datos y digresiones naturalmente pesadas y molestas, que tuvieran por solo objeto comprobar hechos que son esactamente conocidos en lo general. Mas si álguien, por

ventura, estuviere en duda sobre ellos, puede, sin gran trabajo profundizarlos.

Si alguno pretende depurarlos, seguro esté de que á los primeros pasos que diere quedará convencido, de que al esponerlos ahora, solo se ha descornado la mitad del velo.

VII.

Una vez establecidos los hechos, dejemos correr fluidamente y sin esfuerzo alguno, las consideraciones que naturalmente sugieren.

Veamos bajo todas sus faces las supremas disposiciones que privaron de sus bienes á los Sres Sanchez Navarro. Fué una verdadera confiscacion la pena que se les impuso.

La verdad debe ser enunciada sin vacilaciones ni reticencias. ¿Por qué vacilar en decirlo claramente? La confiscacion, hija de los tiempos bárbaros y tan propia de ellos, es una pena tan absurda como inicua, que la historia, la filosofia, las legislaciones modernas, el comun sentir de todos los pueblos civilizados y el testimonio unánime de las conciencias honradas, execran con igual energía.

En México, además de bárbara, es una pena espresamente prohibida por la Constitucion, contraria á las mismas leyes que invistieron al Ejecutivo de facultades extraordinarias en cuya virtud la dictó, opuesta á las primordiales bases del sistema republicano y que viola las mas esplicitas disposiciones de los códigos que nos rigen.

El acto del poder que privó de sus bienes á la familia Sanchez Navarro es considerado en otro sentido, no solo injusto sino inicuo, contrario á la utilidad de la República

toda, y á los intereses del Estado de Coahuila en especial; tan perjudicial, en fin, á los despojadores como á los despojados.

Nada hay que lo abone. A nadie aprovecha y á todos perjudica. La confiscacion que los Sres. Sanchez Navarro han sufrido, es, en resúmen, un hecho que no tiene otra razon de ser, que la de que se ha ejecutado sin razon alguna para que se ejecutara.

Esta es la síntesis. De ella pasemos al análisis.

VIII.

Qué juicio han formado de la pena de confiscacion la justicia y la sabiduria? Oigámoslo de la boca misma de sus mas venerables sacerdotes y de sus mas elocuentes intérpretes.

La edad de oro de la República romana no conoció las confiscaciones. Quejándose de la que habia sufrido, decia Ciceron volviendo con regocijo la vista á otros tiempos: «Los juicios establecidos por nuestros mayores eran tan sabios, que nunca en ellos á la corporal se unia esta pena pecuniaria.» La tan triste y pavorosamente célebre ley *Cornelia De Proscriptionibus*, parto horrendo de las sangrientas luchas de Sylla y Mario, las introdujo por primera vez en Roma, donde hasta entonces eran desconocidas.

Catilina y Cethego pensaron despues revivirlas, y eran las confiscaciones acompañadas del asesinato y del incendio, una de las mas horripilantes miras de sus tenebrosos planes. Mas tarde el segundo triunvirato, merced á ellas, pudo en tan poco tiempo arruinar tan por completo el vasto mundo romano.

Los monstruosos emperadores que rigieron el Imperio en su primer período, adoptaron en su perversidad inconcebible, esta atroz pena como la mas propia de ellos. Su criminal demencia, entre otras ventajas le encontraba la de que castiga al delincuente hasta mas allá de la tumba, la de que recae especialmente sobre un gran número de inocentes, y la de que de un solo golpe hace miserables á muchas familias durante muchas generaciones. Los reinados de Tiberio y de Calígula, de Neron y Domiciano, fueron los tiempos prósperos, por decirlo así, de la confiscacion.

Los buenos emperadores por el contrario, la aborrecian tanto, que Plinio para hacer el mas grande elogio de Trajano, solo dice, que bajo su reinado fué mala la causa del fisco, que «nunca, agrega, es una mala causa, sino bajo el imperio de los buenos príncipes.»

Al caer el Imperio de Occidente, los bárbaros que se desbordaron sobre él, adoptaron las confiscaciones como la costumbre mas adecuada á las suyas del todo feroces. La primera raza de la monarquía francesa la aplicó con frecuencia en su época, aunque con menos rigor y menos estension que nosotros hoy.

Siglos despues, Luis XI de Francia y Enrique VIII de Inglaterra, tuvieron siempre la confiscacion á su lado como su principal ministro. Mas tarde todavía, algunos pequeños pero odiosos tiranos de la Italia, la juzgaron útil en determinados casos de envidia ó de venganza. Antes de entrar á la civilizacion moderna, los rusos y los turcos la consideraron un buen resorte de gobierno, especialmente si la confiscacion iba acompañada de una deportation perpetua á la Siberia ó del dogal de seda, enviado por el Divan del Gran Señor.



La Convencion Francesa en sus tremendos é inolvidables dias, fué la última en Europa que empleó esta pena contra sus enemigos. Al aplicarla, la Francia quedó tan arrasada como desolada.

Vista la confiscacion á la luz de la historia, pudiera definirse, el mas horrendo fruto de las mas horrendas tiranías. Es innegable al menos, que ella va unida á todos los períodos históricos que mas han hecho gemir y mas avergüenzan á la humanidad.

Hoy dia, esta pena felizmente se encuentra abolida en todos los códigos del mundo civilizado. Todas las legislaciones están de acuerdo en proscribirla y es unánime el anatema con que la execran todos los sabios.

Hablando de ella dice un jurisconsulto español: «Una vez que el delincuente ha pagado su deuda personal á la justicia, ya está satisfecha la venganza pública y nada mas pide; pero si se le persigue mas allá del sepulcro, en una familia inocente y desgraciada, bien pronto se despierta la compasion pública; un sentimiento confuso acusa á las leyes de injusticia: la humanidad se declara contra el legislador, y da cada dia nuevos partidarios á sus víctimas; el respeto al Gobierno se debilita en todos los corazones, porque éste se muestra imbécil á los ojos de los sabios, y bárbaro á los del vulgo..... No es extraño, pues, concluye, que en muchos pueblos se haya abolido esta pena injusta, bárbara y antipolítica.»

Rossi tan profundo jurisconsulto, como sabio economista, dice tambien:

«Las penas pecuniarias nos parecen definitivamente juzgadas.

Aquellas que privan al delincuente de todo, ó por lo menos de una gran parte de la propiedad, son inadmisibles.

La confiscacion no es una pena bastante personal y adolece de inmoralidad. Uno de los principales beneficios de la Carta Francesa es seguramente la abolicion de esta pena tan odiosa como inicua.»

Trascribiendo despues, literalmente las palabras de Mr. de Broglie, añade: «Su efecto casi inevitable es encender la codicia del espíritu de partido y corromper así aquello que es ya harto corruptor y está harto corrompido de suyo. Y reduciendo por otra parte á la indigencia, no solo al delincuente, sino tambien de resultas á su familia, la confiscacion pesa sobre el inocente con motivo del culpable, le exaspera sin motivo, le provoca al crimen y propende á perpetuar las discordias civiles.»

Finalmente, en la Cámara Francesa que en 1816 pretendia imponer á los partidarios de Napoleon I la pena de confiscacion, el ilustre y valeroso Royer-Collard exclamaba con noble vehemencia: «Las confiscaciones son el alma y el nérvio de las revoluciones. Despues de confiscar por haber condenado, se condena para confiscar. La crueldad se sacía tal vez, la codicia nunca. Las confiscaciones son tan odiosas, que la revolucion, que de nada se avergonzaba, tuvo vergüenza de ellas, y restituyó los bienes á los condenados.»

Es evidente. Los legisladores lo mismo que los filósofos, la sabiduría lo mismo que el sentido comun, han calificado de bárbara tan odiosa pena. La confiscacion está juzgada y condenada por la ciencia, la historia y la política. ¿Más á qué conduce recordarlo ahora? ¿Qué necesidad hay de comprobar con testimonios irrefragables una verdad universalmente reconocida?

Inútil parece, mas no es por cierto inoportuno inculcar ahora esta verdad de sentimiento, á fin de que quede es-

tablecida frente á frente de un empirismo sombrío y dementado por la victoria, que con una insensatez que pasma se atreve á creerla útil y con una perversidad que horroriza osa proclamarla justa á la faz de todo un pueblo civilizado.

IX.

La civilizacion y las confiscaciones son dos ideas incompatibles, dos hechos que se contradicen.

Jamás la libertad se posa en el lugar donde la confiscacion está como de asiento. La libertad, la verdadera y buena, al pueblo que confisca le arroja solo una mirada de desprecio y lo abandona al vértigo de sus innobles pasiones para que estas lo arrastren al abismo de incontables miserias merecidas.

Tan penetrados estaban de estos sentimientos los autores de la Constitucion de 1857, que solemne y terminantemente declararon en el artículo 22 de la seccion 1ª «De los Derechos del hombre», «Quedan para siempre prohibidas..... la multa excesiva, la confiscacion de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas ó trascendentales.» No era posible hacer una declaracion mas esplicita ni mas absoluta. La nacion por boca de sus representantes se obligó con ella á no ser ya nunca injusta resucitando una pena tan odiosa y trascendental.

El Poder Ejecutivo, sin embargo, creyó podia revivirla á virtud y en uso de las facultades extraordinarias de que fué investido para que pudiese proveer oportunamente á las imperiosas exigencias de una crisis provocada por la invasion estrangera. Este falso concepto ha sido el venero funestamente fecundo de la ruina de tantas fami-

lias que hoy están en la miseria á consecuencia de las leyes de confiscacion, ejecutadas con una energía mayor todavía que la rigidéz misma con que están redactadas.

Es absurdo semejante concepto. El Gobierno creyóse autorizado por el Congreso para confiscar. Las facultades extraordinarias que por este le fueron concedidas, en manera alguna pudieron comprender esa. No está comprendida evidentemente en las leyes de 27 de Octubre y 3 de Mayo de 1863, ni en las de 11 de Diciembre y 7 de Junio de 1861 que forman el código, por decirlo así, de la soberanía exhuberante y anómala que ejerció el Ejecutivo durante el largo período de las facultades extraordinarias.

No penetremos en el abismo de estas cuatro leyes brotadas de la crisis misma, y que como hijas de la festinacion y del peligro son vagas, incongruentes y disímbolas en su forma, aunque enlazadas entre sí para los mismos fines. Probar que en ellas no está comprendida la facultad de confiscar, desmenuzando con este objeto y segun el estilo forense, uno á uno sus artículos, seria complicado y oscuro. Felizmente á nuestro propósito basta considerándolas copulativamente, hacer solo, las mas naturales observaciones á que da lugar su conjunto.

Por mas que para ampliarlas, sean atormentadas, estas leyes no fundarán nunca las confiscaciones decretadas y ejecutadas por el Gobierno. El Congreso de 1863 ni pudo concederle al Ejecutivo, ni quiso, ni de hecho le concedió la facultad terrible de confiscar.

Estúdiense bien la letra, medítese con detencion el espíritu del artículo 22 de la Carta Constitucional, y fácil será persuadirse, que él, no solo es la consignacion de una garantía individual, sino la fijacion absoluta de un prin-

cipio inflexible de justicia. El poder legislativo mismo no podia alterarlo sino de la manera legítima en que puede ser adicionada ó reformada la Constitucion, es decir, por el voto de la mayoría de la Cámara confirmado por los de las legislaturas de los Estados.

¿Cómo pudo delegar el poder legislativo facultades que él mismo no tenia? El único axioma jurídico, tal vez, sin escepcion, es el que establece el principio tan obvio, de que nunca las facultades del mandatario pueden ser mayores que las del mandante que se las delega. El Congreso no podia violar un principio no solo constitucional, sino social y de justicia intrínseca, y menos de consiguiente, puede suponerse haya delegado al Ejecutivo con la de confiscar, la facultad de hacer retrogradar al país á la barbarie, resucitando una pena incompatible con la civilizacion.

Mas supóngase que el poder legislativo podia violar no una garantía sino un principio de justicia superior á las leyes, como es el que ha abolido la confiscacion. Aun en este supuesto, mas que falso todavía, absurdo, ¿por qué inferir que le delegó al Ejecutivo esta terrible facultad de ser injusto? Rejístrense una á una, artículo por artículo, las leyes todas que antes hemos citado, y que son como el pedestal de las facultades extraordinarias y del omnímodo poder del Ejecutivo y dígase, ¿en cuál de ellos se halla consignada facultad tan tremenda?

Por el contrario, los decretos mismos que facultaron extraordinariamente al Gobierno, entre otras restricciones que le imponian á este, esplicita y enérgicamente le fijaron la de que no violase el sistema republicano. Este sistema adoptado por el Código Fundamental como inviolable, ni científica ni prácticamente puede concebirse sin

la division y separacion de los tres poderes públicos que espresan la soberanía. Con esas leyes de confiscacion, los tres poderes quedaron confundidos, por haberse dado el Ejecutivo en ellas el triple carácter de legislador, de juez y de ejecutor. ¿Como sostener pues, que fueron dictadas á virtud de las facultades extraordinarias? La confiscacion ultraja no solo á la Constitucion, sino á las mismas leyes que relajaron esta. Es por decirlo así, la violacion flagrante de una relajacion manifiesta, una ilegalidad que cabalga sobre otra ilegalidad.

Mas supongamos lo que aun como simple supuesto es repugnante al buen sentido, que el Congreso tuvo facultades para revivir la pena de confiscacion, que quiso delegárselas y de hecho se las delegó, para que sin prévio juicio, sino que por sí mismo y á su arbitrio, impusiese el Gobierno una pena tan grave y trascendental á sus gobernados infieles. Aun aceptando este punto de partida monstruoso verdaderamente, es claro que el Gobierno hubiera estado en el caso de encerrar sus facultades discretionales dentro de los límites inviolables de la razon y la equidad. Aun cuando no hubiese recibido del legislativo otra norma de conducta para aplicar tan espantoso castigo, que su libre arbitrio, estuvo sin duda en el caso de hacer este arbitrio noble, es decir, equitativo en su misma arbitrariedad, como D. Pedro el Cruel á quien se ha llamada el mas justo de los tiranos con una antítesis que en realidad no es contradictoria.

Aceptando esta sola base de justicia, que es en verdad la menos ríjida que puede reclamarse, ¿cómo explicar que la familia Sanchez sea de todas las confiscadas, la única á la que se le haya negado toda composicion, y permanezca, solo ella, íntegra y plenamente confiscada

hasta ahora, cuando ha declinado ya la energía de las confiscaciones en el sentido de que son menos cuantiosas que antes, aunque tan odiosas como al principio, y tan ruinosas como siempre?

Admitiendo el mas ligero principio de justicia como puede esplicarse que el Sr. D. Carlos Sanchez Navarro por el mas leve de los delitos de infidencia que pudieron cometerse sirviendo al Imperio, haya sido castigado con la mayor de las penas que se hayan aplicado hasta ahora en ese orden y para castigar ese género de delitos? Los interesados en que no recobre sus bienes, han abrumado de calumnias al Sr. Sanchez Navarro; mas por graves y numerosas que sean las inculpaciones que se le hagan, es evidente, que el solo delito porque fué confiscado consistió en ser chambelan del Emperador.

De todos los que pudieron cometerse por adhesion al Imperio, este fué uno de los delitos menos graves en que pudo incurrirse. El cargo de chambelan estaba lejos de toda influencia política, no devengaba sueldo y como mas que empleo, era muestra de amistad y aprecio, era por lo mismo, mas difícil rehusarlo. Pues bien, este fué el delito del Sr. Sanchez, y sin embargo, se le aplicó para castigarlo una pena de la que solo puede formarse idea, remontándose en los términos de una proporción.

Toda confiscación en sí misma es una pena que espanta, porque en último término, viene á ser la servidumbre perpétua del trabajo, y muchas veces la muerte lenta de toda una familia, por hambre. La confiscación hierre al que la sufre como hombre, como esposo y como hermano, como hijo y como padre. Despues de la capital y de presidio perpétuo, quizá la confiscación sea la mayor de las penas que se hayan aplicado desde que cayó en

desuso el tormento. Esta fué la pena que se impuso al Sr. Sanchez Navarro y que está sufriendo hasta hoy, en términos, que ella sola es mayor, no que cada una de todas las que se han impuesto por delitos de infidencia hasta ahora; sino mayor, sí, mucho mayor que todas ellas juntas. Causó una tan profunda como dolorosa sensación que á uno de los reos de infidencia por via de multa, se le hubiesen ecsijido ochenta mil pesos. A D. Carlos Sanchez Navarro, no á su familia, á solo él, sin contar lo raíz, se le confiscaron bienes valiosos por; *Mas de un Millon de Pesos!* A esta pena se agregaron las de cárcel y destierro.

Pero demos un paso mas. Supungamos que las facultades extraordinarias autorizaron al Gobierno para deramar las confiscaciones á su arbitrio, y sin guardar, al aplicarlas á los delincuentes, ninguna regla de razon ni de justicia. Supongamos que pudo disponer á su capricho de los reos de infidencia. Aun en este supuesto que es el último á que podemos llegar, es evidente que nunca pudo aplicar esta facultad al castigo de inocentes, cuya inocencia fuese palmaria y evidente. ¿Por qué pues, al confiscar á los Sres. Sanchez, confiscó á la anciana madre de ambos? ¿Por qué confiscó el pan y el sudor de los jornaleros? ¡Ah! no; imposible es sostener la confiscación dándole el carácter de pena. No puede ser hija de una ley, una injusticia contraria á la simple razon y á la equidad natural, que holla la Constitución de 1857 y los mas fundamentales principios del sistema de gobierno que rige á la nacion, que es opuesta á las leyes mismas que otorgaron facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, y que está anatematizada y maldecida por todos los códigos y todos los sabios del mundo.

¿Qué es pues, la confiscacion si no tiene el carácter de pena que es el que oficialmente se le ha dado? Es pues, un hecho, tan solo es, un hecho lamentable.

X.

No puede haber ya una duda racional en que carece la confiscacion por completo, del carácter de una pena. Mas no dejemos enemigos á la espalda, demostremos tambien que carece este hecho de todo otro carácter legal.

Abrumados los propugnadores de la confiscacion en México, bajo el peso irresistible de la razon, aturdidos con los mil gritos de la justicia horrorizada, han retrocedido en su camino y confesando que con el carácter de pena no es sostenible, dicen sin embargo, que el Gobierno pudo apoderarse de los bienes de los particulares, por un acto de represalia. No hay injusticia comparable á la de justificar un hecho injusto. Semejante aseveracion, ofende mas al derecho público y á los sentimientos nacionales, que la confiscacion misma en toda su pavorosa magnitud.

¿Represalias despues del triunfo? Sépase ante todo, que las confiscaciones aunque decretadas desde el año de 1861, fueron ejecutándose en cada uno de los Estados, no solo despues del triunfo, sino despues de todo peligro y cuando ya estaban en pleno sosiego. Los bienes confiscados han sido repartidos con títulos que el Gobierno ha signado de asiento ya, sobre su palacio en México. ¿Qué confiscacion ha tenido lugar frente á frente del enemigo para privarlo de defensa y obtener sobre él por este medio la victoria? ¿Qué confiscacion se ha hecho con las armas en la mano y en la hora del peligro? ¿Cómo podrá sostenerse que pueden legítimamente hacerse repre-

lias ni botin de guerra sobre los vencidos, despues que pasó la guerra?

Semejante aseveracion, indica que se carece por completo de los elementos del derecho de gentes y de toda idea sobre el verdadero carácter de las represalias. La aprehension violenta de los bienes del enemigo efectuada con objeto de obligarlo sin necesidad de la guerra á que acceda á nuestras justas reclamaciones, es lo que en el derecho internacional se conoce con el nombre de represalia. Por lo comun es un hecho precursor de la guerra; pero cuyo solo objeto es evitarla y que en sí y por su naturaleza, solo tiene el carácter de una conminacion ó de un apremio. Seria irregular la denominacion de represalia para designar un acto hostil efectuado durante la guerra; pero aplicarla al despojo de un particular efectuado despues de ella, es absurdo y contrario no solo á las prescripciones esenciales de la ciencia, sino hasta al tecnicismo habitual de que se sirve. Reyneval, Vattel, Wheaton, los autores todos, están de acuerdo en dar á las represalias el carácter indicado de un acto efectivo ó simplemente conminatorio; pero en ambos casos, anterior á la guerra y efectuado siempre y exclusivamente con el objeto de evitarla. Llamar, pues, represalias á las confiscaciones que han tenido lugar entre nosotros, es á los ojos del derecho internacional un absurdo indigno de ser seriamente refutado.

En vano, tambien, se pretenderia darles el carácter de botin de guerra ó de aprehension bélica hija de los derechos de ella, á estas confiscaciones. El botin militar solo procede en el acto mismo del triunfo. La aprehension bélica es hija tambien de la victoria. Ambas adquisiciones tienen lugar solo durante la guerra, sobre bienes de ene-

migos y hasta los límites de justicia que el derecho de gentes ha señalado á los del vencedor en guerra justa. Axioma incontrovertible y reconocido por todos es, que solo durante ella pueden ejercitarse los terribles derechos de beligerante. El simple sentido comun lo confirma. Ni á los propios ni aun á los vencidos mismos, puede poder alguno tratarlos y considerarlos como enemigos y ejercitar sobre ellos en plena paz los derechos de guerra. Esta verdad como todo axioma, se establece y esto basta para demostrarla. La evidencia es la última demostración de la verdad.

Aun suponiendo por otra parte, que las confiscaciones fueran actos bélicos ejecutados durante la guerra, serian contrarios al derecho de gentes y por consiguiente á la razon y equidad natural, que son su origen y fundamento. Solo á un vencedor bárbaro le es dado, abandonarse con motivo de la guerra á todos los excesos de la ira y á todos los extremos de sus pasiones. La guerra misma por terrible y cruel que sea, tiene límites que no puede traspasar, y el sentimiento unánime de los pueblos ha enfrenado su ferocidad, fijándole reglas inviolables para moderar las calamidades que acarrea por su propia naturaleza.

¿Y cuáles son estas reglas sancionadas por la conciencia de las naciones, que ni la guerra, ni la victoria pueden quebrantar? Fijémoslas fundados en la autoridad competente de un escritor cuya voz, atendida la amplitud de sus teorías, no puede ser rechazada ni por los espíritus mas obstinados, ni por los corazones mas duros.

De Felice en la XXIV de sus «Lecciones del Derecho de Gentes» hablando de las reglas generales que dan á conocer lo que es permitido á los beligerantes durante la

guerra, dice: «No basta para que una guerra se considere justa que haya sido emprendida por un justo motivo; se necesita además, que al hacerla, se obre dentro de los límites de la justicia y de la humanidad, y nunca los actos de hostilidad sean conducidos hasta mas allá de ellos.

La primera regla que rige la guerra, es que todo aquello que tiene una union moralmente necesaria con su fin y «solo eso» está permitido en ella. Seria, en efecto, inútil de todo punto tener derecho de hacer alguna cosa, si al mismo tiempo no se tuviese el de poner en práctica los medios indispensables de lograrla: mas, así mismo, absurdo seria por el contrario, que un beligerante bajo pretexto de defender sus derechos, estuviese autorizado para permitiéndosele todo y entregarse á los últimos excesos.»

Es evidente que una guerra justa solo dá derecho para ejecutar aquellos actos que son moralmente necesarios para lograr su fin. En vista de este principio consagrado por la ciencia, ¿quién se atreveria á sostener que las confiscaciones de algunos bienes pertenecientes á mexicanos y que nada produjeron al Gobierno, eran un medio moralmente necesario para arrojar del país á los invasores cuando ya lo habian abandonado? ¿A quién, sinceramente pudiera persuadirsele, de que sin confiscar á la familia Sanchez Navarro no hubiera huido la invasion estrangera?

Si la plenitud de derechos que el estado de guerra y de guerra estrangera dá á los beligerantes no hubiera sido suficiente para que el Gobierno confiscara los bienes de los particulares á quienes declaró enemigos de la Patria ¿que diria si estos le asegurasen bajo la fé de la ciencia que estos terribles derechos de la guerra menguan y se debilitan en bien de la humanidad y las naciones, cuando se trata de una guerra civil?

Escaminemos la cuestion bajo su postrimera faz. ¿Quiere el poder, confiscar á los vencidos por los derechos de la victoria? ¿Quiere usar de los derechos que el internacional concede á los beligerantes y de los mas que con el triunfo se arrogan los vencedores? Pues solo bajo una condicion indeclinable le es dado confiscar á virtud de ellos, la de que trueque sus títulos de Gobierno nacional por los de un conquistador afortunado. Antes de confiscar tiene que llamar á México, no la Patria, ni la Nacion, sino mi conquista y mis vencidos.

Pero demos el último paso. ¿Aceptó ya el Gobierno el título y los derechos de un conquistador? Pues bien, ni como conquistador tuvo facultad de confiscar á la familia Sanchez Navarro. Si se supone que la República toda es su conquista, ni como conquistador le es dado ejecutar actos contrarios á la utilidad general de toda ella, que son la ruina completa de uno de sus Estados de mas porvenir, que son perjudiciales en alto grado no solo á incontables familias inocentes, sino á los mismos adquirentes de esos bienes confiscados, á quienes con dárseles se ha creído favorecerlos, y á quienes en realidad se les ha ocasionado el mayor de los perjuicios que podian sufrir.

Paradojales parecen semejantes aseveraciones. Tiempo es de demostrarlas, habiendo asentado ya y de firme, que la confiscacion, es en orden á la justicia un hecho tan solo, que carece de todo carácter legal.

XI.

Amenazado el pueblo ateniense por los persas, se congregó en asamblea presidida por Aristides, para acordar la defensa de la patria. Temístocles, exclamando «tengo una idea que la salva,» se acercó á Aristides á quien se la comunicó en voz baja. Aristides dirigiéndose al pueblo le dijo: «tal vez sea útil, en efecto, lo que me propone Temístocles; pero es injusto!» Ni Aristides dijo mas ni el pueblo deseo saberlo.

Si la república de Atenas gobernada por Aristides hubiese de escuchar las quejas de la familia Sanchez Navarro, inútil seria despues de lo espuesto agregar una palabra mas. Sufriendo, sin embargo, la diversidad de los tiempos, no será ocioso despues de demostrado que la confiscacion de que ha sido víctima, es un hecho perfecta y solemnemente injusto, demostrar tambien, que es «inútil» en todo sentido, comenzando por esponer los males que causa á la república toda.

Las leyes morales son tan inflexibles y enérgicas como las del orden fisico. Asi como el agua busca su nivel, y los cuerpos obedecen la ley de su propia gravedad, así los poderes que no obran conforme á justicia son aborrecidos, y ningun poder aborrecido es feliz, ni hace felices á los suyos. Las confiscaciones son injustas y privan al Gobierno cuyo erario no enriquecen, del tesoro que mas necesita para poder obrar algo bueno, que es el amor del pueblo. Por mas que las pasiones griten que deben ser arruinados, excluidos de todo participio en las cosas públicas, deshonrados y esterminados los que siguieron al

Imperio y sus familias todas, cuyo solo crimen fué no haber roto con la naturaleza, la razon, sin embargo, en sus rectas inspiraciones aconseja á los que mandan, que habiéndose convertido por el triunfo de beligerantes en gobierno están en el deber de olvidar las venganzas de facion por los intereses nacionales.

No se establezcan hechos falsos que á nadie pueden engañar. Todo el país llegó á obedecer al Imperio y hoy cualquiera poder está en el caso de olvidarlo todo ó de quedarse aislado. ¿Quién puede sinceramente creer que sea feliz el país si el gobierno de él, cualquiera que sea, no cuenta con el amor de los propietarios que se ven amenazados, de las familias cuyos padres han muerto en el patíbulo y en el destierro, ó desfallecen en prisiones mortíferas, sino cuenta con la aprobacion aunque sí con el perdón de ancianos débiles y consagrados á la virtud, de mugeres angélicas que se glorian en la humillacion y se regocijan en rogar por sus enemigos? ¿Cómo podrán ayudarle á obrar algo bueno las familias de empleados desgraciados á quienes ha dejado en la miseria confiscándoles sus pensiones? ¿Cómo ayudarlo tantos y tantos, en fin, que por necesidad, conciencia, compromiso, por interés, de buena ó de mala fé sirvieron al Imperio? Los que al Gobierno le aconsejan la energía, le aconsejan el suicidio.

De todos los actos rigurosos que puede ejecutar ninguno les es tan perjudicial y deshonoroso como las confiscaciones. La confiscacion por su propia naturaleza se ceba en las grandes fortunas y éstas no desaparecen sin arrojar á la miseria á todos los pequeños acaudalados cuyos giros estaban ligados á ellas, á muchos obreros y muchos jornaleros que quedan sin trabajo, á muchas muchísimas gentes que vivian de ellas. Al poder que confisca,

la esposa del penado y sus hijos, y sus parientes, y sus servidores, y sus amigos, y todos tienen derecho para detestarlo y maldecirlo. Tempestades de anatemas se levantan desde el fondo del hogar doméstico contra la cabeza de los confiscadores. ¿Cómo hay poder que se atreva á confiscar despues que Hortensia increpó á los triunviros y que Tácito escribió los annales de los primeros siglos del Imperio?

No nos engañemos funestamente con nuestros propios ardidés. La nacion con mas de medio siglo de discordias y de sangre, languidece de estenuacion y de miseria. Debe aprovecharse el falaz reposó de su fatiga, para infundirle nuevo aliento. No seamos semejantes á los artesanos del Imperio Griego que mientras los bárbaros lo despedazaban, ellos solo manifestaban ardor en disputar sobre la genealogía de sus envilecidos príncipes. La obra del poder es una noble y penosa tarea de reparacion, no una horrible labor de esterminio y de venganza. Para levantarla de tan grande decaimiento, lo primero que necesita es ser justo á los ojos de la nacion que á nadie ama ya, porque á nadie conoce bueno por sus frutos. Mas como emprender tan santa y laboriosa obra sino cuenta con la cooperacion de todos? ¿Y cómo contar con ella si todos pueden reprocharle con justicia actos de imprevision y de iniquidad? El castigo de un delincuente por criminal que se le suponga, compensará en el órden moral y administrativo, la miseria de miles de personas arruinadas, el desprestigio del gobierno y los gérmenes de futuros disturbios que siembra una pena como la de confiscacion? Cómo podrá salvar al país que se disuelve, un poder á quien en lugar de respetarlo y amarlo, los jornaleros y los proscritos, las ancianas achacosas y los niños inocen-



tes, las naciones extranjeras y los mendigos á quienes socorrian los confiscados, pueden al verlo, señalándole con el dedo, gritarle «tú confiscas.»

Tambien en otro sentido las confiscaciones corroen los cimientos del gobierno. Al confiscar éste, tácitamente consiente en que se relajen el vigor de las leyes y los resortes de la administracion. Las confiscaciones son en sí mismas algo odioso y que deshonra. No se prestan de consiguiente á ejecutarlas ni menos á esplotarlas, sino aquellos tan solo, aquellos que por su codicia, dureza de corazon ó aspereza intransigente de ideas, son poco inclinados á compadecer la desgracia agena y á respetarse asi mismos. Mas por una desgracia forzosa y lógica, los que se respetan poco á sí propios, no respetan ni pueden respetar á la sociedad, á las leyes ni á las autoridades.

Como las espropiaciones no tienen ante la conciencia pública ese carácter enteramente obvio de justicia, que mas que la sancion, hace á las leyes respetables, el Gobierno á su vez al ejecutarlas, carece de energía y de valor para reprimir todas las ilegalidades, violencias é injusticias que se cometen bajo su sombra. Esa complicidad forzosa mina la autoridad pública por su base. Ya puesto un gobierno en la pendiente de las confiscaciones, difícilísimo le es impedir que se quebranten las mismas leyes que la reglamentaron. ¿Cómo ecsigir cuentas severas á los depositarios de los bienes confiscados? ¿Cómo impedir que se trasformen en interesados los que solo debian vigilar su cumplimiento? ¿Cómo declarar nulas las adquisiciones de los que no cumplen ni con los compromisos que ellos tan espontanea y tan ventajosamente para sí contrajeron? ¿Cómo, en fin, impedir la irrespetuo-

sidad de autoridades subalternas, la negligencia de los ejecutores, los fraudes de los interesados?

Las leyes de confiscacion que nada producen pecuniariamente al erario, obligan, sin embargo, al poder público á contemplaciones que lo desprestigian, á disimulos que en ningunas otras circunstancias podria tener con respecto á la injusticia y la desobediencia. Contra su propia voluntad se ve arrastrado á un abismo de contrariedades que á los ojos del pueblo lo deshonran y ante los suyos propios son motivo de iras fundadas. ¿Y puede ser esto bueno para el poder mismo, ni útil para la nacion?

Grandes y muchos son los males que á la República toda ocasionan las confiscaciones en el orden moral y en el político; pero por desgracia estos males morales que son tan bien medidos por la prevision, y que tanto y con razon la afectan, en lo general, son poco pesados y menos temidos. Son semejantes á esas terribles enfermedades que en una incubacion latente va minando sordamente la existencia sin que el paciente se aperciba de ellas, sino cuando son irremediables.

Los pueblos como los individuos, por grandes que sean, temen menos los males lejanos que los próximos. Los gobiernos por obligacion estricta deberian ser una escepcion de esta regla de la debilidad y de la imprevision humanas. Acomodándonos, sin embargo, á ella, enumeremos despues de espuestos los morales, los mas positivos y palpables males que las confiscaciones acarrear á la nacion.

XII.

Un hecho hay en nuestra historia que sorprende. Admira cómo el país ha podido sobrevivir á cincuenta años de luchas civiles é invasiones estrangeras, que paralyzando el comercio y sufocando la industria, entorpeciendo la administracion gubernativa, judicial y financiera, han cegado todas las fuentes casi, de la riqueza pública.

¿Cómo ha podido la nacion vivir en tan largo y desastroso período? Nuestra estadística asegura que el comercio cuya mision económica es, no producir, sino poner en circulacion la riqueza, es poco favorable á esta, por los muchos caudales que estrae para el estrangero. La industria nacional ocupa un grado muy bajo en nuestra escala económica. La propiedad urbana solo en un sentido relativo puede ser considerada como un elemento productor. ¿Qué es, pues, lo que ha mantenido al país durante su largo malestar? Los rendimientos, tan solo, de la propiedad rústica y del trabajo agrícola.

Humboldt de los primeros y todos los estadistas é historiadores nacionales de acuerdo con él, han asegurado que la verdadera riqueza de México es la agricultura. La esperiencia lo confirma plenamente tambien. Todas esas grandes masas de hombres que las revoluciones han puesto en armas, han vivido siempre durante nuestras disenciones, de la propiedad rústica que los ha proveido de semillas, de armas, de dinero, de béstias y hasta de trenes de conduccion militar. Esta es la verdadera fuente de la riqueza pública, cuyos amplios recursos han sido medidos por desgracia agotándolos por completo.

A la agricultura con razon y con justicia debe dirigirse la mirada primera de cualquier gobierno restaurador. Tan acreedora á ella la hacen sus pasados sufrimientos, como los peligros que la amagan al presente. La agricultura que todo gobierno debiera cuidar y garantir como el primero de sus recursos, es, por el contrario, la que mas de lleno está espuesta á los embates de todo desorden público.

La propiedad raiz, en efecto, es la presa mas al alcance del bandidage, la víctima que menos puede defenderse de las estorsiones de los rebeldes á las autoridades establecidas, el cadáver que sirve de base al repartimiento de todas las contribuciones, y el bien mas espuesto en las leyes á la espropiacion y al envilecimiento de su precio. Los pueblos, por otra parte, creen maliciosamente que son dueños legítimos de las propiedades rústicas, y están por este motivo espuestas á ser objeto de penosos y continuados litigios. Socavados sus cimientos, se siente que la propiedad territorial bambolea ya. Difícil es pueda resistir el último golpe de las leyes de confiscacion, si no se reparan los males causados por ellas.

En dos maneras, gravísimas ambas, las leyes de confiscaciones afectan á la propiedad rústica. Rompen por una parte el hilo de su legitimidad haciéndola dudosa por mucho tiempo, y la hacen, por la otra, inalienable é improductiva.

El carácter general y la peor de las propensiones de todas las facciones políticas, es imitar, exagerándolos siempre, los malos ejemplos de sus enemigos. La paz pública, es cierto, es ahora no solo el deseo de todos, sino la primera de las necesidades de la nacion. Por amor á lo existente los unos, por temor á lo futuro los otros,

por la natural fatiga que han causado tantos y tan largos como sangriento trastornos, por despecho ó por abatimiento, todos anhelan la tranquilidad en fin, y hacen votos porque perdure lo existente. Todo hombre honrado debe, en efecto, hacerlos con sinceridad cualesquiera que sean sus ideas, porque á la buena fé no le está permitido desear conmociones. Cicerón tan consumado piloto en las tempestades públicas, así lo aconsejaba: « Los hombres de bien, decia, se resignan con lo que existe y se consuelan con no apetecer novedades. » Mas creeis que los votos de los hombres honrados basten para impedir, con solo sus inocentes conjuros, el que la paz pública se perturbe de nuevo? Y si por una desgracia incomparable las revueltas tornan, ¿con qué derecho podria el Gobierno reprocharles á sus enemigos que erigiesen un pedestal de ruina y de miseria á las confiscaciones, como el que él les ha levantado en sus dias de prosperidad?

¡Que no vea México realizado semejante peligro! Si la confiscacion llegase á ser erigida por los que se disputan el poder, como uno de los principios de nuestro derecho público, el país pereceria sin remedio. Entonces seria la ruina y el gemir de las familias, el morir de hambre los obreros y los trabajadores del campo, las constantes aonadas y las interminables escenas de sangre y de rapiña que las acompañan siempre. La propiedad rústica y urbana perderian su valor y hasta su nombre; en fuerza de ser confiscadas y devueltas, y nuevamente confiscadas y tornadas á devolver. Entonces la propiedad particular, como ya ha sucedido con la eclesiástica, seria aunque en una escala mucho mas vasta, mucho mas ruinosa y mucho mas desastrosa, un abismo insondable

de fraudes y de dudas en el que se perderian toda idea de justicia y todo hilo de legitimidad.

Tambien en otro sentido las confiscaciones haciendo dudar la propiedad, la hacen inalienable é improductiva. Entre los modos de adquirir el dominio, la confiscacion es una especie de hijo espúrio que á todos avergüenza, una moneda falsa que á ningun poder le es dado poner en circulacion. Por mas que las leyes proclamen la justicia y la conveniencia de las confiscaciones por delitos políticos, la opinion pública y la conciencia sobre todo, de los hombres honrados, les negarán siempre su aprobacion. Años y mas años pueden poseerse los bienes confiscados, y nadie sin embargo, puede llegar á ser su dueño á título de confiscacion. En Europa mismo donde es tan inmoderado el amor de tener, no llegaron á solidificarse las confiscaciones nunca. La Revolucion Francesa con toda su energía y obstinacion, no evitó la necesidad de restituir á los condenados por ella los bienes que les habia quitado. Pasaron la República y el Imperio, la faz de la Europa habia cambiado, los primeros emigrados habian muerto en el destierro, y sin embargo, despues de medio siglo, sus hijos vinieron á reclamar los bienes que otros á título de confiscacion poseían, y la Francia tuvo para poder legitimar esta innoble adquisicion, que indemnizar á estos, por tantos años, olvidados proscritos.

La confiscacion, en efecto, jamás será un título suficiente para que los actuales poseedores estén tranquilos, ni para que partiendo de él, la propiedad que han contaminado con su ilegal posesion pase á otras manos. La confiscacion semejante á las tremendas maldiciones de los augures romanos, segrega del comercio humano los bienes raíces sobre que cae. Ninguno se acerca á una propiedad

815

donde se anidan, por decirlo así, la inseguridad, el litigio, y la execración pública. Sin tranquilidad los poseedores, sin posibilidad de enagenarlos, los bienes confiscados se cultivan mal y llegan por fin á hacerse tan improductivos como si estuvieran abandonados. La peor de las amortizaciones es la confiscación sin duda. Esta pena es la mano muerta de la barbarie.

Y no se crea que tan grandes males para el país, sean tan solo un peligro que amenaza para lo futuro. En México, son ya por desgracia, una espantosa realidad. Los poseedores de los bienes confiscados á los Sres. Sanchez Navarro no están tranquilos en su posesion, ni pueden enagenarlos á pesar de todos sus esfuerzos en este sentido. Ellos mismos no tienen confianza en la suficiencia del título bajo el que han adquirido. Son los que mas alto proclaman que los Sres. Sanchez justamente fueron privados de sus bienes, que ya no son dueños de ellos, y sin embargo, su anhelo incesante es obtener su consentimiento, incitándolos á que entren en composiciones secretas en las que quieren añadir el infame abuso de la desgracia agra á la explotación impía de la ruina de una familia. Sin embargo, en obsequio de la verdad y la justicia, merece consignarse que son muy pocos los que no manifiestan deseos de restituir lo que poseen, y mas pocos todavía, los que no se arrepienten de su adquisicion..... Mas no nos fastinemos tratando desde ahora de los adquirentes de estos bienes.

Tratamos solo de los males que acarrearán las confiscaciones á la nacion. Todas las propiedades que aun están confiscadas, especialmente las rústicas, son inalienables y se han hecho improductivas. Las confiscaciones han dado un nuevo golpe á los propietarios por el principio

en que se fundan, han sido causa de grandes inmoralidades y de graves escándalos: sin hacer mas rico á ninguno, han segregado del comercio nacional con perjuicio de muchos considerables valores, que serán, mientras no vuelvan á su punto de partida en orden á la justicia, tan estériles en frutos como fecundos en violencias y litigios.

La nacion ha adquirido los gérmenes de nuevas desgracias, y ha perdido muchos principios de moralidad y muchos bienes de valor.

¿Puede la confiscación ser útil en manera alguna á la nacion?

### XIII.

Todavía son mas palpables los males, que la de los bienes de la familia Sanchez Navarro, ha causado al Estado de Coahuila.

La fortuna de los Sres. Sanchez, como todas las considerables que se hallan en giro, estaba enlazada íntimamente con las de otras muchas familias dedicadas al comercio y á la industria. Este enlace era mas estrecho en aquellas regiones poco pobladas, donde solo la union puede suplir en todas las empresas la falta de recursos y de brazos. Cuando estos bienes fueron confiscados faltó su base á muchos giros mercantiles y á muchos trabajos industriales de aquel lejano Departamento, y pocas fueron, en efecto, las familias á quienes no afectara en sus recursos pecuniarios y en su posición social, este suceso lamentable, que fué generalmente y con razon calificada de una grande calamidad pública. Mucho se resintió el comercio á causa de ella; pero mas aún la industria, que sufocada en su cuna, muchos años tendrán que pasar para que re-

218

cobre el estado en que se encontraba y que tan felices adelantos prometia en un porvenir no muy distante.

Mas de cerca y mas de lleno sufrieron tan terrible golpe los acreedores de la familia Sanchez Navarro y los arrendatarios de sus bienes. Envueltos en la catástrofe general sin razon y sin justicia, perdieron sus créditos los primeros y sus derechos los segundos, sin que hasta ahora sus quejas hayan logrado ablandar al poder en su favor. De sus derechos ambos, no tienen ahora mas que el recuerdo, la esperanza, y sobre todo, la justicia.

Los males que la confiscacion de las propiedades rústicas de los Sres. Sanchez Navarro ha causado á la agricultura en el Estado de Coahuila, son verdaderamente imponderables. Muchos años de afan, de laboriosidad y de costosos experimentos, les habian dado al fin el exacto conocimiento de las siembras para que eran propias, de los ganados que podrian mantener, de las mejoras de que eran susceptibles sus haciendas. Los Sres. Sanchez Navarro despues de mucho tiempo de sacrificios y de trabajo, habian logrado, en efecto, elevar el cultivo y la explotación de sus fincas rústicas hasta un grado tal de prosperidad, que era un fundado motivo de satisfaccion para todo el Estado de Coahuila.

La confiscacion en momentos lo arrasó todo. Semejante á una avalanche asoladora, dejó en pocos dias sin aperos ni ganados aquellas vastas posesiones. Despues para fraccionarlas, se reunieron, por decirlo así, la codicia y la ignorancia que dividiéndolas sin consultar la topografía del terreno ni las mas obvias y universalmente aceptadas prescripciones agricolas, formaron de ellas girones miserables tan impropios para el cultivo como para la ganadería. Con escepcion de dos ó tres lotes configurados

diestramente, los demas fragmentos de estas buenas fincas han quedado sin valor alguno. Camprendidos en pequeñas fracciones los ojos de agua, las norias, las oficinas y las presas, han resultado en la division posesiones de labor sin riego ni oficinas, y estancias de ganados sin pastos ni abrevaderos. Si la confiscacion subsistiera, para poner en estado de laborío los girones disímbolos que hoy existen, serian necesarios recursos fabulosos y el trascurso de mas de medio siglo, sin que ni aun así llegasen á ser tan valiosos como antes. La agricultura ha sido arruinada por completo en el Estado de Coahuila.

Bien tristes son los hechos que comprueban esta aseveracion. Se han sentido en aquellas regiones tan abundantes en otro tiempo, crueles escaseces. Quizá no haya exageracion en asegurar que ahora se ha sufrido el hambre, esta espantosa calamidad, antes desconocida en esas comarcas tan poco pobladas y por lo mismo tan pingües en mantenimientos. Ha subido el precio de los efectos de primera necesidad, y el numerario, lo mismo que los frutos agrícolas, cada dia se sienten disminuir. Es cierto; se palpa la pobreza.

Al lado de estas calamidades generales, el Estado de Coahuila ha presenciado otras aunque menos estensas, no por eso menos conmovedoras. Solo en la hacienda de «Patos,» antigua propiedad de D. Carlos Sanchez Navarro, mil familias que en ella trabajaban, quedaron en la miseria á consecuencia de la confiscacion. Algunas empujadas por el hambre han emigrado: otras, muy pocas por cierto, han encontrado trabajo en las mismas fincas que antes cultivaban; pero hoy estrañan el buen salario y el mejor trato que recibian de los antiguos dueños, á quienes despues de despojarlos se deshonra presentán-

dolos ante la sociedad como unos amos tiránicos y duros de corazón. No saben los que así los ofenden, que para ser duro con los jornaleros se necesita ser un monstruo. La vida del campo enseña á los buenos corazones á ver en los sirvientes una prolongacion de la familia!

Sobre todos estos, la confiscacion ha causado en Coahuila un mal tan hondo y tan grave, que nunca se meditará en él lo bastante. Todas aquellas poblaciones se distinguian por la honradez y laboriosidad de sus vecinos, que con sus buenas y nobles costumbres recordaban los tiempos primitivos, en que la buena fé y la fraternidad gobernaban á los hombres..... La confiscacion les ha enseñado que hay un camino para la riqueza mas rápido y menos molesto que el del honor y la justicia. Las leyes de confiscacion sembraron, y ya despunta la cosecha.....

En vano para atenuar tantas desgracias se dice que al menos la propiedad ha quedado dividida. Menos personas disponen hoy de estos bienes como dueños, que los que de ellos vivian antes como jornaleros, dependientes, arrendatarios y condueños. ¿Cuándo, por otra parte, la familia Sanchez se negó á vender, á dividir ni á arrendar su propiedad? Para mejor cultivar las que se confiscaron, ¿no habia vendido ya mas de la mitad de sus propiedades? ¿Cómo, ademas, llegar hasta la utilidad pública pasando sobre la justicia? ¿Las leyes de espropiacion para qué sirven? ¿Nada es tan útil como la justicia!

¿Debe subsistir la confiscacion de los bienes de los Sres. Sanchez Navarro? ¿Debe subsistir? La ruina completa de Coahuila es inevitable, y tal vez tal vez irremediable!

XIV.

Que las confiscaciones sean contrarias á los intereses nacionales y adversas á la verdadera felicidad del Estado de Coahuila, no sorprende. Lo que á primera vista sí parece extraño, es que tan perjudicial haya sido la de los bienes de la familia Sanchez Navarro, á los mismos adquirentes de ellos. Mas no! Meditando bien, se alcanza, que la consecuencia forzosa de semejante adquisicion, en los principios inflexibles de una lógica mas alta, debia ser la ruina de los adquirentes.

Parece que no puede haber una situacion mas dolorosa que la de alguno de los miembros la familia Sanchez, que habituado á la opulencia, se vió repentinamente arruinado y despues de sufrir la pena de cárcel, se encuentra sin recursos y con una familia numerosa, soportando en países estrangeros un destierro indefinido. Sin embargo, por increíble que parezca, es todavía mas, mucho mas triste y lamentable, la situacion que guardan los que con ocasion de las leyes de confiscaciones se hicieron poseedores de sus bienes.

Estos poseedores en su mayor parte entraron ya en una posesion vacua, porque muy pocas fueron las fracciones que fueron cedidas con aperos, semillas ni menos ganados. Estos desaparecieron al primer empuje, por decirlo así, de la confiscacion, y la aplicacion de las propiedades rústicas á sus diversos tenedores se hizo despues de arrasado el mueble todo, que en ellas existia. La codicia es por otra parte, una pasion naturalmente voraz, y de los adquirentes fué muy raro el que se conformó con terrenos de poca estencion: en lo general se apro-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Edo. 1625 MONTERREY, MEXICO

piaron soledades escuetas, sí, pero de vastísimas dimensiones. Como carecían casi todos, de recursos pecuniarios y de crédito, como la falta además, del hábito de poseer no les había dado el de administrar bienes de valor, al poco tiempo de ser propietarios, en lugar de sentirse aliviados, se encontraron verdaderamente abrumados bajo el peso de la misma carga que tan indiscreta como espontáneamente se habían echado encima sin medir antes sus fuerzas.

Cada día que transcurre, su miserable situación se agrava. Colocados en medio de un desierto que por falta de recursos no pueden cultivar, que no pueden enagenar por mas que multiplican con este objeto sus esfuerzos, que por lo poco que les ha costado, y sobre todo, por el dolor de abandonar lo que ellos codiciaron tanto, no se resuelven á dejar; sin poder trabajar en otra parte, habiendo perdido los santos hábitos de la pobreza, abrumados por la execración pública, están verdaderamente sufriendo una especie de tormento mitológico, que los obliga como á Sísifo á estar sosteniendo un enorme peso que no aguantan y que no pueden soltar á pesar de que ya se sienten desfallecer de fatiga.

Fundados temores, por otra parte, perturban su tranquilidad. Temen, con razon, que abriéndose, por fin, paso la verdad hasta el poder, éste se decida á contener un tan caudaloso torrente de males. Les alarma la idea de un cambio parcial ó general en la situación del país. Conocen, sobre todo, que mientras vivan los Sres. Sanchez Navarro ó sus hijos, ó los hijos de sus hijos, aunque nada hagan, aun cuando nada digan, aquellas propiedades que fueron de sus progenitores, clamarán por ellos. ¿Quién de los que ahora las poseen, en tan horrible duda, se atre-

verá á mejorarlas, ni á cultivarlas siquiera, con todo el afán y hasta cariño con que llegan ser atendidas las fincas de campo poseídas por una familia durante muchas generaciones.

Pero ninguna de las penas que afectan su codicia, es comparable á las que lastiman su conciencia. Muchos de los actuales poseedores eran amigos, dependientes, ó habían recibido beneficios de los Sres. Sanchez Navarro. Solo á través de mil ingratitudes llegaron á ser propietarios, y como en todas las cosas, solo es difícil dar el primer paso, despues de entrar en la tenencia de estos bienes, para conservarse en ella han vistose arrastrados á unirse con sus acusadores, á difamar con ellos, á calumniar y odiar á sus antiguos bienhechores que nunca les hicieron el mas leve mal y de los que solo recibieron, por el contrario, muestras de cariño y de benevolencia. Ningun precio es tan caro como la ingratitud. Para ser propietarios estos desgraciados, fueron condenados á la mas dura de las penas que pueden atormentar á un buen corazón, á la de la ingratitud perpetua é inmotivada.

Su fatal propiedad les abrasa las manos, y lo que es peor, el corazón. Al sentarse en medio de sus familias para alimentarse en comun con los frutos de su propiedad, por pequeños que éstos sean ahora, no pueden olvidar que aun hace poco tiempo ellos servian para alimentar á muchas familias que ganaban su pan trabajando honradamente, y que hoy por falta de trabajo están en la miseria. No pueden borrar de su frente un terrible recuerdo. Ellos no ignoran que á millares de leguas de la patria, hacen falta en el destierro á unos niños y á una esposa inocentes los rendimientos de esas propiedades de que por la ley se ven privados sin delito personal alguno.

Además, no pueden escusarse de la mayor y mas congojosa de las intranquilidades. Las pasiones, las escageraciones de la política, las preocupaciones de partido, todo pasa pronto, y cuando la fascinacion cesa, la verdad torna á lucir en toda su esplendorosa irradiacion. Las culpables equivocaciones humanas pueden ser una disculpa? ¿Y por qué las grandes y buenas ideas no han de servir de base á la defensa de las buenas causas? ¿Son los adquirentes de los bienes confiscados inmortales? Aun cuando se amen poco á sí mismos ¿pueden desatenderse de que en el órden comun de los sucesos que á la mano del hombre no es dado encaminar, están destinados á morir ellos en la mas espantosa miseria y á dejarsela á sus hijos como un indeclinable legado, hasta la cuarta y la quinta generacion? ¿Qué ha pasado con los que se apoderaron primeramente de los bienes de la familia Sanchez Navarro? Los que gozaron las primicias de la confiscacion recibieron ganados numerosos, semillas muchas y varias, que realizaron por cantidades capaces de formar el caudal de algunas familias, y sin embargo, á la vuelta de muy pocos meses, ¿quien de ellos conserva la octava, ni la centésima ni la milésima parte siquiera de lo que recibió? Es increíble, pero cierto, con la confiscacion se hicieron mas pobres!

Si pudiera alguno ser oído sin prevencion ni enojo por los adquirentes, el mejor consejo que pudiera darles seria decirles: «devolved cuanto antes lo que por un misterio que espanta, os empobrece á medida que os hace mas ricos.»

La justicia lleva consigo estas señales características, que habla contra su deseo y como obligada por una fuerza mayor, que su acento es dulce, y que mas siente el

mal por el daño que al que lo causa ocasiona, que por el perjuicio que ella misma recibe. Sin reproche, pues, compasiva y cariñosamente por el contrario, puede asegurarse á los adquirentes de los bienes confiscados que por una terrible equivocacion, al querer ser ricos han dado entrada en su hogar á la miseria, y en lugar de semillas, hambre es lo que guardan en sus troges, que en vez de dinero y de abundancia, lo que están echando en sus arcas son pobreza, remordimientos y vergüenza, para ellos y sus hijos.

¿Serales útil, pues, en manera alguna la confiscacion? Se asegura, y quizá con fundamento, que esceptuados algunos, todos los demas desean devolver lo que poseen.

XV.

Las leyes de confiscaciones son contrarias á la razon, á la justicia, á la civilizacion, al código fundamental de la nacion, al sentimiento público, á las leyes mismas que autorizaron estraordinariamente al poder ejecutivo para que salvase al país de la crisis provocada por la invasion estrangera, á las prescripciones del derecho de gentes y á las de los códigos todos del mundo civilizado. La historia, la política, la jurisprudencia y el sentido comun, las condenan igualmente. En México, son opuestas al interes general de la nacion y al bienestar de los diversos Estados de la Federacion, desprestigian al Gobierno, arruinan á muchas familias y á nadie aprovechan ni pecuniariamente. Son, en fin, una fuente inagotable de immoralidades, de fraudes, de injusticias, de vergüenzas y de calamidades. Hé aquí, en resúmen, lo que hemos procurado demostrar.



Es cierto, todo esto es evidente, se dirá; mas por tan poderosas razones, se agregará tal vez, por ellas, el Gobierno las ha derogado solemnemente segun la ley de 12 de Agosto de 1867, sustituyendo en su lugar las multas. Prescindiendo de que las multas son las confiscaciones mismas y aun peores que ellas, porque son las confiscaciones líquidas, es decir, la espropiacion que no administra, ni paga acreedores, ni aparece en toda su repugnante odiosidad, sino á los ojos de la víctima infeliz que queda sin haberes y con deudas, que con sus bienes pierde la honra, y que se ve condenada á sufrir sin poder ni quejarse siquiera. Prescindiendo de que las multas son como la última esencia de las confiscaciones y de que carecen como estas de toda razon de ser, ¿cómo podrá decirse que por la ley de 12 de Agosto de 1867 las confiscaciones quedaron abolidas, cuando ahora mismo toda una familia se presenta en masa y grita, á pesar de esa ley, y contra todas las leyes, me encuentro rotunda é implacablemente confiscada, tan confiscada como hace tres años?

Se ha presentado además, á la aprobacion del Soberano Congreso, un dictámen sobre amnistía formado por las comisiones unidas 2<sup>a</sup> de justicia y 2<sup>a</sup> de gobernacion, y en este dictámen las confiscaciones se declaran vigentes en realidad, aunque en apariencia él semeja abolirlas. Los artículos 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> que son los relativos á confiscaciones remiten las penas pecuniarias impuestas y no satisfechas todavía, y disponen además, devuelva el Gobierno los bienes raices y muebles que con motivo de ellas aun existan en su poder, dando por válidas las confiscaciones ejecutadas, ó mas bien dicho, consumadas ya. En resumen, pues, este dictámen consulta la remision

de penas pecuniarias para casos ideales que en la práctica no existen y recrudece el castigo en los casos que realmente subsisten, viniendo por decirlo así, á ser la ereccion de las confiscaciones en principio legal, y lo que es peor, la santificacion de cuantos actos se ejecutaron con este carácter durante el largo período de las facultades extraordinarias y aun despues de él. Si el Congreso aprobara el dictámen que se le consulta, se haria responsable, sin saberlo y sin quererlo, de todas las confiscaciones y multas pasadas y presentes. Las comisiones entendieronlo sin conocer los hechos. Hoy que á fondo les eran conocidos, de esperarse era lo presentaran reformado.

Las confiscaciones, pues, subsisten y en algun caso tan vigorosas y enérgicas como en su primer período. Necesario es abolirlas real y verdaderamente con leyes que las hagan desaparecer bajo todas sus formas, y que, sobre todo, una vez dictadas, sean fielmente cumplidas.

Necesario es queden abolidas hoy que ya ha desaparecido hasta el único funesto ejemplo que les servia como de disculpa ó al menos de atenuacion. El Presidente de la Union Americana ha devuelto sus bienes é indemnizado además las pérdidas que sufrieron, á los vecinos de los Estados del Sur á quienes se confiscaron al principio sus intereses. Esta devolucion ha tenido lugar en los Estados-Unidos, como un acto de justicia y reparacion, á pesar de que nunca las confiscaciones en este país tuvieron el carácter que en México.

Allí fueron un simple secuestro que nunca llegó á convertirse en una espropiacion contraria á los intereses nacionales, á la moralidad y á los mas obvios principios de justicia. Tuvieron, por otra parte, el carácter de una ocupacion transitoria para disminuir los recursos del Sur que

aun no estaba vencido por completo y que se temia tornase á encender la llama de la guerra civil. Pasada esta, ha sido decretada una devolucion amplísima en favor de los confiscados, y esta devolucion se ha verificado en efecto, sin eludir ni barrenar las leyes que la establabieron. A la política, en fin, de los Estados-Unidos le está menos prohibido cometer errores porque cuenta con un erario capaz de repararlos con torrentes de oro. Un principio moral hay, sobre todo, que es al mismo tiempo, un accioma político «Los buenos ejemplos deben tomarse aun de los malos, los malos ni aun de los buenos.»

Las confiscaciones pues ecsisten en México, y ecsisten solas y sin ejemplo en la historia coetanea, ni en el mundo contemporaneo.

XVI.

Hemos concluido. Nos resta solo decir quienes escriben estas páginas y á quienes las dirigen.

Ni la pasion, ni la ira, ni el resentimiento las han dictado. Lejos de ellas toda prevencion, todo encono, toda indicacion hostil, toda indiscrecion subersiva, vienen á ser como el eco purificado y tranquilo de miles de voces que se quejan de las confiscaciones. Dicen ellas dulce y respetuosamente lo mismo que con mas energia dirian el Sr. D. Carlos Sanchez Navarro y su hermano D. Jacobo y la Sra. madre de ambos, lo mismo que espresarian sus familias arruinadas por el terrible golpe que hirió á sus padres. Son las quejas atendibles de los acreedores comprendidos en la confiscacion y de los arrendatarios, cuyos anteriores derechos holló ella. Son estas páginas los lamentos de muchas familias arruinadas, de muchos jor-

naleros que han quedado sin trabajo y sin pan, y á quienes tal vez el crimen comienza á tentar ya. Son el eco de toda una sociedad alarmada, de un pueblo blando por carácter, por tradicion y por costumbre, que se azora y con razon de todo lo violento. Pero en fin quienes escriben estas lineas? Para espresarlo en una sola y propia frase deberia decirse que la justicia las inspiró y que la verdad las ha estampado.

No hay que confundir el tono tranquilo y seguro de la razon y la conciencia con las frases violentas del despecho, ni los arranques irrespetuosos de los enemigos de un poder establecido. La detraccion, esta prohibida siempre, la queja enérgica, pero al mismo tiempo comedida, es el derecho indisputable de toda víctima injustamente sacrificada.

La defensa que es siempre un derecho es á veces un alto é indeclinable deber moral. Cuando el golpe que nos hiere debe herir á muchos inocentes, el desviarlo es un precepto al mismo tiempo que un derecho. Los Sres. Sanchez Navarro y todos los que bajo diversos aspectos fueron heridos por la confiscacion de sus bienes, en sus fortunas y sus derechos, sino por ellos al menos por sus hijos están en el caso de ser una voz incansable que pida justicia, una queja viviente que no se fatigue jamás, un lamento animado que clame siempre, y siempre resuene á los oídos del poder y de la sociedad.

Con esto solo cumplirian uno de sus mas santos deberes. ¿Qué importa que conforme á las reglas de una prudencia envilecida el silencio pudiera ser mas ventajoso que la queja, si con ésta la conciencia queda tranquila? La justicia para triunfar nunca cuenta como recursos ni un mutismo lisongero ni una ambigüedad adulatora. La ver-

dad debe decirse dulce pero intrépidamente, con una tan ingénua simplicidad como incontrastable firmeza.

Ha sido tan esplicitamente enunciada en estas líneas, porque ellas se dirigen á los poderes del Estado de Coahuila, al Gobierno General y al Soberano Congreso de la Union, en cuyas facultades está, conociendo tan graves males remediarlos. Se dirigen á los agentes del poder público que con diversos caracteres han intervenido en las leyes de confiscaciones, y á los muchos que aun deben intervenir para contenerlas y cooperar á la reparacion de tantas calamidades como ellas han causado. Necesario era, además, hacer comprender á los acreedores de la familia Sanchez Navarro y á los arrendatarios de sus bienes, que ella no ha tenido parte sino que ha sido víctima de los sucesos que los han arruinado. A los poseedores, por otra parte, era indispensable hacerles sentir su situacion. A la sociedad toda, en fin, era necesario gritarle para que se apercibiese del peligro en que vive, cómo se le dan gritos para que no se precipite en él á un caminante estraviado que se dirige al abismo.

¿Puede haber en esto algo de malo ó que pueda interpretarse siniestramente? Por el contrario, con esta sencilla esposicion, los Sres. Sanchez Navarro serán reintegrados en su buena reputacion al menos, y ~~la~~ la verdad, abriéndose camino hasta los oidos y el corazon del poder, hará que el Gobierno no renuncie á la mas bella prerogativa de los que mandan; la clemencia, que segun la frase de Ciceron, «es la que los asemeja á los dioses,» que el Congreso, elevándose á la altura de su mision, no demore por mas tiempo el ocuparse de lo que resuelto justa y sabiamente, debe tornar el pan y la tranquilidad á incontables familias, y que es en sí mismo un asunto capaz de

dar un testimonio irrefragable de su justificacion y su prudencia. ¿Per qué las autoridades del Estado de Coahuila han de ser incapaces de convencerse? ¿Por qué no han de llegar á conmovirse los adquirentes de los bienes confiscados en vista de su propia situacion y la de sus víctimas?

Pero, en fin, estas han hecho su deber quejándose, y al poder le toca hacer el suyo atendiendo sus quejas. Sí, de esperar es las atiendan. Si no las escuchase, se deshonraria á sí propio y ofenderia á la sociedad entera.

Convengamós en que los confiscados tienen el deber y el derecho de intentarlo todo.

Apelan ahora de un gobierno despechado y errante á este mismo gobierno ya triunfante y en reposo. Del Gobierno apelarian al Soberano Congreso, y del Soberano Congreso si tampoco los atendiese, apelarian al pueblo, y del pueblo apelarian al porvenir y á lo desconocido.

¿Nadie los atiende? Pues bien, del Gobierno y del Congreso y del pueblo y del porvenir mismo ¿sabeis á quién apelan? Apelan.....á.....DIOS, al grande y justo Juez de los que mandan y de los que obedecen, de los vencidos y tambien de los vencedores. ¡Mas no! Perdone el Señor á los confiscadores, los males sin cuento y sin medida que han causado!

J. DE JESUS CUEVAS.

